BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 5
de julio de 2004

Año CXII
Número 30.435

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1. Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 25

2.2. Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 29

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 30

2.4. Remates Comerciales
Anteriores 30

2.5. Balances 13

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevos 14
Anteriores 30

3.2. Sucesiones
Nuevos 18
Anteriores 37

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 18
Anteriores 39

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABRU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 290, 28/6/04. 1) Rubén A. De Francesco, LE 7637939, argentino, empresario, 11/1/50; Olga I. Ferrari, DNI 6427137, argentina, empresaria, 4/11/50, ambos cónyuges con dom. 12 de octubre 6628, Mar del Plata, Bs. As. 2) Corrientes 2983, 3° "A", Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y todo otro servicio inmobiliario. 5). Cap. $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/5. 7) Presidente: Olga I. Ferrari. Director Sup.: Rubén A. De Francesco.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 21.904

AFRICA MIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 147, 23/6/04. 2. Ernesto José Sastre, DNI 13667776, 19/3/61, divorc., Gabriela Flavia Zanardi, DNI 20606666, 21/1/69, cas. y Luis María Jiménez Ortiz, DNI 12276051, 22/5/56, viudo, todos args., coms. y con domicilio en Ramón Castillo 1720, CABA. 3. Ramón Castillo 1720, CABA. 4 a) Realización de espectáculos de entretenimiento, artísticos, teatro, musicales, de magia, payasos y deportivos con pruebas de ingenio y participación, música en general, producciones de cine, TV, video, discoteas. b) Explotación de bares, restaurantes, salones de fiesta, expedición de bebidas con o sin alcohol, eventos, publicidad, relacionados con el objeto principal. c) Comercialización de elementos de promoción y publicidad $ 100.000.- 6. 99 años. 7. 1 a 5 por 2 años. Prescinde de síndico. 8. Presidente o vice en su caso. 9. Presidente: Ernesto José Sastre. Suplente: Gabriela Flavia Zanardi. 10. 31/12.

Autorizado – Marcelo Pérez
N° 51.834

AMORRORTU EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que AMORRORTU EDITORES S.A., por Asamblea General Ordinaria del 20/03/1995, aumentó el capital social a $ 20.000 y reformó en consecuencia el Art. Cuarto de los estatutos; y que por Asamblea General Extraordinaria del 04/06/2004, resolvió prescindir de la sindicatura, reformando el Art. Undécimo de los estatutos. Ambas reformas fueron elevadas a escritura pública el 24 de junio de 2004, ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 356 del Registro Notarial 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava
N° 51.754

ARAMBURU HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Eduardo Luis Aramburu, nacido el 28.12.1956, casado, DNI 12.487.988 y 2) Martín Aramburu, nacido el 16.1.1962, divorciado, DNI 14.721.380, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Azcuénaga 1068, 9° C, Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 29/6/04. Esc. N° 314, F° 1087, Reg. 1967, Cap. Fed. Denominación: ARAMBURU HNOS. S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Lavalle 1474, 6° "C". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o ajenos, mediante la cría, invernada y compraventa de haciendas, cultivos agrícolas, forestales y frutícolas, producción apícola, de granja, tambos y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de dichos productos; b) La realización para terceros de tareas de arada, siembra, acondicionamiento, recolección y demás actividades inherentes a la explotación agropecuaria; c) El acopio de granos, cereales y oleaginosos, su comercialización e industrialización, y acopio y comercialización de semillas, abonos y plaguicidas. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Martín Aramburu; Director Suplente: Eduardo Luis Aramburu. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. Fiscalización: sindicatura: prescinde. Fecha cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribana – Cecilia Isasi
N° 51.840

BAGARI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 8/6/2004 pasada a escritura N° 91 del 28/6/2004 se dispuso la modificación del objeto social y reforma del art. 3°. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, y distribución de bienes, productos y servicios como la explotación, administración y negociación de los mismos. Queda expresamente excluido la fabricación, importación, exportación de relojes, bisutería y joyería. Queda excluido también la comercialización de los mismos. II) Financiera: A través de aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en los que se requiera el concurso público. III) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, countries, barrios cerrados y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de Copropiedad Horizontal. IV) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría, invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pastura y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización y/o industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 20.957

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.1.658.762. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 21/5/04 se resolvió: 1) Aumentar el cap. social de $ 86.069.688 a 138.768.931 o sea en $ 52.699.243. Se modificó el Art. 4°: El cap. es de $ 138.768.931 representado por acciones ord. escriturales de 1 voto y v/n $ 1 c/u. 2) Modificar el Art. 3° incorporando al objeto las actividades fertilizantes y portuarias." a) Fertilizantes y Agroquímicos: Compra, venta, importación, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, canje, negociación. comercialización en sus diversas formas de fertilizantes y agroquímicos. b) Portuarias: Explotación de puertos o muelles de embarque públicos o privados y todo tipo de instalaciones portuarias, ya sea de su propiedad o de terceros, como asimismo la prestación de servicios para la carga y descarga de mercaderías que se transporten por vía terrestre fluvial o marítima. Y 3°) Fijar la sede social en 25 de Mayo N° 501 Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribana – M. Estela Martínez
N° 15.944

BUTIA YATAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 25/6/04 se dispuso la modificación de la denominación social adoptándose el nombre de LACTEOS GCU S.A., y se nombró para el cargo de Presidente al Sr. Francisco Muñiz Barreto y Director Suplente al Sr. Santiago Bertil Gil

Autorizado – Santiago Yofre
N° 20.936

CAATIPE PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de junio de 2004, se resolvió modificar los arts. 4 y 9 del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos dos millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta ($ 2.732.640) representado por (i) 1.093.056 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A con derecho a un voto cada una de ellas y de un peso valor nominal cada una; (ii) 1.093.056 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B con derecho a un voto cada una de ellas y de un peso valor nominal cada una; y (iii) 546.528 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C con derecho a un voto cada una de ellas y de un peso valor nominal cada una. Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que serán elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. El Directorio

Presidente – José C. Canullo
N° 51.759

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CALZADO NUEVA-MENTE

S.A.I.C.F.I. y A.

Por Escritura N° 51 de 29/6/04 ante Reg.16 de San Martín, Pcia. Bs. As. Socios: 1) Guillermo Manuel Breuning, arg., nac. 20/12/59, casado, contador, D.N.I. N° 13.792.901 (C.U.I.T. N° 20-13792901-6), domic. Francia 3236, Florida, Pdo. Vte. López. 2) Jorge Osvaldo Andreozzi, arg., nac. 25/4/40, casado, empresario, D.N.I. N° 4.312.312 (C.U.I.T. N° 20-04312312-3), domic. Conesa número 737, P.B. Ciudad Aut. Bs. As. Denominación: "CALZADO NUEVA-MENTE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Domicilio social: calle Conesa número 737 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de calzado deportivo y/o de vestir, de indumentaria deportiva y/o de vestir, y de artículos complementarios para deportes y/o de vestir. La producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos del caucho, plástico cuero, material sintético y fibras. b) Comerciales: Compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías, todo ello vinculado a su actividad industrial, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Comercialización al por mayor y menor de artículos e indumentaria deportiva y/o de vestir, calzados deportivos y/o de vestir, y todos los implementos necesarios para la práctica de cualquier tipo de actividad, su importación y exportación, licenciar, sublicenciar, distribuir, y consignar los artículos enumerados; ejercer representaciones y mandatos, organizar y realizar eventos deportivos. c) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales: constitución de fideicomisos. Quedan exceptuadas las operaciones que requiera concurso público. d) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas en todas sus formas, sean ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros, o de ambos a la vez, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, modelos industriales, realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a su desarrollo y se relacionen con su objeto social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, compuesto de 30.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de $ 10.- cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 t.o. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 12 con mandato por 1 año. Presidente: Guillermo Manuel Breuning. Director Suplente: Jorge Osvaldo Andreozzi. La representación legal: corresponde al Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana/Notaria – María Angélica Morello
N° 51.746

CAYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que accionistas de la empresa CAYRE S.A. celebraron el 01/12/03 Asamblea General Extraordinaria, donde por unanimidad se dispuso el aumento del capital social hasta la suma de $ 260.000, conforme art. 188, Ley 19.550 y la adecuación del objeto social, a través de su modificación que implica complementariedad.

Abogado – Oscar Mario Calabró
N° 21.921

CEDINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 126 del 23/06/04 Reg.581 CF, se dio fecha cierta al Acta Asamblea Gral. Extraord. del 14/05/04, que resolvió: Aumentar número de Dres. Titulares y modif. art. 8°: Adm. a cargo de 5 Dres. Titulares, 2 por acciones clase "A" y 3 por acciones clase "B".

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 21.934

CFO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 483, Folio 1559, Registro Notarial N° 978, fecha 28/06/2004. Constitución: 1) Socios: a) Enrique Lucio García Mansilla, arg., divorciado, nac. 25/12/1946, empresario, L.E. 7.592.964, domiciliado en la calle Ayacucho 1823, 2° piso, depto. E, de esta Ciudad, b) Demian Nicolás Turco, arg., nac. 13/01/1981, empresario, soltero, DNI 28.644.222, domiciliado en la calle Noya 878, 7° piso, depto. E, Zárate, Prov. de Bs. As.. 2) "CFO S.A." 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamientos, alquiler, construcción, remodelación o refacción de inmuebles rurales o urbanos, sean éstos con destino de vivienda o comerciales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. b) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercial y Administración: Comercialización de inmuebles urbanos y rurales, en especial locales comerciales, publicitar y promocionar por cualquier medio de comunicación y administrar los referidos inmuebles por cuenta propia o de terceros, incluso los inmuebles comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Enrique Lucio García Mansilla; Director Suplente: Demian Nicolás Turco. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Sede: Burela 2167, piso 5°, depto. C, Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 51.835

COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

ESTABLECIMIENTO BAUZÁ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria N° 192, F° 513 del 17/06/2004, Ciudad de Buenos Aires, los socios resolvieron modificar los artículos primero, tercero y cuarto del estatuto social, los cuales leerán como sigue: Artículo Primero: Bajo la denominación de "COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE ALIMENTOS S.A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: elaboración, procesamiento, industrialización, transformación, almacenamiento y envasado de productos alimenticios. Comerciales: compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Importación y Exportación: actuar como importadora y/o exportadora de cualquier tipo de materiales, materias primas o productos, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financieras: mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con facultad para garantizar obligaciones de terceros, relacionados o no con la sociedad, mediante el otorgamiento de garantías reales o personales de cualquier tipo, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La Sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.550. Mandatos: realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto.

Autorizada – Analía M. D'Oria
N° 51.751

CONCRY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: CONCRY S.A. Esc. N° 211- 8/6/04 Escribana Astrid R. Galina Reg. Not. 1628 F° 645. Socios: Aníbal Adalberto Manzelli, arg., nac. 15/12/48, cas., LE 7.621.766, ingeniero, dom. Allende 4231 Cap. Fed., Roberto Ricardo Jones, arg., nac. 11/5/42, divorc., empresario, LE 7.728.535, dom. Scalabrini Ortiz 2910, P.B. "D" Cap. Fed. y Débora Jaber, arg., nac. 19/6/64, solt., empresaria, DNI 17.199.873, dom. Tte. Gral. Ricchieri 3082 Cap. Fed. Denominación: CONCRY S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Cdad. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, montaje, compraventa y/o permuta y/o distribución de elementos para la construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin instalaciones complementarias, materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse, revestimientos externos e internos construcciones e instalaciones industriales y/o comerciales y/o servicios de ingeniería. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital Social; $ 12.000.- repres. por 1200 acc. de $ 10 valor nominal c/u c/der. c/u a un voto. Las acciones serán nominativas no endosables. Suscripción e Integración del Capital Social: Aníbal Adalberto Manzelli suscribe 660 acciones de $ 10, Roberto Ricardo Jones suscribe 420 acciones de $ 10 y Débora Jaber suscribe 120 acciones $ 10. Quinta: Dirección y Administración: a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Integración del Organo de Administración: Se designa Presidente a Aníbal Adalberto Manzelli y Director Suplente a Roberto Ricardo Jones quienes aceptan los cargos. Cierre del ejercicio anual: 30/6 de c/año. Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables, ordinarias de un voto cada una. Sede Social: calle Bulnes 1636 3° "A" de esta Ciudad.

Autorizado – Eduardo Reyes
N° 51.836

DALBER

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio hace saber, que en la Asamblea del 14-6-04, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 283.952, reformándose el art. 4°: "El capital social es de $ 283.952 y estará representado por 283.952 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública".

Presidente – Marcela Rossi
N° 20.982

DENARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 21383 de fecha 17/6/04 **donde decía** DENARIS S.A. **deberá decir** DIDELIA S.A.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 21.935

DEPORTES EXTREMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17.06.04. 2) Gustavo Alejandro Fernández, arg., empresario, casado, nac. 19.04.1960, D.N.I. 13.890.997, domiciliado en Viamonte 1328 piso 4° de esta ciudad. CUIT 20-13890997-3, Adriano Marcelo Barzizza, arg., soltero, empresario, nac. el 6/12/72, DNI 23.174.162, dom. en Libertad 302, Haedo, Prov. de Bs. As, CUIT 20-23174162-4, Mariano Ezequiel Uberto, arg., empresario, soltero, DNI 18.161.062, nac. 30/9/66, dom. en Leandro N. Alem 145, 1 C, San Isidro, Prov. de Bs. As, CUIT 20-18161062-0, Fernando Horacio Barzizza, DNI 25.094.001, arg., nac. el 3/12/75, soltero, comerc., dom. en Repetto 590, Martínez, Prov. de Bs. As, CUIT 20-25094001-8. 3) La sociedad tiene por objeto la realización y prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de indumentaria y artículos deportivos y náuticos al por mayor y menor. Ejerciendo comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones que se relacionen con su objeto comercial. 4) $ 12.000, 120 acciones, $ 100 c/u. Gustavo Alejandro Fernández 36 acciones Adrianao Marcelo Barzizza 24 acciones Mariano Ezaquiel Uberto 36 acciones Fernando Horacio Barzizza 24 acciones. 5) Organo de gobierno: Directorio (1 a 5 titulares) mandato 2 ejercicios 6) Presidente: Adriano Marcelo Barzizza. Director suplente: Mariano Ezequiel Uberto. 7) 31/07. 9) Juncal 840 1 ° H de esta Ciudad. 8) 99 años desde inscripción en I.G.J.

Escribana – M. Genoveva Heguy
N° 51.795

DIAGNOSTICO INTEGRAL HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/6/04, F°426, Reg.265 de Cap. en forma unánime los socios ampliaron el objeto social a los siguientes rubros: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: Gerenciamiento de empresas de salud: La. gerenciación y administración de sistemas de salud y/u obras sociales por sí o asociadas a terceras personas, físicas o jurídicas, participando en concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compras directas a los efectos de prestar servicios a entidades como PAMI, obras sociales nacionales, provinciales y/o municipales y demás organismos públicos o privados. La instalación, administración y prestación de servicios médicos a través de clínicas o sanatorios polivalentes o monovalentes, Centros de Diagnósticos, Policonsultorios y Centros de Salud en general. Servicios de catering para Hospitales y Sanatorios: La prestación de toda clase de servicios de comidas, bebidas y refrigerios a establecimientos médicos, asistenciales, hospitales, sanatorios, sean públicos o privados pudiendo participar en todo tipo de concursos y/o licitaciones públicas o privadas. Servicios de Ambulancias, Consultorios Externos y Emergencias Médicas: Servicio en atención de emergencias médicas en ambulancias, inclusive de alta tecnología y complejidad, servicio de visitas y asistencia médicas en todas las especialidades a domicilio; consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico a domicilio; servicios médicos, paramédicos, radiológicos, odontológicos, oftalmológicos, enfermería y todo tipo de servicios análogos a domicilio. Docencia e Investigación en Salud: Realización de cursos de perfeccionamiento, post-grado, organización de conferencias, seminarios, congresos, intercambio internacional de profesionales. Compra y Venta de Medicamentos y Materiales Descartables: Compra, venta, intermediación, fraccionamiento, envasado, depósito, transporte, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de medicamentos de venta libre o no, productos químicos, farmacéuticos, y todo tipo de materiales descartables e insumos hospitalarios, u otros productos relacionados con la salud. Equipamientos e Insumos Médicos: Fabricación, compra, venta, distribución al por mayor y/o menor, alquiler, leasing, reparación, industrialización, producción, transfor-

mación, confección, representación, importación, exportación, consignación y comisión de muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial, instrumentales para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, oftalmología, prótesis y kinesiología. Adquirir, registrar, exportar, y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños y modelos industriales. Cuando por las leyes y reglamentos vigentes corrrespondiere, la atención será brindada por los profesionales correspondientes con títulos habilitantes. En los casos que la sociedad explote establecimientos asistenciales, la Dirección Médica y la prestación de los servicios médicos respectivos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitante, en cuyo caso los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no ingresarán a la masa societaria.

Escribana – G. Marina Ferreira Olivieri

N° 51.797

EL 213

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Claudio Alejandro Rossi: arg., 01/05/1971, cas., contador público, dom. Enrique Alonso 683, ciudad de Oliva, Córdoba, D.N.I. 22.191.563, C.U.I.T. 20-22191563-2; y Oscar Humberto Tamis: arg., 7/9/1963, cas., contador público, dom. Teniente Castillo 664, ciudad de Oliva, Córdoba, D.N.I. 16.350.080, C.U.I.T. 23-16354080-9. Duración: 99 años. Denominación: “EL 213 S.A.”. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, intermediación y/o cualquier prestación de servicios relacionados con todo tipo de cosas muebles, obras, locaciones y prestaciones de servicios; b) Industrial: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de. utilización de todo tipo de cosas muebles; c) Agropecuario: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; e) Financiero: Compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de créditos y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acc. ordinarias escriturales Clase “A” con derecho a 5 votos por acción y de $ 10 v.n c./u; suscripto de la siguiente manera: Claudio Alejandro Rossi: acc. 600 y Oscar Humberto Tamis: acc. 600. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente: Claudio Alejandro Rossi. Director Suplente: Oscar Humberto Tamis, duración 3 ejercicios. Domicilio: Moreno 1836, 6° “B”, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/05. Escritura 589, Reg. 150, Cap. Fed. 29/6/2004.

Escribano – Marcelo M. Bubis

N° 21.916

EL TERRENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, El TERRENO S.A. Por Escritura N° 231 del 25/06/2004. Accionistas: José Salvador Palmiero, nac. 8/12/1958, argentino, soltero, técnico mecánico, dom. Nogoyá 1931, Bánfield, Prov. Bs. As. y Jacinto Cristóbal Swieczewski, nac. 14/05/1952, argentino, soltero, industrial, dom. Noruega 2786, San Fernando, Prov. Bs. As.. Denominación: EL TERRENO S.A.. Objeto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros edificios, viviendas, industrias, urbanizaciones, mensuras, parcelamientos, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. 3) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio 30/06. Domicilio: Av. de Mayo 1375, 2° A, Cap. Fed. Sin Sindicatura. Administración: Directorio, uno a cinco por tres ejercicios. Rep. Legal: Presidente. Presidente: José Salvador Palmiero. Dir. Suplente: Jacinto Cristóbal Swieczewski.

Autorizado – Hugo Juan Sánchez

N° 21.889

EMIDELIA EL JAGÜEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de EMIDELIA SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 1) Fernando Augusto Solari, arg., 55 años, casado, DNI 4.698.431, San Lorenzo 405, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires; 2) Magdalena Solari, arg., 40 años, casada, DNI 16.477.091, Parera 62, 5°, Cap. Federal; 3) Ana Rosa Solari, arg., 57 años, casada, DNI 5.195.698, Uruguay 1262, 1°, Cap. Federal; 4) Adelia Laura Solari, arg., 51 años, soltera, DNI 10.255.841, Viamonte 1636, 6°, Cap. Federal; 5) Jorge Emilio Solari, arg., 47 años, casado, DNI 12.037.594, Santos Dumont 2504, Cap. Federal; 6) María Luisa Solari, arg., 49 años, casada, DNI 11.468.514, Arenales 1926, 3°, Cap. Federal; 7) Amalia Elena Solari, arg., 45 años, casada, DNI 12.696.847, Arribeños 1630, 4°, Cap. Federal; 8) Silvia Inés Solari, arg., 43 años, casada, DNI 13.957.120, Posadas 1567, 5°, Cap. Federal; 9) Luis Felipe Solari, arg., 53 años, viudo, DNI 7.963.934, Seguí 3560, 7°, Cap. Federal; 10) Enrique Juan Solari, arg., 41 años, casado, DNI 14.526.997, Bolívar 348, Chivilcoy, Prov. de Bs. Aires, 2) Esc. 890, del 14-6-2004, Folio 2759, Registro 284 Capital. 3) EMIDELIA EL JAGÜEL S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) compra, venta, fraccionam., loteo, explotac., arrendamiento, leasing, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; urbanización, trazado de caminos; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, acopio, compra, venta, importación, export., consignación, distribución de semillas, cereales, oleaginosas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) Hasta el 9-5-2062. 7) $ 191.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: María Luisa Solari; Director Supl.: Amalia Elena Solari; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/09 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.767

EMIDELIA EL PHALARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de EMIDELIA SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 1) Fernando Augusto Solari, arg., 55 años, casado, DNI 4.698.431, San Lorenzo 405, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires; 2) Magdalena Solari, arg., 40 años, casada, DNI 16.477.091, Parera 62, 5°, Cap. Federal; 3) Ana Rosa Solari, arg., 57 años, casada, DNI 5.195.698, Uruguay 1262, 1°, Cap. Federal; 4) Adelia Laura Solari, arg., 51 años, soltera, DNI 10.255.841, Viamonte 1636, 6°, Cap. Federal; 5) Jorge Emilio Solari, arg., 47 años, casado, DNI 12.037.594, Santos Dumont 2504, Cap. Federal; 6) María Luisa Solari, arg., 49 años, casada, DNI 11.468.514, Arenales 1926, 3°, Cap. Federal; 7) Amalia Elena Solari, arg., 45 años, casada, DNI 12.696.847, Arribeños 1630, 4°, Cap. Federal; 8) Silvia Inés Solari, arg., 43 años, casada, DNI 13.957.120, Posadas 1567, 5°, Cap. Federal; 9) Luis Felipe Solari, arg., 53 años, viudo, DNI 7.963.934, Seguí 3560, 7°, Cap. Federal; 10) Enrique Juan Solari, arg., 41 años, casado, DNI 14.526.997, Bolívar 348, Chivilcoy, Prov. de Bs. Aires, 2) Esc. 890, del 14-6-2004, Folio 2759, Registro 284 Capital. 3) EMIDELIA EL PHALARIS S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) compra, venta, fraccionam., loteo, explotac., arrendamiento, leasing, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; urbanización, trazado de caminos; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, acopio, compra, venta, importación, export., consignación, distribución de semillas, cereales, oleaginosas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) Hasta el 9-5-2062.7) $ 398.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: Jorge Emilio Solari; Director Supl.: María Luisa Solari; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/09 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.768

EMIDELIA LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de EMIDELIA SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 1) Fernando Augusto Solari, arg., 55 años, casado, DNI 4.698.431, San Lorenzo 405, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires; 2) Magdalena Solari, arg., 40 años, casada, DNI 16.477.091, Parera 62, 5°, Cap. Federal; 3) Ana Rosa Solari, arg., 57 años, casada, DNI 5.195.698, Uruguay 1262, 1°, Cap. Federal; 4) Adelia Laura Solari, arg., 51 años, soltera, DNI 10.255.841, Viamonte 1636, 6°, Cap. Federal; 5) Jorge Emilio Solari, arg., 47 años, casado, DNI 12.037.594, Santos Dumont 2504, Cap. Federal; 6) María Luisa Solari, arg., 49 años, casada, DNI 11.468.514, Arenales 1926, 3°, Cap. Federal; 7) Amalia Elena Solari, arg., 45 años, casada, DNI 12.696.847, Arribeños 1630, 4°, Cap. Federal; 8) Silvia Inés Solari, arg., 43 años, casada, DNI 13.957.120, Posadas 1567, 5°, Cap. Federal; 9) Luis Felipe Solari, arg., 53 años, viudo, DNI 7.963.934, Seguí 3560, 7°, Cap. Federal; 10) Enrique Juan Solari, arg., 41 años, casado, DNI 14.526.997, Bolívar 348, Chivilcoy, Prov. de Bs. Aires. 2) Esc. 890, del 14-6-2004, Folio 2759, Registro 284 Capital. 3) EMIDELIA LA LOMA S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) compra, venta, fraccionam. loteo, explotac., arrendamiento, leasing, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; urbanización, trazado de caminos; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, acopio, compra, venta, importación, export., consignación, distribución de semillas, cereales, oleaginosas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) Hasta el 9-5-2062. 7) $ 170.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: Fernando Augusto Solari; Director Supl.: Magdalena Solari; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/09 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.770

EMIDELIA LAS ASTILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de EMIDELIA SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 1) Fernando Augusto Solari, arg., 55 años, casado, DNI 4.698.431, San Lorenzo 405, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires; 2) Magdalena Solari, arg., 40 años, casada, DNI 16.477.091, Parera 62, 5°, Cap. Federal; 3) Ana Rosa Solari, arg., 57 años, casada, DNI 5.195.698, Uruguay 1262, 1°, Cap. Federal; 4) Adelia Laura Solari, arg., 51 años, soltera, DNI 10.255.841, Viamonte 1636, 6°, Cap. Federal; 5) Jorge Emilio Solari, arg., 47 años, casado, DNI 12.037.594, Santos Dumont 2504, Cap. Federal; 6) María Luisa Solari, arg., 49 años, casada, DNI 11.468.514, Arenales 1926, 3°, Cap. Federal; 7) Amalia Elena Solari, arg., 45 años, casada, DNI 12.696.847, Arribeños 1630, 4°, Cap. Federal; 8) Silvia Inés Solari, arg., 43 años, casada, DNI 13.957.120, Posadas 1567, 5°, Cap. Federal; 9) Luis Felipe Solari, arg., 53 años, viudo, DNI 7.963.934, Seguí 3560, 7°, Cap. Federal; 10) Enrique Juan Solari, arg., 41 años, casado, DNI 14.526.997, Bolívar 348, Chivilcoy, Prov.de Bs. Aires, 2) Esc. 890, del 14-6-2004, Folio 2759, Registro 284 Capital. 3) EMIDELIA LAS ASTILLAS S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) compra, venta, fraccionam., loteo, explotac., arrendamiento, leasing, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; urbanización, trazado de caminos; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, acopio, compra, venta, importación, export., consignación, distribución de semillas, cereales, oleaginosas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) Hasta el 9-5-2062. 7) $ 363.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: Silvia Inés Solari; Director Supl.: Amalia Elena Solari; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/09 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.772

EMIDELIA LAS PARVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de EMIDELIA SOLARI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA. 1) Fernando Augusto Solari, arg., 55 años, casado, DNI 4.698.431, San Lorenzo 405, Chivilcoy, Prov. Buenos Aires; 2) Magdalena Solari, arg., 40 años, casada, DNI 16.477.091, Parera 62, 5°, Cap. Federal; 3) Ana Rosa Solari, arg., 57 años, casada, DNI 5.195.698, Uruguay 1262, 1°, Cap. Federal; 4) Adelia Laura Solari, arg., 51 años, soltera, DNI 10.255.841, Viamonte 1636, 6°, Cap. Federal; 5) Jorge Emilio Solari, arg., 47 años, casado, DNI 12.037.594, Santos Dumont 2504, Cap. Federal; 6) María Luisa Solari, arg., 49 años, casada, DNI 11.468.514, Arenales 1926, 3°, Cap. Federal; 7) Amalia Elena Solari, arg., 45 años, casada, DNI 12.696.847, Arribeños 1630, 4°, Cap. Federal; 8) Silvia Inés Solari, arg., 43 años, casada, DNI 13.957.120, Posadas 1567, 5°, Cap. Federal; 9) Luis Felipe Solari, arg., 53 años, viudo, DNI 7.963.934, Seguí 3560, 7°, Cap. Federal; 10) Enrique Juan Solari, arg., 41 años, casado, DNI 14.526.997, Bolívar 348, Chivilcoy, Prov. de Bs. Aires, 2) Esc. 890, del 14-6-2004, Folio 2759, Registro 284 Capital. 3) EMIDELIA LAS PARVAS S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) compra, venta, fraccionam., loteo, explotac., arrendamiento, leasing, construcción, permuta, administración de toda clase de inmuebles; urbanización, trazado de caminos; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas, acopio, compra, venta, importación, export., consignación, distribución de semillas, cereales, oleaginosas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. 6) Hasta el 9-5-2062. 7) $ 398.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 2 ejercicios; se prescinde de sindicatura. Presid.: Jorge Emilio Solari; Director Supl.: María Luisa Solari; 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30/09 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.769

EMIDELIA-SOLARI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Por escritura 890 del 14-6-2004, Registro 284 de la Capital Federal; se aumentó el capital social y se escindió la sociedad, reduciendo el capital y modificando los artículos 4°, 5° y 6° del estatuto. El capital se aumentó en $ 3.825.441 por ajuste de capital a $ 3.925.411 y por la escisión, se redujo el capital social a $ 3.361.813; se dejó constancia que las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

Escribano – Enrique Fernández Mouján (h.)

N° 51.771

FAD AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fabián Ariel Demasi, nacido el 17/03/1961, ingeniero agrónomo, con DNI 14.334.510, CUIT 20-14334510-7 y Nelly María Aimar, nacida el 03/06/1960, casada, ama de casa, con DNI 13.955.632, CUIT 27-13955632-7, ambos argentinos, casados, constituyendo domicilio en Suipacha 760, 8° piso, ofic. 47 de esta Ciudad. Escritura del 22/06/04, N°

288, F° 552, Reg. 670 de Cap. Fed. Sede Social: Suipacha 760, 8°-47, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Agropecuario: a) Explotación Agrícola, Ganadera, Tambera y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recupero de tierras áridas o anegadas; b) Producción, Industrialización, Acopio, Acondicionamiento, Transporte, Comercialización, Exportación e Importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, hortícolas de granja y forestales: Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. Servicios: a) La realización de estudios planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las explotaciones agropecuarias: b) la ejecución de dichas planificaciones, estudios, proyectos; c) asesoramiento para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria y agroindustrial en cualquiera de sus sectores o actividades, o así como los aspectos económicos, productivos, promocionales, comerciales vinculados con la gestión de los mismos. Financiero: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías. Inversiones en general tales como financieras, sean entidades oficiales o privadas, creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compraventa de títulos públicos y/o privados, acciones, préstamos, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Constituir hipotecas sobre inmuebles propios en garantía de deudas de terceros. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto en el país o en el extranjero; Comerciales: a) compra, venta de maquinarias y herramientas de utilización en trabajos rurales, motorizados o de arrastre, ya sean importadas, o de fabricación nacional; b) compra venta de semillas de todo tipo, agroquímicos en general y fertilizantes, la compra de cereales y oleaginosas, ya sea en el mismo estado en que se reciben o después de darle mayor o menor valor mediante el fraccionamiento o elaboración y la venta de los mismos; c) la importación y exportación de las cosas comprendidas en la enumeración precedente, la elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquiridas a terceros; a tal fin podrá construir, comprar o arrendar plantas frigoríficas; celebrar contratos a fasón o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin; e) la representación, consignación, fraccionamiento y distribución de dichas cosas, la venta de tales productos en el Mercado interno o exportarlos y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años contados desde inscripción. Capital: $ 100.000.- Presidente: Fabián Ariel Demasi; Director suplente: Nelly María Aimar, durante 3 ejercicios. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con igual o menor números de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Prescinde de sindicatura.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan
N° 51.757

FDM MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ.: 24-05-04 soc.: María Guadalupe Eiriz, argentina, 25-09-74, DNI: N° 24.227.413, casada, comerciante, CUIT: 27-24227413-5; y Ernesto Manuel Montero, argentino, comerciante, 10-09-72, DNI: N° 22.860.755, ambos domiciliados en Obispo San Alberto 3345 Dpto. 119, Cap. Fed. Denominación: FDM MERCOSUR S.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) servicios y mandatos, mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso publico. c) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, d) inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Cap. Soc. $ 12.000. Cierre Ejerc.: 30-04, Directorio: Presidente: María Guadalupe Eirez, Direc. Supl.: Ernesto Manuel Montero. Fisc.: presc. de sindic.. Domicilio: Galicia 548-Cap. Fed.

Presidente - María Guadalupe Eiriz
N° 21.907

FEDEKLAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 25/06/04. Socios (args., casados, empresarios, Prilidiano Pueyrredón 1784, Martínez, Bs. As.): Osvaldo Raúl Bolton, 14/12/56, DNI 12.892.039; y Gabriela María Montini, 7/10/60, DNI 14.363.648, dom.: San Martín 66, 1° "124", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en país o ext.: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo operaciones de importación, exportación y comercialización, financieras, (excepto ley ent. financ. y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración); Unicamente si son actividades complementarias, del obj. Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1, a 5, por 3 ej. Pte. Bolton; Dir. supl. Montini. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 21.927

FEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 17/06/04 rec. N° 69-00019882 Iván Kozicki, argentino, soltero, 17/5/73, lic. en economía DNI 23.371.997, domiciliado en Avenida Crámer 1711 piso 11 Capital.

Presidente - Alejandro Matías Frenkel
N° 21.881

GC COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por Esc. Públ. N° 47 F° 147 del 22/06/04. 1) Socios: Gregorio Arturo Cano LE 8.608.311 nacido 06/04/51, y Mónica Adriana Beauzil DNI 10.131.020 nacida 03/09/51; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Lisandro de la Torre 1548 V. López (Pcia. de Bs. As.). 2) Denominación: GC COMUNICACION S.A. 3) Duración: 99 años: 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros: Publicitarias: Mediante la producción de publicidad en sus distintas formas y por los distintos medios actualmente en uso o que lleguen a aplicarse en el futuro para promoción publicitaria, incluyendo la publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, vial y toda otra que resulte procedente, sin que la enumeración que antecede deba considerarse taxativa sino solamente enunciativa. Comercialización: por la compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de publicidad y espacios publicitarios en los distintos medios utilizables a ese fin, como así también de materiales elaborados o semielaborados y materias primas de uso en publicidad, y la compra, venta, canje, distribución y consignación de filmes, grabaciones y toda otra publicidad que resulte comercializable por los medios actuales o futuros, en cualquiera de sus formas, sin limitación alguna. Financieras y de Inversión: mediante el aporte de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción o desgravación. Todo ello en tanto se relacionen con los fines sociales. Se excluyen operaciones comprendidas Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración a cargo directorio integrado por uno a cinco titulares, eligiéndose igual o menor número suplentes. Mientras prescinde sindicatura elección Director Suplente obligatoria. 7) Sociedad prescinde sindicatura. 8) Fin ejercicio: 30/06 c/año. 9) Sede: Nicanor Méndez 2505 Cap. Directorio: Presidente Gregorio Arturo Cano y Dir. Suplente: Mónica Adriana Beauzil.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 21.915

GOYENA 868 CONDOMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 28/6/04 Registro 371. 1) Rubén Néstor Blotta, arg., 24/2/58, ingeniero, casado, DNI 12.093.494, Av. Cobo 976 Cap., Norberto Ricardo Fernández, arg., 25/1/40, arquitecto, divorciado, DNI 4.886.885, Av. L. M. Campos 273 8/A, Cap. Germán Angel Auletta arg., 1/9/37, comerciante, casado, DNI 4.251.890, Basualdo 59 4/A Cap., Norberto Dieguez, arg., 21/5/58, comerciante, casado, DNI 12.317.260, Av. Pedro Goyena 1224 1° Cap., Ada Mora, arg., 9/10/32, ama de casa, casada, DNI 3.320.138, Potosí 470, San Isidro, Bs. As; Ilda Marta López, arg., 7/7/31, ama de casa, viuda, LC 3.078.139, Martínez Castro 245 2/8 Cap.; Manuel Fernández Suárez, español, 21/7/26, jubilado, casado, DNI 93.375.391, Caaguazú 7270 Cap., Angela Albertina Gallinar Capa, española, 22/8/35, ama de casa, casada, DNI 93.375.354, Caaguazú 7270 Cap., Oscar Antonio Matricali, arg., 22/4/58, abogado, casado, DNI 12.205.466, Lima 369 9/A Cap.; Jorge Alberto Matricali, arg., 18/12/60, DNI 14.095.704, Mendoza 2151, Lanús Oeste, Bs. As., Roxana Cecilia Sericchio, arg., 28/4/58, casada, DNI 13.566.327, Combate de los Pozos 65 12/A, Cap.; Horacio Francisco Sinso, arg., 27/10/53, casado, DNI 10.832.636, Bvd. San Martín 2685, El Palomar, Bs. As.; Julius Herschberg, CDI 23-60304688-9, norteamericano, 7/10/39, casado, Pasaporte Estadounidense 132414722, Quintana 475 9/16 Cap.; y "SAIcon S.A.", CUIT 30-70748875-8, Salta 221/5 Cap. 2) Sede: Lima 369 9° A Cap. Fed. 3) Por sí, y/o por cuenta de terceros, asociada a terceros; a) Construcciones: realización de obras sobre inmuebles propios o de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la compra de inmuebles para su comercialización; c) Servicios: para terceros de todo tipo de servicios relacionados con la industria de la construcción; d) Importación y Exportación: relacionada con la actividad de la construcción; e) Comercialización: para sí o para terceros en área de la construcción; f) Financieras: a terceros de inmuebles comercializados por la Sociedad o venta de unidades inmobiliarias de propia construcción o comercializadas por cuenta de terceros. 4) 10 años inscripción. 5) $ 100.000, 100.000 acciones de $ 1 v/n c/u., suscriptas: Rubén Néstor Blotta: 14.806; Norberto Ricardo Fernández: 2847; Germán Angel Auletta: 2847; Norberto Dieguez: 19.362; Ada Mora: 2847; Ilda Marta López: 3986; Manuel Fernández Suárez: 5411; Angela Albertina Gallinar Capa: 5411; Oscar Antonio Matricali: 4556; Jorge Alberto Matricali: 2658; Roxana Cecilia Sericchio: 4176; Horacio Francisco Herschberg: 6264; Horacio Francisco Sinso: 5695; y SAICon S.A. 19.134. 6) Direc. y Adm.: 2 a 6 por 2 ejerc.; 7) Repr. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rubén Néstor Blotta; Vicepresidente: Oscar Antonio Matricali; Director Titular: Héctor Gustavo López. Directores Suplentes: Germán Angel Auletta y Aníbal González. No sindicatura. 8) Cierre del ejerc.: 30/5.

Escribana/Precalificante –
Silvina B. Pereira Alvite
N° 20.977

IMPORTACIONES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Saliba 8/4/77 DNI 25.826.485 abogado y Juan Jorge Saliba 25/10/75 DNI 24.872.680 lic. en comercio exterior, ambos argentinos, solteros y domic. en Soldado de la Independencia 924 5°. 2) 28/06/04. 3) IMPORTACIONES DEL SUR S.A. 4) Ramsay 1810 1°. 5) Importación y exportación de mercaderías, Comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con la importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Ernesto Saliba. Suplente Juan Jorge Saliba. 9) El presidente. 10) 31/05.

Presidente - Ernesto Saliba
N° 21.880

L.D.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 185 del 31/5/04 F° 370 Reg. Not. 321 Cap. Socios: Ricardo Gabriel Ferreyra, arg., soltero, nac. 19/9/65, cont. público, DNI 17.359.198, CUIT 20-17359198-6, dom. Balbastro 967, Don Torcuato, P. Bs. As.; Guillermo Javier Iglesias Dubilet, arg., cas., nac. 20/3/68, DNI 20.200.790, CUIT 20-20200790-3, dom. Mitre 180, 6° E, L. de Zamora, P. Bs. As.; María Fernanda Lázaro, arg., cas., nac. 1/10/65, cont. pública, DNI 17.588.706, CUIT 27-17588706-2, dom. Bolivar 417, L. de Zamora, P. Bs. As. y Fernando Adrián Gago, arg., cas., nac. 9/7/69, cont. público, DNI 21.002.414, CUIT 20-21002414-0, dom. Rodríguez Peña 840, Bánfield, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Inversiones: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público; Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad; Inmobiliarias: compra, venta y administración de inmuebles; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o inversiones; Agropecuarias: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos; transporte y comercialización de productos agropecuarios; Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, franquicia y comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con la actividad de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ricardo Gabriel Ferreyra. Dir. Sup.: Fernando Adrián Gago. Sede social: Córdoba 1332 4° "L" Cap. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 20.944

LIBESA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio. Que en la publicación del 29/6/2004, bajo recibo N° 20.521, **donde dice:** Pogarolli; **debe decir:** Fogarolli.

Autorizado - Angel Moreira
N° 21.888

MECANIZADO ITUZAINGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Marcos Vacca 27/3/74, DNI 23.552.022, Libertador 8560 Cap. y Juan Osvaldo

Vacca, 8/4/53 DNI 10.691.855, Tinogasta 3168 3° A y Adriana Isabel Proos 13/9/60, DNI 14.235.682, Salvador M. del Carril 3788 Cap. todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 24/6/04. 3) MECANIZADO ITUZAINGO S.A. 4) Viamonte 632 4°. 5) Fabricación y comercialización de productos metalúrgicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Cristian Marcos Vacca. Suplente: Juan Osvaldo Vacca. 9) El presidente. 10) 31/12.

Presidente - Cristian Marcos Vacca
N° 21.884

NCD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 207 del 23/06/04, Reg. 1450, Cap. Socios Marta Elena Melgar, arg., emp., 5/12/41, viuda, DNI 9.983.357, Av. Gaona 3540, 6° P. "A", C.F. y Alann Yarde-Buller, arg., emp., 21/02/70, casado c/Ileana M. Del Valle Alarcón, DNI 21.316.014, Av. del Libertador 6749, 3° P. "B", C.F. Dom. Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años dde. su insc. R.P.C. Tiene por objeto ya sea por sí, por cta. ppia., de 3ros. y/o asoc. a 3ros., en el país o en exterior, realizar las siguientes actividades: A) Arquitectura, Construcción y Decoración: 1) Realizar el estudio, proyecto, diseño de todo tipo, planos, dir. ejec. y const. de obras de ing. y/o arq., sobre cualq. tipo de terreno, sea ppio. o de 3ros., de carácter público o privado, así como el proyecto y la ejec. de la decoración int. o ext. de todo tipo de inmuebles, sea para uso propio, vta. o alq. 2) Producción, comp., vta., locación, explotación, dist., imp. y/o exp. y/o cualquier otra forma de adquisición y/o enajenación de materiales, máquinas y herramientas para la const. y decoración. B) Agropecuaria: La producción, industrialización y exp. agropecuaria en gral., de la ganadería y agricultura en todas sus formas, comp., vta., imp., exp., elab., comercialización, acopio, exposición, fraccionamiento, faenamiento y dist. de todo tipo de semillas, granos, frutos, hacienda o productos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, sus derivados y afines en gral.; maquinarias, forrajes, herramientas, elementos de jardinería y del agro, alambres, metales, etc. Exp. de frigoríficos, silos, est. para la producción, acopio, faenamiento, conservación y elab. de productos de la industria agropecuaria en gral., tanto ppios. como de 3ros., así como también de mercados de expendio de dichos productos, al por mayor y menor. Locación de carnicerías y arrendam. de campos. Transp., flete, exposición de producciones agropecuarias, de semillas y granos; de ganado y de carne sea de especie vacuna, ovina, porcina u otras; cría, —fueren los semovientes ppios. o ajenos— muy esp. de ganado equino, con fines deportivos o no. Importación, exportación y com. en todas sus etapas y modalidades de las mercaderías, productos, subproductos, maquinarias y herramientas determinados y la explotación de marcas de fábrica agropecuarias, así como de patentes de invención, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades especificadas. C) Inmobiliarias: 1) El ejercicio de intermediaciones, representaciones, comisiones y mandatos en gral. 2) Desarrollo de negocios inmobiliarios de todo tipo y carácter, adquisición y/o enajenación en todas sus formas; compra, vta., pta., exp., arrendamiento, locación, leasing, loteo, división, anexión, urbanización, y adm. de toda clase de bienes inmuebles, incluso las sometidas al régimen de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. D) Publicidad, Marketing y Diseño: 1) Comercial: La comercialización, mandato, comisión, reps., intermediación de productos vinculados con el marketing, la comunicación, publicidad, propaganda y promoción. Efectuar contrataciones con personas, medios, empresas y locaciones para la realización de campañas encomendadas por clientes. Preparar, contratar, negociar como contratista de promociones y publicidad. Vta. de artículos, diseños, emblemas e ideas promocionales, como así cualquier otra com. de productos tales como: bazar, electrodomésticos, del hogar y el entretenimiento, etc. 2) Industrial: Producción, fabricación, manufactura de artículos, tarjetas, diseños, emblemas, impresos, estandartes, stands y cualquier otra fabricación afín a la actividad. 3) Servicios: Realización de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado, de prom. de empresas, comercios, negocios, pnas. e instituciones, de asesoramiento en relaciones públicas y humanas y cualquier otro servicio afín a la actividad. Asociaciones o convenios promocionales o de beneficios entre empresas. Crear, realizar e implementar actividades de marketing directo. 4) Promocional: Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios, pnas. e instituciones. Diseño, creación, producción y com. de gráficas, dibujos, materiales impresos, banderas, stands, marcas, insignias, productos e ideas promocionales y publicitarias de todo tipo. E) Editorial: 1) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. 2) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas, filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. 3) Mediante la compra y vta., ya sea por mayor y/o menor, imp., exp., representación, exposición, depósito, permuta, transporte, consig., dist., comisión, cump. de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la com. por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, tanto como toda otra forma en que se manifestare el arte, sean estos cuadros, pinturas, esculturas. 4) Diagramación y confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones o espacios publicitarios sean estos propios o de terceros. 5) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas al diseño, arquitectura, construcción, y libros de contenido fotográfico, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. F) Informática: 1) Com. de productos y servicios relacionados con Internet en general, tales como hosting, Voz sobre IP y transmisión de datos, diseños de páginas web, comercio electrónico, comercialización de servicios de data center, housing, colocation, servicios de conectividad a Internet, servicio de mail, registración de dominios, venta y licenciamiento de hardware y software, reparación, servicio técnico y armado de redes corporativas y públicas. 2) Servicios de instalación, tendido de redes, desarrollos de infraestructura y sistemas de cableado de todo tipo, sea para el transporte de voz, datos y/o electricidad. 3) Compra, venta, imp., exp., comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, mantenimiento, reparación, producción, dist. y cualquier forma de comercialización de equipos, sistemas y dispositivos de procesamiento y transmisión de datos, equipos de computación y sus accesorios y periféricos, aparatos de comunicaciones y telefonía básica, pública o en todas sus formas y líneas, tanto en los canales minoristas como mayorista. G) Turismo: 1) Explotación de todo lo concerniente a la contratación y asesoramiento de viajes de turismo en general, la compra, venta y reserva de pasajes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, excursiones, hotelería en todas sus formas, renta de automóviles, alquiler de equipos e indumentaria deportiva vinculada con el turismo. Organización y realización de eventos deportivos tales como cabalgatas, deportes de riesgo y afines, sea en el ámbito nacional o internacional. 2) Explotar todo lo concerniente al transp. nacional o internacional, de pasajeros, carga y correo, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros, carga y correo. 3) Promover, bajo cualquiera de las formas de participación activa, en la gestión de negocios con personas físicas o entidades, bien sea en el carácter de empresa organizadora, inversora, financiera, asumiendo la condición de mandataria, comisionista, vendedora, agente, representante, incluso tomando participación propia en la promoción de que se trate, con aportación de capitales propios o ajenos, concurriendo a la reunión de personas o entidades con propósito de agrupación o asociación, para realizar toda clase de contratación referida a operaciones descriptas en los apartados 1) y 2). H) Gastronomía: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzerías, confitería, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, entre ellas dulces y chocolates regionales, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, explotación de salones de fiesta y realización de todo tipo de eventos. I) Indumentaria: Diseño y confección de prendas de vestir y productos textiles sea en fibras naturales, artificiales o sintéticas; así como su teñido, proceso de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero. Fabricación de indumentaria deportiva, lencería y de uso interior; prendas impermeables y de abrigo para lluvia, nieve, esquí y deportes náuticos. Fabricación de prendas de seda, lana, hilo, acrílico, polyester, nylon y algodón. Diseño y confección de cortinas, blanco y mantelería. Diseño y confección de talabartería en general. J) Inversión: Realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. K) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera, el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441, así como la constitución de contratos de fideicomiso y participación en fondos comunes de inversión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. L) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos. Capital $ 12.000.- Dir. y Adm.: Directorio 1 a 3 Tit. por 3 Ej. Igual o menor Núm. de Sup. Rep. Legal. Presidente o Vicepte. indistintamente. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ej. 31/05. Presidente: Abelardo Julio Ruffinelli, arg., arq., 03/03/66, casado 1ras. nup. c/ Gisela Marisa Dadic, DNI 17.446.843, Av. del Libertador 2418, 10° P. "D", C.F., Dir. Sup.: Marta E. Melgar. Sede Soc. Av. del Libertador 2402, 4° P. Of. "A".

Autorizado - Cristian Yarde Buller
N° 51.793

NEVOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 29/6/04. Socios (args.): Carlos Daniel Unrrein, casado, empres. 11/11/66, DNI 18.221.447, B. Ballester 6187, V. Ballester, Bs. As.; Alfredo Rubén Unrrein, casado, empres. 5/5/58, DNI 12.576.581, B. Ballester 1361, V. Ballester, Bs. As.; María del Carmen Labone, casada, empres. 1/5/58, DNI 12.463.749, B. Ballester 1361, V. Ballester, Bs. As.; María Víctoria Grela, casada, docente, 12/5/67, DNI 18.384.692, B. Ballester 6187, V. Ballester, Bs. As.; Liliana María Unrrein, soltera, docente, 7/4/63, DNI 16.522.171, Rawson 401, J. L. Suárez, Bs. As.; y María Mercedes Spahn, viuda, ama de casa, 31/7/28, LC 5.236.773, Rawson 401, J. L. Suárez, Bs. As. Dom.: Malabia 2387, 1° piso, CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Industrial y Comercial: industrialización, fabricación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relac. con productos farmacéuticos, de cirugía cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, bijouterie, y óptica. Cap.: $ 12.000.- Adm. Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Carlos Daniel Unrrein; Dir. Supl.: Alfredo Rubén Unrrein. Rep.: Pte. o Vicep. Indistinta. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/7.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 21.925

OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE N° 61 de fecha 27/05/2004, se amplió y modificó el objeto social rubro: Financieras: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, ser fiadora y/o avalar operaciones de los socios y/o empresas con participación de los socios frente a terceros siempre que la sociedad tenga interés. Otorgar préstamos y/o aportes a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen con su objeto específico. Se reforma el art. 4.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 21.919

PIEDRAS LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. public. del 30/06/04, Alfonso Antonio Lujan, agr., casado, comer., nac. 21/01/45, DNI 06696455, Mercedes Bestriz Aliendro, arg., casada, nac. 1/1/52, comer., DNI 10196544, ambos domiciliados R. Panamericana km. 27.500, Don Torcuato, prov. Bs. As. Objeto: Minería: exploración, adquisición y explotación de canteras, fabricación y comec. de revestimientos para baños, cocina, muebles de jardín y piletas de natación, comp./venta, repres., distrib., trasp. de petróleo y productos derivados del mismo. Explotación agropecuaria y/o agroindustrial, Mandataria, Importadora y Exportadora, Financiera: quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, Constructora, Transportista: explotar el transporte terrestre de pasaj. y carga, Turismo. Duración 99 años, Cap. $ 12.000. Ejerc.: 31/12. Presidente: Alfonso A. Lujan, Direc. Sup. Mercedes B. Aliendro por 3 ejerc. Sede: Paraguay 643 1° B, Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Alberto Schiariti
N° 21.939

POLIRUT

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/6/04 los socios: René César Hechem, arg. 25/2/1952, cas., consultor de empresas, DNI 10.132.475, dom. Montevideo 589, 2° Cap. Fed. y Arturo Luis Frega, arg., 6/8/1940, viudo, comerciante, DNI 4.360.815, dom. Nazca 269, 5° «19» Cap. Fed., constituyeron: 1) "POLIRUT S.A." dom. Bs. As., 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: corte de pasto y mantenimiento de espacios verdes, barrido manual o mecánico y aspirado de calles y cordones cuneta, recolección de residuos, limpieza y desobstrucción de desagües pluviales, arquitectura paisajista, pavimentación, señalización de rutas, y tareas generales de mantenimiento. Asesoramiento en cuestiones de seguridad vial y demás temas relacionados con rutas, autopistas y corredores viales. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 5 directores por 3 años. Firma social: Presidente o ante ausencia o impedimento el Vicepresidente. Directorio actual: Presidente: René César Hechem. Director Suplente: Arturo Luis Frega. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 31/12 c/año. 8) Sede: San Martín 448, 6° "B", Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres
N° 20.969

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES VEO VEO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 29/6/04. Socios (arg., solteros, empresarios, Félix Lora 92, PB, "B", CF): Alejandro Jorge Pardini, 3/10/70, DNI 21.841.256; y Pablo Alberto Liberto, 20/1/70, DNI 21.471.462. dom.: Félix Lora 92, PB, "B", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Productora: producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectáculos y eventos, producciones cinematográficas, televisivas, circuitos cerrados de tv, tv por cable, radiales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográficas, servicios de cámara, uso y alquiler; comunicaciones vía satélite, punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo evento o servicio que se relacione con la producción en gral. Contratación y venta de espacios relacionados con la comunicación en gral. como ser vía pública y en los rubros relac. Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 3 ej. Pte. Pardini; Dir. Supl.: Liberto. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 21.926

PROYECTO ARGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 439 del 28-6-04 ante Reg. 820 de Cap. Fed. se constituyó PROYECTO ARGUERO S.A. Socios: Leonardo David Prezlata, argentino, divorciado, empleado, domicilio Jaramillo 2010, 3° C, Cap. Fed., nacido 17/07/1957, DNI 13.433.093 y Diego Martín Caballero, argentino, casado, comerciante, domicilio Azcuénaga 2785 Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., nacido 30/01/1971, DNI 22.016.722. Objeto Social: Constructora: mediante ejecución, dirección y administración de proyectos de obras de edificios y urbanizaciones cla-

sificadas dentro del tipo de vivienda económica. Inmobiliaria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento. Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías, y toda clase de operaciones permitidas excepto las reservadas por la ley a las entidades financieras u otras que requieran concurso público de capitales. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Jaramillo 2010 3° C Cap. Fed. Presidente: Prezlata Leonardo David, Director suplente: Caballero Diego Martín.

Autorizada - Dolores Angela Bermúdez
N° 20.963

SCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/6/04. Reforma art. 3°. Objeto: actividades vinculadas a las industrias del cuero y textil, frigorífica, de artes gráficas y/o equipamientos o aparatos de tratamiento y diagnóstico de especialidades médicas y/o veterinarias: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, alquiler, instalación, suministro de accesorios, componentes, periféricos, repuestos e insumos, representación y distribución de maquinarias, repuestos, accesorios, útiles y herramientas; y b) Industriales: producción, fabricación, desarrollo, reparación, transformación y/o mantenimiento de dichas maquinarias y/o sus repuestos y accesorios. Cuando los trabajos, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 21.930

SEGREST INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21 de Mayo de 2004, se constituyó "SEGREST INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.". Accionistas: Eduardo Esteban Alberto Ponzo, divorciado, argentino, de 48 años, ingeniero, DNI: 11.576.336, y David Shelton Segrest, casado, norteamericano, de 57 años, empresario, Pasaporte Americano 0842012604, domiciliados: Castex 3365, 8°, C, Capital. Objeto Social: A) Constructoras; B) Inmobiliarias; C) Asociación Temporaria; D) Comerciales; E) Financieras; F) Representación; G) Mandataria, Importadora y Exportadora; H) Agropecuaria y Ganadera. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Directorio: Presidente: Eduardo Esteban Alberto Ponzo. Vicepresidente: David Shelton Segrest. Director Suplente: Leticia Nélida Gauto.- Cierre del ejercicio: 30 de abril. Domicilio Social: Castex 3365, 8°, C, Capital.

Escribano - Luis María Allende
N° 20.938

SERVICIOS LOGISTICOS Y POSTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 111, Folio 380, Reg. 571 de esta ciudad, Escr. María Teresa Guerchi, se modificó el contrato social en los arts. 1° y 3°. Art. 1° (Cambio de denominación): Como "SERVICIOS LOGISTICOS Y POSTALES S.A." continúa su giro comercial la sociedad "SAME LOGISTICA Y POSTAL S.A.". Art. 3° (Ampliación del objeto social): La sociedad tiene por objeto: Servicios: Además, el transporte y entrega de correspondencia… y documentos negociables en general, a nivel nacional e internacional;… estudio de mercados y determinación de factibilidad para el asesoramiento a empresas nacionales y/o internacionales en los rubros antes enunciados y actividades conexas; mantenimiento industrial e higiene y mantenimiento de espacios públicos y privados. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, cesión, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento de toda clase de inmuebles rurales, urbanos o suburbanos que se destinan o no a la actividad objeto de la sociedad, y toda clase de operaciones que al efecto deban realizarse por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías o de servicios relacionados con su actividad principal o los servicios derivados o conexos con la misma. Financiera: Mediante el aporte de capital o facilitación u obtención a/o de personas, compañías, sociedades, compraventa de valores mobiliarios, y demás papeles de crédito, dar y tomar crédito con y sin garantía real. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público o autorización estatal. Se acepta la renuncia de los miembros del Directorio, Sr. Salvador Di Módica, Sr. Trinidad Andrés Abellaneda, Sr. Luis Angel Monti, por unanimidad, y se designa el nuevo Directorio: Presidente Sr. Eduardo Daniel Ivancich, arg., mayor de edad, casado 1ª nup. con Viviana Raquel De Vita, DNI 16.408.812; Director Titular Sr. Roberto Adolfo Buff, arg., mayor de edad, soltero, DNI 22.103.788, y Director Suplente Sr. Luis García, arg., mayor de edad, casado, DNI 22.103.788, todos con dom. en Corrientes 1312, 4°, Depto. 407 de Cap. Fed. por unanimidad.

Abogada - M. Alejandra Carranza Mujica
N° 20.989

SOLMI

SOCIEDAD ANONIMA

Víctor Enrique Solmi, arg., cas., 52, com., DNI 10080868; Sergio Gustavo Solmi, arg., cas., 43, com., DNI 14404595, ambos dom. Lima 265, 9°, Cap. 2) 29/6/04. 3) Lima 265, 9°, Cap. 4) Comerc., import., export. bienes y serv. Inmobiliaria. 5) 99 años. 6) 31/12. 7) $ 100.000. 8) Pres. Solmi, V. E.; Dir. Sup. Solmi, S. G.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 21.896

SOLPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 590 del 29/6/04, escr. Zulema G. Zappala de García Belmonte, R. 712, Ciudad de Bs. As. se constituyó una sociedad anónima. 1) Pablo Francisco Javier Arceo, argentino, mayor de edad, DNI 14.935.009, CUIT 20-14935009-9, casado, Méndez de Andes 1546, Bs. As.; Gabriel Eugenio Mujica, argentino, mayor de edad, DNI 13.020.580, CUIL 20-13020580-2, divorciado, Risso 1312, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 2) SOLPACK S.A. 3) Méndez de Andes 1544, Bs. As. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) La extracción y explotación de minerales y derivados, obtención de productos a través de su combinación o mezcla con otros productos o sustancias de cualquier naturaleza, o como resultado de la aplicación de procesos, fabricación de productos que los contengan o de los que éstos sean componentes; distribución, venta, comercialización, representación, importación y exportación tanto de las materias primas y productos mencionados como de maquinarias y herramientas conexas, desarrollo e implementación de procesos relacionados con ellos para cualquier tipo de industria, prestación de servicios conexos y asesoramiento. B) La exportación, importación, fabricación, comercialización, distribución, venta, representación y asesoramiento respecto de productos de uso comercial, industrial, naval, obras y emprendimientos civiles, incluyendo pero no limitados a productos químicos (limpiadores, pinturas, absorbentes, aditivos, masillas, selladores y todo otro de dicha naturaleza); sintéticos, aislantes de todo tipo (térmicos, acústicos, ignífugos y otros), filtros y filtrantes; metalúrgicos, maquinarias y herramientas de todo tipo, productos para La construcción en general y afines. C) La exportación, importación, fabricación, comercialización, distribución, venta, representación y asesoramiento respecto de productos agrícolas (sustratos —orgánicos, inorgánicos o minerales—, enmiendas para suelos, mezclas, tierras, fertilizantes, agroquímicos y similares); maquinarias y herramientas afines. D) Dar en locación o leasing las maquinarias y herramientas mencionadas en A), B) y C) y cualquier otro bien mueble. E) La compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles. F) La realización de aportes de capital o adquisición de acciones de otras sociedades, la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones, el otorgamiento y la toma de préstamos con o sin garantías reales o personales, la constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, la compra y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, la constitución e intervención en contratos de fideicomiso, la celebración de contratos de leasing, la emisión de debentures y warrants y su comercialización. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 5) 99 años desde inscripción en RPC. 6) $ 12.000. 7) Entre 1 y 5 Directores, mandato un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura se designarán Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Presidente: Pablo Francisco Javier Arceo; Director Suplente: Gabriel Eugenio Mujica. 8) Indistinta Presidente o Vicepresidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 30 de junio.

Autorizado - Guillermo Enrique Arturi
N° 51.762

THYSSENKRUPP ELEVADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2004, y con motivo de la fusión por absorción con THYSSENKRUPP ASISTENCIA TECNICA S.A. los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. en $ 100, pasando el capital social de $ 7.029.000 a $ 7.029.100, y reformar artículo cuarto del estatuto social de THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 7.029.100 (siete millones veintinueve mil cien), representado por 7.029.100 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550", (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, instalación y asistencia técnica de elevadores, montacargas, escaleras mecánicas, y pasillos rodantes, tecnología para el tratamiento del calor, del frío y del aire acondicionado, de canalizaciones, tuberías y conductos, de protección del medio ambiente; del tratamiento de residuos, de lucha contra incendios y cualquier otra actividad relacionada con la electrónica; sistemas de comunicación o automatización; ingeniería de sistemas y construcción, planificación y manutención de edificios inteligentes; b) Realizar tareas y prestar servicios de mantenimiento, modernización y reparación, reciclado y venta de ascensores, montacargas, autoelevadores y escaleras mecánicas; c) Comprar, vender, importar, exportar, representar, consignar y distribuir cualquier tipo de bienes, productos, componentes o materiales que tengan relación con el objeto arriba indicado; d) Realizar cualquier actividad y proveer cualquier servicio relacionado o vinculado con el objeto arriba indicado; e) Realizar cualquier inversión civil, comercial, industrial, financiera u otra que puedan relacionarse, directa o indirectamente, al objeto social de la compañía. Participar en toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, joint ventures, Uniones Transitorias de Empresas y, en general, en cualquier relación asociativa autorizada por ley, en negocios vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad arriba indicado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos, que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Dolores María Gallo
N° 15.937

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación: 1) Alejandro Gabriel Gelbart, argen. cas. 31 años, comerc. DNI: 23.205.713, domic. Av. Rivadavia 7111, Cap. Fed. y Paola Betina Gelbart, argen. solt. 23 años, comerc. DNI: 28.801.447, domic. Av. Gaona 1150, 3ro. B Cap. Fed. 2) 18/6/04; 3) "ALTO INVERSIONES SRL"; 4) Av. Juan Bautista de Lasalle 2258, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia de tercer. y/o asociada a tercer. en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Indus.: Fabricac., elaborac. y transformac. de product. y subproduct. de cuero fibras sintétic. y caucho, la confección de calzado en todas sus formas. b) Comerc.: Compra, venta, importac., exportac., representación, consignac. y distribuc., de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 4000. 8) Gerentes por el tiempo que dure la sociedad: Alejandro Gabriel Gelbart y Paola Betina Gelbart. 9) se prescinde de sindicatura 10) Los Gerentes. 11) 30/06.

Apoderada/Abogada – Daniela Verónica Martínez
Nº 21.937

ASISTEPLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. compl. del 28-06-04, en virtud de lo observado por la IGJ, se suprimió del objeto social la posibilidad de dedicarse a la comercialización y administración de los planes de ahorro. Se modificó el Art. 3°. Publicado el 17-06-04. Factura N° 0069-0019917.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua
Nº 20.966

B A C CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 211 del 3/6/2004. Alejandro Gabriel Camps, arg., emp., sol., 11/2/1981, DNI 28.695.850, Libertad 1274, 8°, "B" de esta ciudad, y Concepción Josefa Patane de Cuneo, arg., jub., viuda, DNI 48.422, Independencia 1600, 6°, "B" de esta ciudad. "B A C CO. S.R.L. " domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Construc. en gral., proyectos, direc. de obra, diseño industrial, decorac., fabricac. compra, vta., tanto al por menor, importac. y exportac. de arts., materias primas, maquinarias y/o insumos necesarios o intervinientes en el proceso de produc., y/o construc. de estos bienes, asimismo y dentro de la actividad comercial, en cualquiera de sus especialidades, podrá realizar todo acto relacionado, directa o indirectamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por la ley o estos estatutos. Capital: $ 10.000. Administrac., representac. y firma social estará a cargo 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocac. Cierre ejercicio 31-3. Gerente Alejandro Gabriel Camps.

Autorizada – Ana María Lagioia
Nº 20.916

BANORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/6/2004; 2) Raúl Oscar Luis Culaciati, 55 años, cas., arg. téc. en electrónica, B. Mitre N° 546, Fcio. Varela, LE 7.691.345 y Antonio Domingo Guzzetti, 56 años, cas., arg., com., Zapiola 55, Fcio. Varela, LE 8.353.488, CUIT 20-08353488. 3) "BANORA S.R.L." 4) Gualeguay 1060, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Arrendar, explotar, adquirir o vender, bajo cualquier forma jurídica, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces; la explotación agropecuaria en todas sus formas sobre inmuebles propios o de terceros, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, compra, venta, cría invernada, o capitalización de todo tipo de ganado, tambos, cabañas, desarrollo de feed-lots, granjas avícolas y apícolas Compra venta y acopio de cereales, semillas y todo tipo productos de origen agrícola y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Asimismo la sociedad podrá realizar todo tipo de servicios agropecuarios. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, usufructuar o locar, para su uso, administración, explotación, renta, usufructo o enajenación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías y de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos. Importadora y exportadora: Importar y exportar todos los productos y bienes descriptos

y/o vinculados con el objeto social y/o aquellos necesarios para su mejor desenvolvimiento. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos, adquirir derechos y contraer obligaciones que tengan relación directa o indirecta con el mismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u y 1 voto por cuota. 8) Gerente por la vigencia de este contrato. 9) Gerente: Antonio Domingo Guzzetti. 10) Cierre: 31/5.

Autorizada – Guillermina Sandra Guzzetti
Nº 21.008

BENVENUTO A TUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 30/6/04: Socios (arg., empresarios): José Luis Pomilio, soltero, 14/12/54, DNI 11.643.518, Gral. Manuel A. Rodríguez 2374, PB "3" C.F.; y María Ofelia Respand, casada, 14/6/60, DNI 14.277.190, Río de Janeiro 205, 4o. "C", C.F. Dom.: Chile 318, C.F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., en país o ext.: Gastronomía: a) explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización, producción y realización de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, alquiler de salas para dichas reuniones y eventos. c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. Cap.: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Pomilio. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 21.922

BERAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 28/6/04, Isabel Rosa Tenaglia y Juan José Panizza cedieron a José González 9000 cuotas; la cedente renunció como gerente. Gerentes: Juan José Panizza y José González indistintamente. Nueva Sede: M. A. Rodríguez 2363 (anterior Av. Congreso 4798).

Gerente – José González
Nº 51.788

BIO CLINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/6/04 se fijó el capital en $ 10.000 en lugar de $ 4000 como figuraba en el aviso nº 19.756 del 16/06/04.

Autorizado – Roberto J. Andreu
Nº 20.942

BLONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Dikgoz, 40 años, con DNI N° 16.452.840, domiciliado en Juramento 2622, Cap. y Mari devletyan de Dikgoz, 69 años, con DNI N° 18.626.605, domiciliada en Santiago del Estero 207, Martínez, Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes 2) Esc. Públ. n° 456 - F° 2871, Reg. 1481 de Cap., del 28/6/04. 3) "BLONDA S.R.L." 4) Juramento 2622, Cap. 5) Comercial: compra, venta, representación, consignación y distribución de ropa para bebés y niños, de blanco para bebés y niños, juguetería, zapatillería y marroquinería para bebés y niños, arts. de librería, álbumes rodados, cunas, catreds, sillas y muebles para bebés y niños, ropa y accesorios para futura mamá; Industrial: fabricación, elaboración y confección de ropa de bebés, niños y futura mamá, su Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes, socios o no, según Art. 157 Ley 19.550. 9) Gerentes en funciones mientras no sean removidos. 10) Gerente con uso de la firma social: Oscar Dikgoz. 11) 31 de diciembre.

Abogado – Hugo Antonio Mir
Nº 20.945

BLUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/06/2004, Maximiliano Gattinoni D.N.I. 21.094.624, empresario, soltero, argentino, nacido el 12/10/1969, domiciliado en la calle Av. Libertador 1219, piso 13, Dpto. "3", V. López, Provincia de Buenos Aires, Leonardo Rosati, D.N.I. 20.567.002, empresario, soltero, argentino, nacido el 19/10/1968, domiciliado en la calle Azcuénaga 1450, piso 2, Dpto. "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Constituyeron: "BLUPE S.R.L." Sede social: Alicia M. Justo 1148 4° 410 "B", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de establecimientos gastronómicos en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las leyes en vigor o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración 99 años. Administración y representación por parte del socio gerente: Maximiliano Gattinoni. Cierra el 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Hernán Espíndola
Nº 51.838

C.G. MATUTE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escr. del 25-6-04, esc. Hernán M. Ferretti, Fº 562, Reg. 1885, Cap. Fed. los cóny. en 1eras. nup. Carlos Guillermo Matute, DNI 12.290.376, CUIT 20-12290376-2, y Mónica Graciela Santamaría, DNI 14.123.478, CUIT 27-14123478-7, argentinos, doms. Gral. Paunero 2082, Martínez. Pcia. de Bs. As. constituyeron "C. G. MATUTE & ASOCIADOS S.R.L.". Durac. 99 años. Objeto: Patentes y Marcas: solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como la de propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; como así también propiedad intelectual y propiedad industrial, otorgar regalías y/o royalties. Servicios y mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Cap. $ 12.000 divido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre de Ejercicio 31/12. Dom. Cap. Fed., Sede Social: Bacacay 5067 Cap. Fed. Gerente: Carlos Guillermo Matute. Susc. Cap. Carlos Guillermo Matute, 9600 ctas. equivalente a $ 9600. Mónica Graciela Santamaría, 2400 ctas. equivalente a $ 2400.

Escribano – Hernán M. Ferreti
Nº 51.739

COMERCIALIZADORA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: cesión de cuotas y ampliación objeto. Comunica que por instrumento privado del 18/06/04, Norman David Belmont cedió y transfirió 5 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, total que tenía en la sociedad, por el precio de $ 500, a Hernán Gastiaburo, arg., soltero, est., nac. 26/01/82, DNI. 29.311.055, dom. España 2496, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT 20-29311055-8. Se ratificó al Gerente Ernesto Aureliano Gastiaburo, lo que aceptó y prestó conformidad con la Cesión. Los socios resolvieron por unanimidad ampliar el objeto social, incorporando las actividades construcción, consultoría, mandatos y servicios y modificar Arts. 3° y 4° del Contrato Social.

Notario – Alejandro Diego Miguez
Nº 21.890

CONPESUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 25/6/04: Socios (args., contadores): Juan Carlos Gabriel Toledo, soltero. 27/2/62, DNI 14.927.904, Andalgalá 2463, C.F.; Leandro Oscar Cal, casado, 28/8/75, DNI 21.363.293, Malabia 527, 6º. "A", C.F. y Marcelo Lauro, divorciado, 20/11/61, DNI 14.851.228, Florida 6340, Del Viso, Bs. As. Dom.: Andalgalá 2461, C.F. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3ros., y/o mediante consorcios, agrupaciones o joint ventures, en país o ext. Consultoría y comercial: Asesoramiento en: diseño, rediseño e implementación de soluciones administrativas, asesoramiento y gestión en la evaluación de negocios y marketing, estudios de factibilidad, estudios de inversión, radicación de representaciones o sucursales en país o ext.; estudios de marketing, evaluaciones técnicas. Explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, represent., comisiones, consignaciones y mandatos; importación y exportación de productos y servicios; participación en licitaciones públicas o privadas. Todas ellas relacionadas a entidades comerciales públicas o privadas, nac. o ext., entes sin fines de lucro, organismos gubernamentales, provinciales, municipales y/o entes descentralizados, tanto nac. como extranjeros; y únicamente si son actividades complementarias del obj. Cap.: $ 10.500. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Toledo. Ej.: 31/3.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 21.923

COVEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/6/04. Socios: Antonio José Romariz Ferreiro, 33 años, uruguayo, soltero, empresario, DNI 93.914.115, Avenida Santa Fe 3952, 4° D, Capital; Esperanza Pilar Romariz Ramos, 41 años, uruguaya, soltera, empresaria, CI Uruguaya: 1.421.003-7, Gobernador Viana 2272, Montevideo, Uruguay. Denominación: "COVEY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación y transformación de todo tipo de artículos y productos plásticos por inyección. b) Comercial: cualquier forma de comercialización de productos plásticos, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Antonio José Romariz Ferreiro. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Venezuela 451, 2° D, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 21.893

EDICIONES TELEBARRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Modifícase Art. 4 así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en mil cuotas de $ 10 (pesos diez), valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de la siguiente manera; El Sr. Juan Carlos Giella, la suma de $ 6000 (pesos seis mil) o sea 600 cuotas (seiscientas cuotas). La Sra. Mirta Noemí Godoy, la suma de $ 4000 (pesos cuatro mil) o sea 400 cuotas (cuatrocientas cuotas). Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco) en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Autorizada/Abogada – Graciela Yannaduoni
Nº 21.912

EL PATAGONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "EL PATAGONICO S.R.L.": 28/06/04 Escrit. 131 Reg. 581 C.F. Socios: Ramón Jesús Frías, 15/09/44, DNI 4.637.476, dom. Salguero 2184, San Martín, Pcia. Bs. As. y María Luisa Díaz, 4/09/42, LC 4.424.937, dom. Cerrito 46 9° "E" C.F., ambos args., solteros y comerciantes. Dom.: Cerrito 46 9° "E" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3°: a) Comercial: Operaciones de compraventa, Importación y Exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios, arts. de ferretería, camping, caza y pesca, herrajes, arts. para el hogar; arts. electrónicos abarcando rubros de computación y telefonía, bienes y servicios no prohibidos, productos y mercaderías. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital $ 6000. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Ramón Jesús Frías. Cierre Ej.: 31/07.

Escribana – Sandra N. Lendner
Nº 21.931

ELSERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 155 F° 522 del 22/06/2004 Reg. 357, Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 5000. Capital Actual: $ 120.000; Cesión de cuotas: Cedentes: Nicolás Alen Vigil, arg., nac. 18/07/1982, solt., DNI 29.656.057, CUIT 20-29656057-0, empres., dom. Olazábal 3457, Cap. Fed.; Joel Alan Chornik, arg., nac. 25/10/1982, solt., DNI 29.866.877, C.U.I.T. 20-29866877-8, empres., dom. Estomba 1949, Cap. Fed. y Leonardo Félix Chornik, arg., nac. 03/12/1943. LE 4.418.522, CUIT 23-04418522-9, cas., ing., dom. Estomba 1949, Cap. Fed. Cesionario: Javier Axel Chornik, arg., nac. 19/02/1978, DNI 26.280.966, C.U.I.T. 20-26280966-8, solt., empres., dom. Pablo Ricchieri 1385 Don Torcuato - Pcia. de Buenos Aires; Monto de Cesión: $ 115.000. Reforma de Estatuto Social: Art. 4° : "Cuarta: Capital Social: El Capital social lo constituye la suma de $ 120.000, dividido en 120.000 cuotas. Suscripción: Nicolás Alen Vigil suscribe 51.000 cuotas; Joel Alan Chornik, suscribe 40.800 cuotas, Leonardo Félix Chornik, suscribe 10.200 cuotas y Javier Axel Chornik, suscribe 18.000 cuotas. Designación de Gerentes: Nicolás Alen Vigil y Joel Alan Chornik. Actuación en forma indistinta. Aceptación de cargos

Escribana – María C. Mazzoni
Nº 51.806

EPIDATA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 144 del 30/06/04 F° 330, Esc. Cap. María Mónica Martín, Reg. 1646 Tit. socios: Valerio Adrián Anacleto, arg., 27-5-77, solt, DNI 30.085.192, lic. en ciencias de la computación, dom. Hipólito Yrigoyen 4114, PB "I", C.F.; Claudio Esteban Desalvo, arg., 5-10-76, solt., DNI 25.600.090, ing. en sistemas de información, dom. Rosario 264 10° "A", C.F., Joaquín Ricardo Hernández, arg., 30-7-75, cas. 1° con Samanta Vanesa Bacman, DNI 24.561.466, empresario, dom. José Bonifacio 2320, 7° "A", C.F. Denominación: "EPIDATA CONSULTING S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, elaboración y/o desarrollo, análisis y evaluación de sistemas informáticos y procedimientos administrativos. A la prestación de servicios de procesamiento de datos con o sin aporte de mano de obra propia y con la utilización de equipos de propiedad de la sociedad, de terceros contratantes u obtenidos en locación a terceros. A la compraventa, locación, importación y exportación de equipos de computación, materiales y elementos necesarios relacionados a la actividad comercial, incluidos programas de aplicación de propiedad de terceros o desarrollados por la sociedad. Podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información procesamiento de datos, dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación y organización de eventos orientados al área de sistemas. Capital: $ 12.000, div. 1200 ctas. de $ 10. v/n c/u. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/a. Representante legal: Anacleto, Desalvo, Hernández socios gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Sede social: Av. Directorio 3051, 1° "A", Cap. Fed.

Escribana – María Mónica Martín
Nº 51.842

EXILPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/06/2004 por Inst. Privado se constituyó "EXILPLAST S.R.L." Socios: Del Campo Jorge Es-

teban, nac. 12/10/1978, DNI 26.952.851, soltero, Del Campo Jorge Alberto, nac. 1/10/1946, DNI 4.558.799, casado y Martín Haydee Delia, nac. 10/08/1949, LC 6.207.172, casada, todos args., comerciantes y domiciliados en Marcos Sastre N° 3314 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración 10 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la venta, fabricación, distrib., comercialización, import. y export. de productos y artículos de plástico. Capital: 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n. c/u. Administración y representación: 1 gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31/05 de c/año Gerente: Del Campo Jorge Esteban. Domicilio legal: Marcos Sastre 3314, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Domicilio fiscal: Chubut 4605 Ciudadela Pcia. de Bs. As.

Abogado/Autorizado – Julio César García

Nº 51.755

GAHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 114 del 10/6/04 F° 262 Reg. Not. 1319 Cap. Socios: Alejandro Jorge D'Andrade, arg., nac. 21/10/58, DNI 12.543.042, CUIL 20-12543042-3, cas., com., dom. Diego Palma 144 3° "H", S. Isidro, P. Bs. As.: Gabriel Gustavo Cacharo, arg., nac. 8/1/62, DNI 16.114.515, CUIL 20-16114515-8, cas., com., dom. Emilio Mitre 2043, Dto. 1, Lanús Este, P. Bs. As.; Gabriela Fernanda Iengo, arg., nac. 13/8/65, DNI 17.535.444, CUIL 27-17535444-7, divorciada, empleada bancaria, dom. Lavalle 82, p. 2 "B", Avellaneda, P. Bs. As.; Daniel Ricardo D'Andrade, arg., nac. 29/1/63, DNI 16.058.429, CUIL 20-16058429-8, cas., bancario, dom. Cosme Argerich 1655, V. Adelina, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de negocios de cafeterías, restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o lunch, pastelerías, fábricas de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas; elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas; Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. Capital: $ 10.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Alejandro Jorge D'Andrade. Sede social: República Dominicana 3402 Cap.

Escribana – Mirta Diana Salgado

Nº 20.943

GRAN MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAN MENDOZA S.R.L., const. Escr. del 23/6/04; A) Ernesto Daniel Antúnez, 9/12/56, div., arg.; médico; DNI 12.498.007, Avda. de los Constituyentes 5455 Cap. Fed. y Carlos Fernando De Angelis 1/11/65, solt arg.; lic. sociología, DNI 17.658.356, Arenales 3709 2° Cap. Fed.; B) 99 años. C) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, comercialización, distribución, exportación, fraccionamiento, promoción y/o venta de vinos, uvas y cualquiera de los productos o materias primas asociadas a la industria vitivinícola; B) Establecimiento, operación y explotación de bodegas, viñedos, plantaciones y todo tipo de elemento o insumo necesario o conveniente para la elaboración de vinos en toda su especie C) Importación, exportación, distribución, comercialización, fraccionamiento, promoción, compra y/o venta de productos relacionados con la actividad y/o agrícola ganaderos; D) Alquiler, compra y venta de tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales y/o animales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización de áreas mencionadas. D) $ 30.000. E) 31/5 de cada año. F) Gerente Ernesto Daniel Antúnez y Carlos Fernando De Angelis.

Autorizada/Escribana – M. Roxana Arévalo

Nº 20.990

GRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26/06/04 y con relación a GRANTO 1) Que Gustavo Daniel, Arcuri cedió todas sus cuotas sociales a Héctor Eugenio Arcuri por la suma de pesos mil setecientos y renunció a su calidad de gerente. 2) Que el capital queda integrado: Héctor Eugenio Arcuri cuotas 1700 y Carlos Alberto Arcuri cuotas 300. 3) Se designa gerente a Héctor Eugenio Arcuri. 4) Inscripta el 5/4/93 Nro. 2104 L° 97 y su modificación el 18/7/97 No. 5180 Lo. 107. Autorizados Fanny Poznanski y/o Amado Horacio Nieva.

Autorizado – Amado Horacio Nieva

Nº 20.920

GRATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 01/06/04, Angel Fernando Rubio y Carlos Roberto Rubio Unanué, ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas soc.: 45.000 cuotas equivalentes a la suma de $ 45.000 a Elizabeth Ramona Andersson de Rubio. Se modifico cláusula Cuarta. Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Elizabeth Ramona Andersson de Rubio suscribe la cantidad de 45.000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 45.000; el Sr. Juan José Rubio Unanué, suscribe la cantidad de 5000 cuotas; equivalentes a la suma de $ 5000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en efectivo, quedan vigentes los restantes Artículos del contrato social.

Autorizada – Milena Calza

Nº 21.908

HOSPITALARIA DEL CLINICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escr. Nro. 92 del 11/6/2004 Reg. 1112 socios Carlos Rubén Lo Tenero y Marcelo Omar López Luna resolvieron por unanimidad modificar denominación social y aumento de capital social a $ 10.000, redactándose cláusula Primera que queda así: "Primera: La sociedad se denomina "PHARMA PARAGUAY S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Demás cláusulas pleno valor.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Nº 51.802

IMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 06-06-2003 se designó como Socio Gerente al señor Marcelo Eduardo Bailat, argentino, DNI 13.652.583, casado, nacido el 1/7/59, dom. legal en Av. Córdoba 744, p. 1° "A", de esta Ciudad y por Acta del 04-06-2004 se modificó el art. sobre la administración y representación, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que se designarán en reunión de socios por mayoría simple, la que continuará hasta la renuncia o se le revoque dicha designación. El gerente tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos actos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto Ley número 5965 del año 1963. Los socios no podrán comprometer la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro de la sociedad ni en fianzas o prestaciones a título gratuito o garantías de obligaciones de terceros."

Escribana – Gabriela M. Serra

Nº 51.794

INDUSTRIAL BEVERAGE CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INDUSTRIAL BEVERAGE CORP SRL" hace saber: por instrumento privado del 23/06/04 María Cecilia Zunino cedió a Andrea Carina Fasano 70 cuotas partes por $ 7000 y, se modificó el Artículo 4° del estatuto social.

Autorizada – Ayelén C. Cáceres

Nº 21.897

INSTITUTO EL CANO DE CIRUGIA AMBULATORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo José Rijana, arg., nac. 27/6/45, médico, separado, Av. Warnes 299, Cap., LE 4.520.931; Nilda Rosario Martini, arg., nac. 15/9/40, psicóloga, casada, Franklin 2283, Cap., DNI 3.945.847; 2) Acto Privado del 31/05/04; 3) "INSTITUTO EL CANO DE CIRUGIA AMBULATORIA S.R.L."; 4) Domicilio Av. El Cano 3555, Cap.; 5) En la Rep. Arg. y/o en el exterior por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros A) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médico asistenciales, de rehabilitación, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y demás relacionados con la salud; B) Construcción y equipamiento, administración y explotación de hospitales, sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e institutos médico asistenciales, propios o de terceros abarcando todas las especialidades médicas con atención de enfermos internados o ambulatorios, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor, C) Investigación, estudios, elaboración y ejecución de proyectos y programas relacionados a temas médico asistenciales, sanitarios, epidemiológicos, sociales y psicológicos, D) Actividades de difusión y formación profesional mediante la organización y ejecución de cursos, conferencias, congresos, seminarios y el otorgamiento de becas de estudio para profesionales y no profesionales relacionados, E) Ser cabeza titular de red de prestadores médico asistenciales, asociarse, constituir UTE y ACE con otros prestadores médico asistenciales a fin de suscribir contratos con agentes del Sistema de Seguridad Social y/o cualquier agente del Seguro de Salud, F) Explotación, con unidades propias o alquiladas, de servicios de ambulancias en todo el país. A los fines del objeto, la sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en la materia respectiva. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) 30 años; 7) Capital ($ 1000); 8) Adm., Repres. Leg., Uso de firma social: Rodolfo José Rijana, socio gerente; 9) Cierre: 31/12.

Abogada – Beatriz Cecilia García

Nº 21.906

IVANEZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Adolfo Ortiz Cuba, Avda. del Libertador 2668 , Olivos, Pcia. Bs. As., paraguayo, nac. 12/04/64, casado, comerciante, DNI 92.886.443, y Rosa Recalde Noguera, Avda. del Libertador 2668, Olivos, Pcia. de Bs. As., paraguaya, nac. 28/12/67, casada, ama de casa, DNI 93.673.214, 2) 28/06/2004. 3) "IVANEZEL S.R.L." 4) Sarmiento 1462 7° B, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros., asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina comercio y gabinetes para artefactos; muebles y tapizados; colchones, accesorios; importación y exportación de herramientas, maquinarias, y accesorios y de bienes muebles en gral., relacionados con la industria, y a la distribución, comercialización, representación y venta de tales bienes 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente socios o no por tiempo indeterminado. Si se designa a un solo gerente debe ser socio. Se designó a Sr. Adolfo Ortiz Cuba. 9) Socio gerente o gerente no socio conjuntamente con socio gerente, 10) 30/04 de c/año.

Autorizada – Clara Hernández Bacigalupo

Nº 51.796

JACZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Inst. privado: 29/6/04. Denominación: "JACZO S.R.L.". Socios: María Victoria Zabalo, arg. casada, 67 años, docente, DNI. 1.719.753; y María Victoria Lacerenzo, arg. casada, 40 años, psicóloga, DNI. 16.620.584, ambas domiciliadas en Freire 2320 – 1° "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Servicios, hospedaje, alojamiento, atención médica y demás actividades relacionadas con el arte de curar; educación común y especial; recreación; actividades comerciales, industriales y/o agropecuarias relacionadas con la terapéutica. Capital: $ 6000. dividido en 600 cuotas v$n. 10. c/u. y 1 voto p/cuota. Administración, representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, actuando en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado, socios o no. Cierre ejercicio: 30 junio cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley. Liquidación: A cargo Gerentes o persona designada por los socios, Gerente: Se designó Gerente a la socia María Victoria Zabalo, aceptó cargo. Domicilio: ciudad Bs. Aires. Sede social: Freire 2320 – 1° "B" Cap. Fed.

Abogada – María Teresita Ithurburu

Nº 51.828

J&F CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/6/04. Socios: José Luis Morra 44 años, cont. público, CI: 8.286.598; Fabio Adrián Arinci. 39 años. licen. en comercialización, CI: 9.907.835, argentinos, casados, Lavalle 482, 3° "B". Cap. Fed. Denominación: "J&F CONSULTING GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, comercialización y distribución de fibras textiles, hilados, telas, prendas de vestir en todas sus formas; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, juguetería, librería, zapatería; materiales para la construcción; rodados en general, sus repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: José Luis Morra. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 833, 1° , Cap. Fed.

Autorizada – Matilde L. González Porcel

Nº 21.895

LA CAMPIÑA OTOÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Débora Judith Iojes, 21/9/72 soltera DNI 22.718.397 Av. Santa Fe 3587 2° E y Ariel Marcelo Abramovich 11/12/67 viudo DNI 18.531.015 Galicia 1631 ambos argentinos y empresarios. 2) 24/6/04. 3) "LA CAMPIÑA OTOÑAL S.R.L.". 4) Galicia 1631. 5) Inmobiliaria compra venta permuta arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración ambos socios indistintamente Gerentes: Débora Judith Iojes y Ariel Marcelo Abramovich. 10) 31/3.

Gerente – Débora Judith Iojes

Nº 21.882

LEGARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 6 de mayo de 2004 se decidió reconducir la sociedad por plazo vencido y modificar el Art. 2 del estatuto de fecha 13 de diciembre de 1982 que queda redactado en la forma que se consigna Art. 2° El plazo de duración de la sociedad es de 10 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia por vencimiento del plazo anterior acaecido el 1° de marzo de 2003. Asimismo en dicha asamblea se resolvió modificar el Artículo 7° determinándose que la cesión de cuotas se rige por los Artículos 152 y 153 de la Ley 19.550 y modificatorias, las cuotas sociales son libremente transmisibles entre los socios y pueden cederse a terceros concediéndose en este caso a los socios el derecho de preferencia para la adquisición al mismo precio que el tercero.

Autorizada – Analía Susana Menéndez

Nº 20.923

LEMAX LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/6/04. Cesión de todas las cuotas de Jorge L. Dziubecki a favor de Rubén Arnaldo De Pablo, arg., soltero, comerciante, nacido el 23/6/66, DNI. 18.178.715, Viamonte 1567, PB, 1, Lanús Oeste, Pcia. B. A.; renuncia del cedente y designación de Rubén A. De Pablo como gerente, cambio de denominación por "LEMAX LABORATORIOS S.R.L." y reforma cláusulas 1°, 3° y 4°. Objeto: a) la compraventa, formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y pro-

ductos elaborados de especialidades medicinales y/o veterinarias, material descartable para intervenciones quirúrgicas en todas sus formas y aplicaciones; b) comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente, de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto a); c) importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; d) explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; y e) Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene; compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; elaboración en escala industrial de productos cosméticos. Sin perjuicio de dicha enumeración, extender sus actividades a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelven, ejecutando los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 10.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 21.932

LEUZZI-GALLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 6/7/98, N° 5126, L. 109, S.R.L. Hace saber que por acta e Inst. Priv. del 31-05-04, Esteban Fernando Gallo Itri, argentino, solt., DNI 17.776.878, dom. Gregorio de Laferrere, renunció como gerente. Cambió el nombre por LEUZZI CONSTRUCCIONES S.R.L. Estableció la sede social en Billinghurst 2143, 12 "G" Cap. Fed.

Diego Mario Ferretti
N° 51.744

LEUZZI-GALLO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 6-7-98, N° 5126, L. 109, SRL. Hace saber que por Inst. Priv. del 31-05-04, Esteban Fernando Gallo Itri, argentino, solt., DNI 17.776.878, dom. Gregorio de Laferrere, cedió a Stella Maris Bin, argentina, cas. DNI 20.981.763, cincuenta cuotas sociales de VN $ 100 cada una, precio $ 5000.

Escribano – Diego Mario Ferretti
Nº 51.745

LYNHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Noemí Amalia Arra, arg. nac. 6/4/48, casada, comerciante, DNI. 5.754.706, CUIT. 27-05754706-0, y Liliana Noemí Pepi, arg. nac. 17/09/55, casada, comerciante, DNI. 11.862.249, CUIT. 27-11862249-4, ambas domic. en Avda. San Martín 2049 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 24/06/04. Esc. N° 246; 3) Denominación: "LYNHOGAR S.R.L." 4) Dom. social: Moreto 174 Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comercialización: compraventa al mayor y menor, importación, exportación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artefactos eléctricos; aparatos electrónicos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón; colchones y almohadas de todo tipo y tamaño; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas. Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, de locales comerciales. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000; cuotas: 1000, $ 10 vn c/u. 8) Gerente: a Noemí Amalia Arra y/o Liliana Noemí Pepi, 9) Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribana – Juana Carla Mensa
Nº 51.803

MACHUCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 21-4-04 Por Esc. 160 del 15-4-04 Escrib. Falcke Ernesto Reg. 1740; modificó Capital: $ 10.000 dividido 1000 cuotas $ 10 suscritas 100% por Dora Pastora Nieva 500 cuotas de $ 5000 y Eduardo Saturnino Sierra 500 cuotas $ 5000.

Escribano – Ernesto Falcke
Nº 20.993

MANDATARIA VALNEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 298 15-06-04 F° 646 Registro 1252 Cap. Fed. Por error en publicación del 29-06-04 Aviso 20.609. Corrección 3) "MANDATOS VALNEG S.R.L."

Escribano – Norberto Rafael Juan
Nº 20.975

MARNAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 28/6/04, Silvia Noemí Pinto y María Karina Sabelli cedieron a Marcela Alejandra Nájera 9000 cuotas; la cedente Pinto renunció como gerente. Gerentes: María Karina Sabelli y la cesionaria indist.

Gerente – Marcela Alejandra Nájera
Nº 51.786

MATORRAS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 06/03/2004; Roberto E. Azrak, DNI 12.154.156 y Betiana Marcela Maguna, DNI 26.556.306; constituyen "MATORRAS TEXTIL S.R.L."; Av. Riestra 1418, Cap. Fed.; Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, exportación, importación y comercialización de: a) Materias primas, tejidos e indumentaria, en general, del gremio textil; b) Zapatos c) Zapatillería.; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000; Adm.: 1 o más gerentes socios o no; Gerente: Roberto E. Azrak y/o Betiana Marcela Maguna; Cierre ejer. 31/12.

Abogada – Inés Teresa Díaz
Nº 20.999

OPEN 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 360, del 28/6/04, pasada el f° 524, ante la Esc. Karina A. Gissara de Díaz, Reg. 1490, quedó protocolizada la reunión de socios Unánime del 15/5/00 en la que se resolvió: 1) Reformar el Art. 5 en lo que respecta a que la gerencia, sea ejercida por un solo socio y 2) Designar nuevo Gerente: Enrique Emilio Gelberg.

Escribana – Karina A. Gissara de Díaz
Nº 21.910

PALEX FRIDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución PALEX FRIDMAN SRL por instr. Priv. el 8/6/04 Socios Marcelo José Fridman DNI 21.659.898 argentino soltero nacido 6/10/70 comerciante dom. Anchorena 836 2 B Capital y Esther Irina Katz DNI 22.122.937 arg. soltera nacida 4/2/72 abogada domiciliada. Viamonte 1620 5° A Capital. Denominación "PALEX FRIDMAN S.R.L." Duración 99 años Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero: forestación, industrialización, fabricación, reparación, reciclado, comercialización, representación, fraccionamiento, comisión, locación, consignación, distribución y/o transporte de todo tipo de tarimas de madera (pallets) y/o plástico y/o cartón y/o cualquier tipo de embalaje o envase o todo producto de madera, Importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias e instalaciones relacionadas con su objeto social. Capital $ 20.000 integrado 25% en efectivo Administración y gerencia por tiempo indeterminado Marcelo José Fridman. Domicilio y Sede Viamonte 1620 5° A Capital Federal. Cierre ejercicio 30/6 c/año.

Autorizada – Esther I. Katz
Nº 20.946

PROFUSION MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, que por instrumento privado de fecha 24/06/2004 se produjo la cesión de 20 cuotas sociales entre el cedente Edgardo Norberto Mora y el cesionario Rodrigo Pablo Paltrinieri, DNI 23.744.875 por el monto $ 500. Se designa gerente a Rodrigo Pablo Paltrinieri. Se designa nueva sede social Av. de Mayo 560 piso 5to. Of. "42" Cdad. Bs. As.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
Nº 21.007

PROSBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto IGJ 13-11-97 n° 8975 L° 107 SRL). Acto privado 30-12-1998: Omar Francisco Petracco cede 5000 cuotas a Pablo Javier Bellavitis: Modificación Artículo 4°: Capital $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 c/u suscritas por Gustavo Martín Bellavitis 10.000 cuotas y Pablo Javier Bellavitis: 5000 cuotas.

Escribana – Susana Claramut
Nº 20.991

PROSBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inscripto IGJ 13-11-97 n° 8975 L° 107 SRL). Acto privado 12-3-1999: Pablo Javier Bellavitis cedió 500 cuotas a: Gustavo Martín Bellavitis. Modificación Artículo 4°: Capital $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 c/u suscritas por Gustavo Martín Bellavitis 10.500 cuotas y Pablo Javier Bellavitis: 4500 cuotas.

Escribana – Susana Claramut
Nº 20.992

RENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/05/2004, el Socio Félix Ruben Pérez, cede y transfiere a doña Romina Alexandra Juárez cincuenta (50) cuotas sociales, de "RENSE SRL", inscripta bajo el N° 3877 del Libro 87 de SRL.

Autorizado – Luis Miguel Callieri
Nº 51.800

RIOFRANCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/6/04 se modificó el Art. 4° de "RIOFRANCES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por decisión unánime de los socios.

Autorizado – Leonardo J. Fernández
Nº 21.903

RIVIERE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Gustavo Héctor Riviére, 15-11-60, DNI 14.223.222, Rodríguez Peña 608 4° 10, Cap. Fed., ingeniero industrial; María Eugenia García Méndez, DNI 16.976.295, 23-10-63, San Martín 1155 piso 4 G, Cap. Fed., docente, ambos casados, argentinos. 2) Constituida 23-6-2004. 3) "RIVIERE Y ASOCIADOS S.R.L." 4) Libertad 1154, 3ro. D Cap. Fed. 5) Administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) 30 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Gustavo Héctor Riviére. 9) Representación legal: Ambos Socios. 10) Cierre ejercicio 30 de junio.

Apoderado – Alvaro García Méndez
Nº 51.763

RUTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28 de junio de 2004 el Sr. Víctor Daniel Sánchez titular de doscientas mil cuotas sociales representativas del 25% del capital social, vende, cede y transfiere a Claudio Fabián Piñeiro las doscientas mil cuotas por $ 2500 y Sr. Víctor Sánchez López titular de cuatrocientas mil cuotas sociales, representativo del 50% del Capital Social, vende, cede y transfiere a la compradora María del Carmen Sánchez las cuatrocientas mil cuotas sociales por $ 5000.

La Abogada
Nº 21.920

SATURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por Esc 335 Esc. E. E. Sancho. Socios: Rubén Augusto García Figueroa, arg., arquit., DNI 6.967.700, C.U.I.T. 20-06967700-3, cas., vec. Alsina 971, 1° 11, C.F., y Sofía Blanca Patricia Bunge, arg., DNI 11.044.388, CUIT 27-11044388-4, comerc., div., vec. Av. del Libertador 3576 8° A C.F.: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante el desempeño como empresa constructora, dedicándose a toda clase de construcciones civiles y b) Comerciales: Mediante la compra-venta y/o permuta, representación y consignación de toda clase de bienes muebles, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al rubro de la construcción y al equipamiento de obras civiles: Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Rubén Augusto García Figueroa. Cierre ej. 30/6 de cada año. Domicilio Alsina 971, 1° piso, Of. 11, Cap. Fed.

Autorizada – Raquel A. Medina
Nº 20.931

SEÑALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 25/6/04 entre Gerardo Luis Schreiber y Marcelo Carlos Naon, únicos socios de "SEÑALES DEL SUR S.R.L." resuelven: Marcelo Carlos Naon, cede a Gerardo Luis Schreiber y Guillermina Bruschi, 27 años, argentina, soltera, licen. en administración, DNI: 25.270.457, Pje. El Domador 3142, Cap. Fed., la totalidad de sus cuotas en la siguiente proporción: 2.000 cuotas a Gerardo Luis Schreiber y 500 cuotas a Guillermina Bruschi renunciando al cargo de gerente. El precio es de $ 2500. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula 4° quedando redactada así: 4°) Capital: $ 5000. Administración: ambos socios.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 21.894

SIFON'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Fecha de Instrumento Privado 18/06/2004; Denominación social: "SIFON'S S.R.L." Socios: Guillermo Angel Bidinosti, arg., nacido el 16/02/1973, DNI 23.063.767, CUIT 23-23063767-9, soltero, empres., domiciliado en Av. Corrientes 1785 3° piso "B", C.A.B.A.; Carlos Oliva Velez, arg., nacido el 04/11/1968, DNI 20.536.765, CUIT 23-20536765-9, soltero, empres., domiciliado en Chubut 1729, San Isidro, Partido de San Isidro; Máximo Ernesto López Boero, arg., nacido el 11/04/1960, DNI 18.137.755, CUIT 23-18137755-9, soltero, empres., domiciliado en H. Yrigoyen 1796 8° piso "Q", C.A.B.A. ; Daniel Jorge Razzetto, arg., nacido el 28/12/1957, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, casado, empres., domiciliado en Las Heras 81, Quilmes, Partido de Quilmes. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial y administración de bares, confiterías, casa de lunch, restaurantes, cafeterías, pizzerías, parrillas, despachos de bebidas con o sin alcohol, servicios de té, heladerías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Ejercicio social: cierre 31/05; Domicilio: Uruguay 1037 7° piso, C.A.B.A. Gerencia: Gerente: Máximo Ernesto López Boero y Guillermo Angel Bidinosti. Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Autorizado – Mariano Blasco
Nº 21.900

SOCSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión Cuotas y Modif. Art. 4: Inst. Priv, 7/06/2004, Gustavo Esteban Soria, DNI 11.024.483,

cede totalidad Cuotas: 1000, $ 1,00 v/n c/u y 1 voto c/cuota a: Donato Mario De Caro, D.N.I. 4.477.406: 500 Cuotas y a Juan Carlos Bonini, arg., 29/12/1957, cas. 2ª nup. c/Angela Manuela Fangi, DNI 13.384.988, comerc., dom. Mon 2682, C.F.: 500 Cuotas. 2) Modif. Art. 4: Capital Social: Donato Mario Decaro 9500 Cuotas y Juan Carlos Bonini: 500 Cuotas, todas de $ 1,00. v/n c/u y de 1 voto c/cuota. Renuncia Gerente: Donato Mario De Caro. Designa Gerente: Juan Carlos Bonini.

Autorizada – Teresa Fernández
Nº 20.948

STRATOS DPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio de publicación 02/06/2004 Aviso 18.902 por un día. Se modifica el Artículo 3 excluyendo del Objeto Social las actividades de "investigación de mercado, Servicios de consultoría y asesoramiento."

Contador – Matías Rodríguez Bidegain
Nº 21.005

SUITMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento 22/06/2004 modificó Art. 4 $ 12.000.

Autorizada – Gabriela Garmendia
Nº 20.978

TAMBO EL MATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 191, 22/6/04, Reg. 1923, se modif. art. 2, reconduciendo el plazo a 99 años contados desde insc. Reg. Púb. Com. Escribana Graciela Jorge Matrícula 3536.

Escribana – Graciela L. V. Jorge
Nº 51.765

TITANIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. "TITANIUM S.R.L.": 28/06/04 Escrit. 132 Reg. 581 CF. Socios: Rafael Benito Pombo, 7/10/43, casado, LE 4.428.893, dom. Venezuela 1870 5° C.F. y María Luisa Díaz, 4/09/42, soltera, LC 4.424.937, dom. Cerrito 46 9º "E" C.F., ambos args. y comerciantes. Dom.: Cerrito 46 9° "E" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3°: a) Industrial: Fabricación, industrialización y tratamiento de productos relacionados c/juguetería, arts. de regalo, muebles y útiles, y arts. electrónicos. b) Comercial: Operaciones de compraventa, Importación y Exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, arts. de juguetería, regalos, cotillón, arts. electrónicos, abarcando rubros de computación y telefonía, también bienes y servicios no prohibidos, productos y mercaderías. c) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital $ 6000. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Rafael Benito Pombo. Cierre Ej.: 30/06.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
Nº 21.933

TORNILLOS DE LA SIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 29-6-4 se constituyó la sociedad. Socios: Emilio Alejandro Dalvit, 31-10-60, DNI. 14.188.212, Victoria Ocampo 702, Becar; Héctor Javier Luna, 31-8-62, DNI. 16.057.184, Barrio La Alameda, Nordelta, Tigre, ambos: argentinos, casados, empresarios; Plazo. 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, mercaderías, materiales, artículos, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica y del plástico; Capital: $ 15.000; Gerente: ambos socios: cierre de Ej.: 30-6 c/año; Sede: Amenábar 1595, 13 "37" Capital.

Gerente – Emilio Alejandro Dalvit
Nº 21.918

TRANSPORTESEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Delfa Delmira Scott, arg., solt., comerc., 16/10/33, LC. 2.019.692, dom. 145 N° 2237, Berazategui; y Herta Michel, arg., solt., com., 30/10/38, L.C. 3.775.349, dom. Marré s/n°, Gral. Las Heras. 2) Cont. Priv. 14/6/04. 3) "TRANSPORTESEI S.R.L.". 4) Domicilio: Capital. Sede: Rodríguez Peña 203, 1° "B". 5) 99 años. 6) Transporte de mercaderías mediante el empleo de camiones, camionetas o vehículos similares; servicios de flete, y operaciones de carga y descarga de mercaderías propia o de terceros. 7) Capital $ 6000. 6000 ctas. $ 1. 8) Adm. y Rep. y uso firma: 1 gerente. 9) Gerentes: ambas socias indistintamente. 10) 31/5.

Gerente – Delfa Delmira Scott
Nº 51.787

VALQUINAVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

SOPHO BUSINESS COMMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando anterior aviso publicado el 13/5/04 (Factura N° 0059-00048087) se hace saber que, luego de la reforma, el artículo Tercero de los Estatutos Sociales quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inversión: Tomar participaciones en otras sociedades o empresas, mediante la compra, venta, permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures, bonos, papeles de crédito, valores negociables o mobiliarios o cualquier otra clase de títulos o aportes de capital en cualquier tipo de sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, controlando o no, dichas sociedades o empresas; celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales; inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes o cualquier tipo de derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. b) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras; otorgamiento de préstamos con o sin garantía para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; tomar dinero en préstamo con o sin interés. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan.

Apoderada – Dolores Aispuru
Nº 51.773

VÄSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/06/04. Matilde Clara Gil Lozano, divorciada, 24/1/51 LC 6.541.868, Av. Libertador 1396 11° "C", Vte. López y Gladys Elizabeth Llamas, soltera, 13/11/60, DNI 14.391.511, Pje. Rauch 3978 2° "C", Capital; ambas args. y comerciantes. "VÄSKA SRL." 99 años. Industrial: fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, "bijouterie" y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Comercial: compra, venta, importación y exportación, ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos, representación y distribución de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías mencionadas anteriormente. $ 10.000 Administr.: Matilde C. Gil Lozano. 31/12. Lavalle 2306 7º "704", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
Nº 21.911

WACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta unánime del 02-10-2003 Jorge Unterberger renunció al cargó de gerente y se nombró gerente a Alejandro Marcelo Unterberger, arg., 30-10-62, casado, industrial, D.N.I. 16.204.845, Mosconi 4184, dto. 2, Cap. Fed. y se modificó el Art. 5°.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
Nº 21.928

WC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura N° 129 F° 429, Reg. 277 Cap. Fed. Rubén Santiago Ward, arg., nac. 8/3/75, casado, comerciante, DNI 24.676.344, CUIL/CUIT 20-24676344-6, domic. Juramento. 1165, 2° piso, "B" Cap. Fed., cedió la totalidad de sus cuotas o sea 400 cuotas; de las cuales 320 cuotas cedió a Gustavo Pablo Pérez, arg., nac. 2/10/68, casado, comerciante, DNI 20.470.524, CUIL 20-20470524-1, y 80 cuotas a María Jimena Lazzari, arg., nac. el 27/8/74, casada, comerciante, con DNI 24.220.247 C.U.I.T. número 27-24220247-9, ambos domic. Tucumán 2795, 3 piso, Dpto. B, Cap. Fed. Integración del capital: Pablo Gustavo Pérez, 720 cuotas, de ($ 10) valor nominal cada una o sea ($ 7200) y María Jimena Lazzari, 80 Cuotas, ($ 10) valor nominal cada una o sean ($ 800) o sea que revisten la calidad de únicos socios y en la proporción del noventa por ciento y diez por ciento respectivamente. Renuncia de Gerente: Rubén Santiago Ward. Designación de gerente: Gustavo Pablo Pérez. Cambio de domicilio: Sede anterior Rodríguez Peña 507, 6° piso Cap. Fed. Sede actual: Viamonte 524, 1° piso Oficina 7, Cap. Fed.

Escribano – Marcelo A. Banfi
Nº 51.749

WELLARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 3/6/2004. Cesión Cuotas: 200 cuotas val. nom. $ 10 por $ 2000 de Corera, Juan Carlos y Burrone, Osvaldo Héctor a Martinenghi, Rubén Adrián, nuevo gerente. Renuncia del anterior. Cambio de sede social a Av. Belgrano 748 14 Of. 142 Cap. Fed.

Autorizado – Matías Sánchez Fontán
Nº 51.843

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BITZER COMPRESSORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BITZER COMPRESSORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Presidente - Horacio Regalini
e. 5/7 N° 51.837 v. 12/7/2004

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30/7/04 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4° Dpto. 10 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03.
2°) Consideración motivos llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Designación Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandato.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 2004.

Presidente - Justiniano Francisco Romero Carlotto
e. 5/7 N° 51.758 v. 12/7/2004

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a todos los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 de julio del año 2004, a las 11 hs. en primer llamado y 11.30 hs. en segundo llamado, en el Polideportivo del CLUB DE CAMPO EL MORO, sito en Ruta 200 KM 52.5 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea.
2°) Designación de 3 (tres) socios para cubrir los cargos vacantes en la Comisión Directiva.
3°) Reconsideración del Presupuesto aprobado por la Asamblea Ordinaria del 26 de junio de 2004, en los siguientes ítems: Plan de reducción de la actual deuda; Monto de la cuota ordinaria; Financiamiento de Proyectos e Infraestructura, Sistema de financiamiento para otras inversiones.

Presidente - María Virginia Alarcia
e. 5/7 N° 21.001 v. 6/7/2004

"F"

FAMMIE FAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FAMMIE FAMI S.A. para el día 26 de julio de 2004 a las 10:30 horas, en la sede legal de la sociedad, calle Homero 340 de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes; distribución de cargos y vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Vicepresidente - Leopoldo Juan Drumatti
e. 5/7 N° 51.810 v. 12/7/2004

"G"

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 2004, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6°, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio;
4°) Consideración del Resultado y su destino;
5°) Fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes;
6°) Facultar al Directorio a asignarle funcionalidad a sus cargos, estableciendo las remuneraciones correspondientes.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Gregorio Epstein
e. 5/7 N° 21.003 v. 12/7/2004

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2004, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 19 horas, en el Club Del Progreso, en la calle Sarmiento 1334 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años, en reemplazo del señor Carlos N. Fornaroli y del Ing. Mario L. Vidal, respectivamente por vencimiento de mandatos.
5°) Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo del Ing. Rodolfo Kirby y del Dr. Carlos G. Esteban, por vencimiento de mandatos.
6°) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo del Sr. Manuel Souto y del Sr. Miguel Cañete, por vencimiento de mandatos.
7°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos Palla y del Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente por vencimiento de mandatos. Carlos N. Fornaroli Presidente RANELAGH GOLF CLUB S.A.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres de días de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente - Carlos Fonaroli
e. 5/7 N° 15.961 v. 12/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Respecto al aviso de venta N° 15.814 del 13 al 19/02/2003 sobre la venta del negocio sito en AVDA. DEL LIBERTADOR N° 6481 de Capital Federal, se aclara que el nombre correcto de la vendedora es Fabiana Ester García, DNI 92.035.786, compradora Sylvia María Plata DNI 92.523.755, ambas con domicilio en Avda. del Libertador N° 6481. Reclamo de ley en Avda. del Libertador N° 6481.

e. 5/7 N° 51.798 v. 12/7/2004

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Daniel H. Paglione domic. Camargo 590, Cap. vende a Demetrio Dobrov (en comisión) domic. Acevedo 505, Cap. su Lavadero de ropa sito en CAMARGO 590, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 N° 21.006 v. 12/7/2004

"V"

Luis A. Maggiolo, martillero público, oficinas en Perón 1578, 4° "E", C.F. (1037) 4382.8474, avisa al comercio que rectifica el edicto N° 15073 publicado del 31/3/04 al 07/04/04 consignando que el comprador del negocio de los rubros de: (202009) Venta de helados (sin elaboración), (203001) Restaurante, (203003) Bar Café, (203004) Despacho de bebidas, según Expte. N° 8713-2000 sito en 25 DE MAYO 238, Piso P.B. C.F. es Lan's S.R.L. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 5/7 N° 21.004 v. 12/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRIL MED S.A.

Por esc. 212 del 29/6/04 f° 771, reg. 1496 C.F. se protocolizó: Acta de Directorio del 14/5/04, fs. 10 del L° de Actas de Directorio N° 1, rub. el 30/1/02, N° 3761; Acta de Asamblea Extraordinaria, del 1/6/04, fs. 6 del L° de Actas de Asambleas N° 1, rub. el 30/1/02 c/n° 3760 y Asistencia de Accionistas, fs. 6 del L° de Depósito de Acciones y de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, rub. el 30/1/02 c/n° 3767 por las que se resolvió la elección de nuevas autoridades: Presidente: Rodolfo Guido Chapouille, arg., cas. en 1as. nup. c/Ana Delia Lio Grimaldi, LE 4538721 dom. Av. Elcano 3669, C.F. Director Suplente: Mariano Chapouille, arg., solt., DNI 27635615, c/dom. en Av. Elcano 3669, C.F.

Escribana – Silvina B. Allievi
e. 5/7 N° 51.832 v. 5/7/2004

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Títulos con Fondos de rescate a Disposición 2° trimestre/04 (Res. 2/94 IGJ) Tit.: 23700-28935-3812-28739-29843-404173-320304-320311-320059-320106-320110-318848-318877-318880-318886-318887-318908-318914-318627-318630-318633-318944-318758-318759-318760-318462-318471-318522-318525-318577-318605-318612-317830-315880-315886-315904-315345-315349-315150-315158-310801-310807-310834-310830-310936-306974-306073-306108. Rivadavia 717, 5° 37, Cap. Fed.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 5/7 N° 51.841 v. 5/7/2004

ATRONIC ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 133, F° 369, Reg. 61 CF, según lo aprobado en la reunión Extraordinaria Unánime de Socios del 25/06/04, se aceptó la renuncia como Gerente de Pierre Navarro y se designó en su reemplazo a Gerardo Luis Taccone.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 5/7 N° 21.899 v. 5/7/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Hace saber que mediante disposición N° 1258 de fecha 29 de junio de 2004, la Comisión Nacional de Valores autorizó a AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a llevar en forma computarizada el Registro de Acciones que componen su capital social, de acuerdo con el convenio suscripto con la Caja de Valores Sociedad Anónima.

Presidente - Luis Freixas
e. 5/7 N° 15.966 v. 5/7/2004

"B"

BAIRES FULL TRADING S.A.

Comunica por 1 día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2004, y por resolución del Directorio de igual fecha, se designaron las autoridades del Directorio por 2 años, a saber: Titulares: Presidente: Guillermo Freund; Vicepresidente: Marcelo Ariel Nemirovsky, vocales: Juan Freund y Gabriel Szulewicz. Suplente: Gabriela Freund

Presidente - Guillermo Freund
e. 5/7 N° 15.949 v. 5/7/2004

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 31 de mayo de 2004 ha resuelto ceder en fideicomiso la totalidad de los créditos presentes y futuros originados por la sociedad mediante la utilización de tarjetas de crédito a Banco de Valores S. A. en calidad de fiduciario (no a título personal), conforme a contrato de fideicomiso celebrado el 18 de mayo de 2004. La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil. Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Vicepresidente – Raúl Fernández
e. 5/7 N° 51.766 v. 5/7/2004

BRANDCO INTERNATIONAL S.A.

Insc. 25/11/98, N.14003, L3, SA. Hace saber que por Acta de Asamb. del 8/5/03, Fabián Airel Di Grazia renunció como Director titular. Se nombró Director titular a Leonardo Sánchez DNI 21.738.822 y por Acta de Direc. del 8/5/03 se nombró Presidente a Carina Verónica Pérez y Director titular Leonardo Sánchez.

Hernán Mario Fenette
e. 5/7 N° 51.740 v. 5/7/2004

"C"

CLUB SAN JORGE S. A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del 26 de junio de 2004 correspondió
1° Premio: 905 - 2° Premio: 562 - 3° Premio: 589 - 4° Premio: 996.

Contador – Ricardo N. Zimaro
e. 5/7 N° 15.933 v. 5/7/2004

CORIPA S.A.

EP. 10/06/04. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Alberto Dal Farra; Vicepresidente: Ana Hebe de Pasquale; Suplentes: Federico Dal Farra y Martín Dal Farra.

Autorizado – José Mangone

e. 5/7 N° 20.940 v. 5/7/2004

CP&A S.R.L.

Se comunica que por escritura N° 402 del 29/6/2004, pasada al folio 1990 del Registro 508 de Cap. Fed. todos los socios. de CP&A S.R.L. resolvieron trasladar la sede social de Av. Córdoba 1646; piso 14 "322" C.F. a Ciudad de La Paz 2024, Cap. Fed.

Apoderado – J. Pablo Koundukdjian

e. 5/7 N° 51.833 v. 5/7/2004

CREXAL S.A.

Por un día. Por escritura N° 80, F° 243, Reg. 277, Cap. Fed. Se protocolizó lo resuelto en la reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/12/2003, con representación del 100% del Capital Social. Elección de nuevo Directorio y aprobación de la gestión de los miembros salientes. Directorio: Presidente: Sr. Juan Faingersch, arg., nac. 7/3/36, casado, comerciante, L.E. N° 04.168.159, domic. Malabia 465 Piso 4° "A", Cap. Fed. y Vicepresidente: Eliseo Gallo, arg., nac. 1/11/60, soltero, comerciante, D.N.I. N° 13.967.550, con domicilio en Aráoz 430 PB "A", Cap. Fed. Miembros salientes: Horacio Héctor Donato y María Isabel López Fraga.

Escribano – Marcelo A. Banfi

e. 5/7 N° 51.747 v. 5/7/2004

"D"

DALBER S.A.

El Directorio hace saber por tres días, conforme art. 194 Ley 19.550, que en la Asamblea del 14/6/04, se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 283.952, mediante la capitalización de los aportes efectuados por los Socios y del Ajuste de Capital.

Presidente – Marcela Rossi

e. 5/7 N° 20.980 v. 7/7/2004

DALKA ARGENTINA S.A.

Informa: 1°) Por A.G.O. de fecha 10/11/1997 se ha designado Directores a los Sres. Pablo Iturbe Alesio, Jorge Mario Pan y Carlos Andrés Pan; 2°) Por A.G.O. de fecha 3/11/1998 se ha designado Presidente al Sr. Jorge Mario Pan, Director Titular al Sr. Pablo Iturbe Alessio y Director Suplente al Sr. Carlos Andrés Pan; 3°) Por A.G.O. de fecha 12/04/2000 se ha designado Directores Titulares a los Sres. Jorge Mario Pan y Pablo Iturbe Alessio y Director Suplente al Sr. Carlos Andrés Pan. 4°) Por A.G.O. de fecha 25/02/2002 se ha designado Directores Titulares a los Sres. Jorge Mario Pan y Pablo Iturbe Alessio y Director Suplente al Sr. Carlos Andrés Pan.

Autorizada Especial – Marina Elsa Campanelli

e. 5/7 N° 51.790 v. 5/7/2004

DEGUSSA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 71 del 30/04/04 y Acta de Directorio N° 486 del 30/04/04, se eligieron las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Daniel Rotondo. Directores Titulares: Weber Ferreira Porto. Ricardo Enrique Castellano. Carlos Luis Horacio Mohr. Rolando Pablo Strafe. Director Suplente: Guillermo Eduardo Oholeguy. Síndico Titular: CP Oscar Alfredo Gutzweiler. Síndico Suplente: CP Jorge Dietl.

Escribano – Claudio M. Benazzi

e. 5/7 N° 21.936 v. 5/7/2004

"E"

EGUREN S.A.

Por Asamblea Unánime 28/5/04 y Esc. púb. 24/6/04: Se disolvió la Sociedad, y nombró Liquidador a Jorge José Marti.

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 5/7 N° 21.924 v. 5/7/2004

ESSO PETROLERA ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Escritura N° 60 del 29/06/2004 pasada ante la Escribana María José Leoni Peña al f° 233 del Registro N° 1533 de esta Capital a su cargo, la sociedad "ESSO PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Inscripta 3/10/2001, bajo el N° 6509 del Libro 115, de S.R.L., protocolizó: el Acta N° 3708 del 21/05/2004 que fijó en cinco el número de Gerentes y eligió a los señores Daniel A. Risso Alejandro M. Larroudé, Edgardo P. Borgnino, Norma B. Valle y Carlos Mendizábal por el término de un ejercicio: el Acta de reunión de Gerentes N° 3709 de misma fecha de distribución de cargos, que designó al señor Daniel Alberto Risso Gerente General y Gerentes a los señores: Alejandro María Larroudé, Edgardo Pablo Borgnino, Norma Beatriz Valle y Carlos Ramón Mendizábal.

Escribana – María José Leoni Peña

e. 5/7 N° 51.781 v. 5/7/2004

EXTERSA S.A.

Esc. 1157 F° 1407 del 22/6/04 Reg. 610. Se transcribe Acta de Direct. del 4/3/04 donde se cambia la sede social a Santa Fe 1675 1° piso, depto. B Cap. Fed. De Direct. del 24/3/04 donde Renato Rita y Teresita Troya renuncian a sus cargos de Pres. y D. Suplente respect. De Asam. Ord. del 26/3/04 donde se aceptan las renuncias y se elige como Pres. a Amador Prieto y como D. Suplente a Renato Rita, quienes aceptan.

Escribano – Augusto E. Delpech

e. 5/7 N° 51.761 v. 5/7/2004

"F"

FRESENIUS KABI S.A.

FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber que FRESENIUS KABI S.A. (Constitución: Reg. Púb. Com. Prov. Córdoba 10/11/1997, N° 1983, F° 7097, T° 29, cambió de Jurisdicción: IGJ. 31/1/2003, N° 1530, L° 19 de Sociedades por Acciones) y FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A. (Constitución Reg. Púb. Com. Santa Fe. 4/2/1998, N° 648, F° 324, L° 8 de Estatutos de Sociedades Anónimas, cambió denominación y reordenamiento: IGJ. 16/11/2001, N° 15813, L° 16 de Sociedades por Acciones), ambas con sede social en la calle Lavalleja 1214, Capital Federal, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a FRESENIUS KABI S.A. que reducirá su capital social en 510.140 pesos. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2003: FRESENIUS KABI S.A.: Activo: $ 13.409.538. Pasivo: $ 9.609.929. FRESENIUS KABI ARGENTINA S.A.: Activo: $ 13.836.082. Pasivo: $ 663.217. Compromiso previo de fusión suscripto el 12/1/2004. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 12/02/2004. Oposiciones: Lavalleja 1214, Capital Federal de 10 a 18 hs.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 5/7 N° 21.901 v. 7/7/2004

FRUTINAGRO S.A.

La Asam. Ord. de 16/2/04 resolvió: remoción con causa Dir. Tit. Roberto Omar González; Elección Dir. Titular y Pte. Directorio: Oscar Alejandro Messmer Trigo y Felicitas Adriana García, como Dir. Suplente.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

e. 5/7 N° 51.846 v. 5/7/2004

"G"

GRATICA SRL

Se acepta la renuncia al cargo gerente del Sr. Angel Fernando Rubio y designar nuevo gerente al Sr. Juan José Rubio Unanué.

Autorizada – Milena Calza

e. 5/7 N° 21.909 v. 5/7/2004

GRIFOLS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/05/04, se designaron por el término de un ejercicio nuevas autoridades de la sociedad, por vencimiento de mandato de los anteriores. Al efecto se designaron a los señores Ramón Riera como Presidente de la sociedad y a Sebastián Eduardo Nava y Juan Carlos Lombardi como directores titulares de la sociedad, y a la Sra. Rita León como síndica titular de la sociedad, quedando integrado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ramón Riera, Vicepresidente: Sebastián Eduardo Nava, y Director Titular: Juan Carlos Lombardi.

Autorizada - Ana T. Alonso Negre

e. 5/7 N° 51.764 v. 5/7/2004

"I"

INVERSORA CUYO S.A.

IGJ N° 1698490. Edicto complementario del edicto publicado el 25/6/04 recibo 21504, que por acta del 20/2/04, renunció al cargo de Presidente Francisco Lo Bello y al cargo de Dir. Suplen. Martín Pallucchini.

Abogado – José Luis Marinelli

e. 5/7 N° 21.902 v. 5/7/2004

"K"

KEH - GAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 04.08.03 se designó Presidente a José Luis Cuesta, director titular a Antonio Humberto Barbich y directora suplente a María Fernanda Bonafina.

Abogado – Marcelo Leandro Oster

e. 5/7 N° 51.776 v. 5/7/2004

"L"

LA XENEIZE S.A. Soc. Gerente de FCI

Por acta de asamblea de fecha 6/5/2004 se nombraron y distribuyeron los cargos directivos de la sociedad de la siguiente manera: Dr. Santiago Urdapilleta, Presidente, el Sr. Antonio Ubaldo Rattín como Vicepresidente, el Sr. Alfredo Hugo Rojas como Director Titular y el Sr. Antonio Roma como Director Suplente; Dr. Pablo Moreno, Dr. Enrique Crespi, y Dr. Ruben Malvitano como Síndicos Titulares y el Dr. José Gerardo Riportella, Dra. Karen Gregorian y Dr. Aldo Carugati como Síndicos Suplentes.

Autorizado - Santiago Yofre

e. 5/7 N° 20.935 v. 5/7/2004

LATOYAR S.A.

Por acta del 04/06/04 designa Presidente a Luis Oscar González y Suplente a Julio Vicente Miro por renuncias de Nicolás Tasistro y Rubén Dario Ferrari respectivamente.

Presidente - Luis Oscar González

e. 5/7 N° 21.883 v. 5/7/2004

LINEAS DELTA SRL.

Por acta de reunión de socios de fecha 22 de Junio de 2004, se resolvió la designación de un nuevo socio gerente: Hugo Fernando Martín, argentino, casado, DNI 13.900.718, CUIL 27-13900718-3, domiciliado en Lavalle 415 de la Ciudad y Partido de Tigre, Prov. Buenos Aires, para actuar en forma conjunta, según lo establece el art. 5, con el ya designado Carlos María Jesús Melendez.

Abogada - Susana B. Fernández

e. 5/7 N° 20.976 v. 5/7/2004

"M"

METALPROD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios del 1/6/2004, protocolizada por escritura N° 155 del 23/6/04 registro 134 de Cap. Fed. se ha resuelto por unanimidad designar gerentes a los socios Juan Carlos Rui y Nidia Beatriz Pinotti y ratificar a Juan Pablo Rui en su cargo de gerente, para que en forma individual e indistinta representen a la sociedad, sin modificación del contrato social.

Escribana - María Laura Del Giudice

e. 5/7 N° 51.760 v. 5/7/2004

MOBIL ARGENTINA S.A.

Se comunica que por escritura N° 61 del 29/06/2004 pasada ante la Escribana María José Leoni Peña al f° 237 del Registro N° 1533 de esta Capital a su cargo, la sociedad "MOBIL ARGENTINA S.A.", Inscripta: 22/10/92 bajo el N° 10158 del Libro 112, Tomo A, el 14/1/94, 18/3/96, 16/8/96 y 14/7/98, bajo los números 497, 2275, 7871 y 5687 de los Libros 114, 118, 119 y 2 del tomo A los tres primeros y de sociedades por acciones el último y 21/11/2000, bajo el N° 17508, del Libro 13 de Sociedades por Acciones, protocolizó: el Acta de Asamblea N° 22 del 21/05/2004 que fijó en cuatro el número de Directores y eligió a los señores Norma B. Valle, Daniel Risso, Alejandro M. Larroudé y Carlos Mendizábal por el ejercicio 2004 y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria: el acta de reunión de Directores N° 181 de misma fecha de distribución de cargos, que designó a la señora Norma Beatriz Valle como presidente y Daniel Alberto Risso como vicepresidente.

Escribana - María José Leoni Peña

e. 5/7 N° 51.782 v. 5/7/2004

MONUMENTAL PHONE S.R.L.

Instrumento: 23/6/04. Renuncia de José María Corallo al cargo de gerente y ratificación de Lucas María Caamaño Viale como gerente.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

e. 5/7 N° 21.929 v. 5/7/2004

MURALLON PINTURAS S.A.

Por resolución de directorio del 24/7/1995 y ratificada por dicho cuerpo el 7/5/2004, cambia el domicilio legal a la calle Tucumán N° 834; segundo piso, oficina "22", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Cosme Bitetto

e. 5/7 N° 20.921 v. 5/7/2004

"N"

NERA ARGENTINA S.A.

Comunica que por A.G.O. de fecha 3.05.2004 se ha designado Director Titular al Sr. Amador Alberto Díaz y Director Suplente al Sr. Alberto Mario Tenaillon. Asimismo, por renuncia del Sr. Díaz y por A.G.O. de fecha 15.06.2004 se ha designado Director Titular al Sr. Alberto Mario Tenaillon y Director Suplente al Sr. Eduardo José Esteban.

Autorizada Especial - Marina Elsa Campanelli

e. 5/7 N° 51.792 v. 5/7/2004

"P"

PUBLICANOS S.A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de PUBLICANOS S.A. que habiendo sido aprobado el aumento de capital de $ 12.000 (doce mil pesos) a $ 60.000 (sesenta mil pesos) en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/08/2001, a fin que puedan expresar su derecho de opción a la suscripción correspondiente, comunicándolo por carta documento.

Presidente - Olga Josefina Smaltino

e. 5/7 N° 15.954 v. 7/7/2004

"Q"

QUIRNO LAVALLE S.A.

QUIRNO LAVALLE S.A. con sede en 25 de Mayo 195, piso 5° of. 559 de Cap. Fed. Inscripta en la

IGJ bajo el n° 9.278, libro 113, tomo A de S.A. el 27/9/1993, por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/4/2004 se decidió reducir el capital social de $ 293.740 a $ 12.000, siendo antes de la reducción la valuación de su activo de $ 387.904,36 y su pasivo de $ 14.952.50 y posterior a la reducción del Capital la valuación de su activo de $ 106.164,36 y su pasivo de $ 14.952,50.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 5/7 N° 20.934 v. 7/7/2004

"R"

R.L.H.C. S.A.

Comunica que por A.G.O. de fecha 30.03.2004 se ha designado Director Titular a Alberto M. Tenaillon, y Director Suplente a Eduardo J. Esteban.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 5/7 N° 51.791 v. 5/7/2004

REMO SERVICIOS S.A.

Peña 2750 2° B. Capital Federal. Se comunica por un día que por resolución asamblearia de fecha 25-03-2004 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 16-03-2004, el directorio de REMO SERVICIOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Matías Omar Calahorra; directora suplente, María Melisa Calahorra. El Sr. Héctor Gustavo Monzón y la Srta. Vanina Grimaldi han renunciado a sus cargos de directores titulares en el mismo instrumento.

Autorizada - Verónica Grimoldi
e. 5/7 N° 20.994 v. 5/7/2004

RODALSA S.A.

Inscripta I.G.J. el 24/10/02 N° 12364 L° 18 T° Soc. por Acc. Por Esc. 29/06/2004, se protocolizó acta de Directorio N° 20 del 06/01/2004, que fija nueva sede social en Montañeses 1961 Oficina N° 2 Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 5/7 N° 51.844 v. 5/7/2004

ROSARIO 880 S.R.L.

Disolución, Nombramiento de Liquidador y Cambio de Domicilio: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16, de fecha 30 de Mayo de 2003, los socios de "ROSARIO 880 S.R.L. resuelven la disolución de la sociedad y nombrar liquidadores a Oscar Jorge Rodríguez y Luis Alberto Gil Roman. Sede Social: Del Barco Centenera 138, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 5/7 N° 21.892 v. 5/7/2004

"S"

SERVICIOS ECO-REC S.A.

La Asam. Ord. de 6/6/03, para integrar el dir. determinó 2 miembros titulares y un suplente; aceptó la renuncia de Isaac Alberto Zemel y designó a Alberto Julio Salperín y Pedro Martín, dir. Titulares y Laura Alejandra Cicciu, Dir. Sup.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre
e. 5/7 N° 51.845 v. 5/7/2004

SISTEMAS TEMPORARIOS S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Esc. Nro. 39, folio 123, de fecha 23-06-2004, pasada ante el Esc. Christian Mario Tesei, Adscripto al Registro 1492 de Capital Federal, por Acta de Asam. del 2-07-2004 se ha resuelto designar como único director titular y Presidente: Julio César Bellone, arg., nacido el 15-07-1947, LE. 7.606.488, dom. Avenida Córdoba 1504 piso 2 C de Cap. Fed. y Directora Suplente Alicia Abal, arg., nacida el 03-07-1947, D.N.I. 5.197.735, dom. Salvador María del Carril 4302 de Cap. Fed.

Escribano - Christian Mario Tesei
e. 5/7 N° 51.805 v. 5/7/2004

SOCIAL PROMOTORA S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio del 31.5.1004 se cambió la sede social a M. T. de Alvear 1430, 5° y por Asamblea Gral. Ordinaria del 14.6.2004 se aceptó la renuncia del Presidente del directorio, Sra. Mariana Faingold, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Hernán Orlinsky y Director Suplente: Gabriela Beatriz Meirovich.

Escribana - Cecilia Isasi
e. 5/7 N° 51.839 v. 5/7/2004

SOFACE S.A.

Edicto complement. 10.06.04 (Rbo. 20.775). Renuncia Vice Pres. Sara Rosa Ramasco. Se mant. Pres. Gabriel Morano y Dir. Sup. Alejandro M. Morano.

Abogado – Osvaldo Jamschon
e. 5/7 N° 21.885 v. 5/7/2004

SUMMIT DE SUDAMERICA S.R.L.

Por reunión de Cuotapartistas de fecha 22.03.04, se designó gerentes de la sociedad a los Sres. Gordon Gilroy, Alberto Mario Tenaillon y Eduardo José Esteban.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 5/7 N° 51.789 v. 5/7/2004

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes, para la prestación del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LIMITADA

EMPRENDIMIENTOS 2001 S.R.L.

Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 1 de junio de 2004.

Gerente – Viviana A. Conte

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 01/07/2004.

e. 5/7 N° 15.896 v. 5/7/2004

TEYMA ABENGOA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/05/04 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Antonio Frías Pecellín; Vicepresidente: Ignacio Carlos Llorente; Director Titular: Luis Muro de Nadal, Salvador Martos Hinojosa y Luis Gonzales Esteves.

Autorizado - Diego Uranga
e. 5/7 N° 51.780 v. 5/7/2004

THYSSENKRUPP ASISTENCIA TECNICA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de abril de 2004 los accionistas resolvieron por unanimidad disolver sin liquidar THYSSENKRUPP ASISTENCIA TECNICA S.A., con motivo de la fusión por absorción entre THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. como incorporante, THYSSENKRUPP ASISTENCIA TECNICA S.A. como incorporada, aprobada por Acta de Asamblea de igual fecha.

Autorizada - Dolores María Gallo
e. 5/7 N° 15.935 v. 5/7/2004

2.5. BALANCES

SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Avda. del Libertador 1068 - Piso 7 - Capital Federal
Sede Administrativa: Avda. del Libertador 1068 - Piso 7 - Capital Federal
Ejercicio Económico Nro. 79 - Iniciado el: 01/07/02 - Cerrado el: 30/06/03
Fecha de Inscripción el Registro Público de Comercio de Buenos Aires: 3 de julio de 1924.
Fechas de modificaciones a los estatutos: 24/04/80, 16/06/81, 30/10/97, 19/10/98, 20/06/03.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 2 de julio del 2023
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro.: 2010
Inscripta en el Registro de entidades de Seguros bajo el Nro. 002, con fecha 15 de junio de 1948.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias, Nominativas, no endosables	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Total	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000

BALANCE GENERAL EN PESOS

ACTIVO	al 30/06/03	al 30/06/02
Disponibilidades	4,212,057	1,339,620
Inversiones	44,562,508	35,816,204
Créditos		
Premios a Cobrar	8,540,248	7,375,168
Reseguros	413,332	502,081
Coaseguros	-	-
Otros Créditos	1,045,286	1,210,568
Inmuebles	-	-
Bienes Muebles de Uso	5,050,679	578,610
Otros Activos	444,629	-
Total Activo	64,268,739	46,822,251

PASIVO	al 30/06/03	al 30/06/02
Deudas		
Con Asegurados	26,869,143	17,831,693
Con Reaseguradores	850,745	495,223
Con Coaseguradoras	-	-
Con Productores	1,774,620	1,476,116
Fiscales y Sociales	771,242	192,348
Otras Deudas	506,231	374,660
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	6,269,542	3,915,424
Previsiones	-	-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	37,041,523	24,285,464
Patrimonio Neto (según estado respectivo)	27,227,216	22,536,787
Total Pasivo y Patrimonio Neto	64,268,739	46,822,251

ESTADOS DE RESULTADOS EN PESOS

	al 30/06/03	al 30/06/02
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	16,639,744	31,214,064
Siniestros Netos	(15,374,651)	4,751,244
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(9,983,717)	(13,620,741)
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
Resultado Técnico	(8,718,624)	22,344,567
Estructura Financiera		
Rentas	2,635,528	3,473,968
Resultados por Realización	7,033	(930)
Resultado por Tenencia	10,005,674	10,702,582
Otros Ingresos	15,348	30,826
Otros Egresos	(2,165,166)	(28,045,530)
Gastos de Explotación y otros Cargos	(289,364)	(1,082,174)
Resultado Estructura Financiera	10,209,053	(14,921,258)
Participación en Sociedades Controladas	-	-
Resultado Operaciones Ordinarias	1,490,429	7,423,309
Resultado Operaciones Extraordinarias	-	-
Impuesto a las Ganancias	-	-
Resultado del Ejercicio	1,490,429	7,423,309

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO EN PESOS

Movimientos	Aporte de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto	Total PN al 30/06/02
Saldos al inicio del ejercicio	13,465,218	-	-	9,071,569	22,536, 787	15,113,478
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea General Ordinaria	-	-	-	-	-	-
-Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
-Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
-Honorarios	-	-	-	-	-	-
-Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
-Absorción de Quebrantos	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de compromisos irre-	3,200,000	-	-	-	-	-
vocables de Aportes		-	-	-	3,200,000	
Capitalización de Aportes no contabilizados	-	-	-	-	-	-
Revalúo Técnico	-	-	-	-	-	-
Reducción de Capital Social	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	1,490,429	1,490,429	7,423,309
Saldos al cierre del Ejercicio	16,665,218	-	-	10,561,998	27,227,216	22,536,787

Síndico/s: MIRTA S. MALETTA, Por Comisión Fiscalizadora.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio): C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. — Auditor: ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 190, Folio 190.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Avda. del Libertador 1068 7° Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 2003, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 8 de septiembre de 2003, el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una limitación en el alcance, en virtud de no haber sido cuantificado el efecto sobre los estados contables de los diferentes criterios devaluación entre las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación; y salvedades indeterminadas relacionadas con la crisis económica argentina y con la aplicabilidad del proveído N° 98.917 de la Superintendencia de Seguros de la Nación referido a la contabilización de la reserva para siniestros pendientes en juicio de la sección responsabilidad civil - mala praxis médica.

Al 30 de junio de 2003, la deuda de SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía $ 37.545 (pesos treinta y siete mil quinientos cuarenta y cinco), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U— Dr. ARMANDO L. RIOPEDRE, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 190 - Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 4/2/2004 01 O T. 79 Legalización N° 096594.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/2003 en VARIOS de fecha / / perteneciente a SMG CIA. ARG. DE SEG. S.A. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0190 F° 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO Soc. 1, T° 1, F° 1. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 51.664

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

N° 4

El Tribunal del Trabajo N° 4 de San Martín, cuya presidencia ejerce el Dr. Humberto Raúl Salinas, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Teresita De Risio, cita y emplaza por el término de diez días consecutivos en autos caratulados: "PEREYRA MAXIMILIANO c/SIFECO S.R.L. s/Accidente" Expte. N° 29.705 al demandado SIFECO S.R.L. para que comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra bajo apercibimiento de designársele el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Gral. San Martín, 21 de marzo de 2001. En mérito al resultado de la votación que antecede, el Tribunal Resuelve: 1. Hacer lugar a la demanda interpuesta por MAXIMILIANO PEREYRA, condenando a SIFECO S.R.L. a pagarle la suma de $ 3.172 (pesos tres mil ciento setenta y dos) en concepto de indemnización por la minusvalía laborativa que padece. Con más sus intereses, los que deben calcularse desde el 15 de junio de 1995 a la tasa que pague el Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días. En supuestos de plazos menores al mes, a la misma tasa bancaria diaria hasta la fecha de la sentencia. Firme y consentida la misma, como la liquidación practicada en virtud de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley 11.653 y vencido el plazo de la intimación a depositar la suma condenada sin que el deudor haya efectuado el depósito de la misma, ni ofrecido satisfacer el crédito del trabajador consagrado en la causa, los intereses aplicables desde la fecha de la sentencia sobre la suma resultando de la referida liquidación, serán calculados a la tasa que perciba la institución bancaria mencionada para operaciones corrientes de descuentos de documentos comerciales —tasa activa—. Costas a la demandada vencida. 2) La suma precedentemente mencionada deberá ser depositada a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Tribunales, dentro del término de diez días de notificada la presente, debiendo la parte demandada acreditar, además, el ingreso del aporte establecido en el decto. ley 8064/57 arts. 14 y 19 de la Ley 24.028—, bajo apercibimiento de comunicación a la autoridad de gestión del Fondo de Garantía. 3) La regulación de los honorarios de los letrados, como la de los restantes peritos intervinientes, se practicará por separado. 4) Regístrese, practíquese la liquidación establecida en el art. 48 de la Ley 11.653, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Horacio Aníbal Bernasconi; Dr. Carlos Gustavo Galbarini y Dr. Humberto Raúl Salinas. Por ante mí: Dra Liliana T. De Risio, Secretaria. La presente liquidación final asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos treinta y siete con noventa y seis centavos. Gral. San Martín, 23 de marzo de 2001. De la liquidación que antecede traslado a las partes por cinco días, bajo apercibimiento de ley (art. 48, Ley 11.653). Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana T. De Risio, Secretaria. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja expresa constancia de que el actor goza del beneficio de litigar sin gastos, de acuerdo a lo normado por el artículo 22 de la Ley 11.653. El auto que lo ordena dice: Gral. San Martín, 25 de abril de 2003. Agréguese, practíquese la notificación ordenada a fs. 115 la que se hará en forma gratuita, dejando constancia que el actor se encuentra exento de un pago por cuanto actúa con beneficio de litigar sin gastos y conforme lo dispone el art. 1 de la Ley 8593, 26 del decreto ley 383/54, arts. 22 y 63 de la Ley 11.653 y art. 20 LCT sin perjuicio de efectuarse el oportuno reclamo por el costo de dicha publicación al condenado en costas. Líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Humberto Raúl Salinas, Pte.

Gral. San Martín, 13 de junio de 2003.
Patricia Andrea Taborda, auxiliar letrada Tribunal del Trabajo n° 2, secretaria interina.
Liliana T. De Risio, secretaria.

e. 5/7 N° 451.767 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital, en autos "POLI ANDREA VALERIA s/Sucesión Ab Intestato", Exp. 68.605/2002 notifica que ha autorizado al acreedor peticionario a continuar con el trámite del presente sucesorio a costa de los herederos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/7 N° 20.962 v. 6/7/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro L. Pastorino, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E.P. de Capital Federal, cita a VICENTE PIREZ MUÑOZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "BORRE ALFREDO DOMINGO c/PIREZ MUÑOZ VICENTE FELISBERTO (AFI) s/Ejecución de Alquileres". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/7 N° 51.847 v. 6/7/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital Federal, notifica mediante el presente edicto a la demandada MARCELA CARMEN MINISTER la resolución de fecha 19/2/04… Intímase de pago a MARCELA CARMEN MINISTERI por la suma de $ 2702,60 con más la de $ 1621,56 que se presupuestan para responder por intereses y costas, haciéndole saber que la intimación de pago importará citación para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. Todo esto en virtud de haberse ordenado los autos caratulados "EBERLE DE LABERDOLIVE AURORA ARGENTINA y Otros c/MINISTERI MARCELA CARMEN s/Cobro de Alquileres". El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/7 N° 51.848 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Gali, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004 se decretó la quiebra de "BRUMATIC S.A. s/Quiebra", Expediente N° 88005, CUIT 30-66194918-6, en la que se designó síndico al Dr. Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Maipú 509, piso 3° (Tel. 4322-5108/4456) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/7 N° 451.786 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2004, se decretó la quiebra de "ESTUDIO MARITIMO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 88006, N° de CUIT 30-67987805-7, en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, piso 2° "3" (Tel. 4372-7481) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 5/7 N° 451.788 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio, se decretó la quiebra de INGRATTA ANGEL MARIA, 14.619.328, en la que se designó síndico al Dr. Larrory José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, Depto. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004. Se

intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/7 N° 451.784 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/5/2004 se decretó la quiebra de GUHSE RODOLFO DOMINGO, 16.766.045 en la que se designó síndico al Dr. Mauricio Gola, con domicilio en Maipú 509, 3° piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/7 N° 451.782 v. 12/7/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICION DEL OESTE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 82809, habiéndose designado síndico a Ernesto Aldo Monti, Larrea 785, 14° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/7 N° 451.771 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MFAC ING. EN OBRAS Y SERV. S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x GIAN S.R.L.)", Expte. 71.580, con fecha 7/6/2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 N° 451.774 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TORTOLANO NATALIA LORENA s/Propia Quiebra" Expte. N° 73.478, con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3° "L", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 N° 451.779 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "EQUIPHOTEL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 71823, con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora Elba Gabriela Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", Ciudad de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 N° 451.787 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INTER-WAY S.A. s/Quiebra" Expte. N° 73172, con fecha 11 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 N° 451.783 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VALMAR IMPEX S.A. s/Quiebra" Expte. N° 72777, con fecha 14/6/04 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7 "E", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/04. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/7 N° 451.789 v. 12/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2004 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de FEIGIN ALICIA EDIT. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado en autos Mónica Costa, sito en Reconquista 715, Dept. 4° "E", Capital Federal, de 12 a 19 hs. hasta el día 13 de septiembre de 2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 los días 26 de octubre de 2004 y 7 diciembre de 2004 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/7 N° 1489 v. 12/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTITEGUI RAMON ALBERTO, DNI 10.081.763. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. síndico Gustavo Guillermo Vignole, domiciliado en Vuelta de Obligado 2717, Planta Baja, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 2004 y 4 de noviembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco días. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 26 de abril de 2005, la audiencia informativa se celebrará el día 19 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/7 N° 20.959 v. 12/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 sito en calle Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, cita por el plazo de cinco (5) días al Sr. RAMIRO JAVIER LOPEZ VUCAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ZURITA RENE RAMON DE JESUS c/BANCO CAJA S.A. y Otro s/Ordinario" (Expte. N° 45.029/2000) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Se deja constancia que por ante este Juzgado tramitan los autos "ZURITA RENE RAMON DE JESUS c/BANCO CAJA S.A. y Otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. N° 44.489/2000) la presente publicación se encuentra exenta del pago a tenor de lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial que textualmente expresa: "Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellados de actuación". Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 451.858 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MILLENAAR LUCAS ARTURO, DNI 8.573.089; MULDER TOMAS, LE 6.110.238; MULDER GABRIELA LUCIA, DNI 13.493.946 y BORDA VIDELA OTILIA, LC 2.963.725 en las cuales se designó síndico a Rueben Eduardo Suez, con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 451.830 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MULDER ALEJANDRO TOMAS, DNI 12.089.625 y de GUEVARA PATRICIA NORMA, DNI 16.247.306 en la cual se designó síndico a Rueben Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 451.827 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se decretó la quiebra de TELBA S.A., en la cual se designó síndico a Norberto Bonesi con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1° "A" Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de octubre de 2004 y 6 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.826 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica

por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004 se decretó la quiebra de GIMNASIO AQUARIUM S.R.L. (CUIT 30-70728593-8), en la cual se designó síndico a Suez, Rubén Eduardo con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.824 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se decretó la quiebra de CHIN BYUNG SOON —DNI 93.262.230—, en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de septiembre de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1° de noviembre de 2004 y 14 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino
e. 5/7 N° 451.822 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 sito en R. S. Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ZITO, RUBEN ALBERTO s/Pedido de Quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (Expte. N° 45.719), cita a RUBEN ALBERTO ZITO por este edicto que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los términos del artículo 84 de la ley de concursos y quiebras, a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/7 N° 51.785 v. 6/7/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber por 5 días que en autos "LAMI S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso designar nuevo síndico a Roberto L. Sapöllñik, domiciliado en Paraná 851, 10° "41", modificándose las siguientes fechas: a) Art. 32 LCQ: 7/9/04. b) Art. 35: 19/10/04; c) Art. 39: 30/11/04. d) Audiencia informativa: 8/6/05, 10 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de junio de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/7 N° 51.813 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de KHURLOPIAN HERMANOS S.A. (CUIT N° 30-63403569-5) en autos "KHURLOPIAN HERMANOS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 72.647). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2004, contando hasta el día 16 de agosto de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de setiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 5/7 N° 451.864 v. 12/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de OLIMPIC CONSTRUCCIONES S.R.L. inscripta ante la IGJ con fecha 7 de septiembre de 1993 bajo el N° 7231, Libro 98, Tomo SRL, con domicilio en la calle Ramallo 4560, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8°, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 2004. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 3 días. Asimismo se intima a la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 5/7 N° 451.809 v. 12/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMPREYSER S.R.L. s/Quiebra (Reconstrucción - Reservado) en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320, 5° piso, Depto. "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el N° de CUIT de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de octubre de 2004 y el general el día 23 de noviembre de 2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 5/7 N° 451.806 v. 12/7/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a MELLER, LORENA, DNI N° 23.326.779 para que dentro del quinto día desde la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BUKI, PEDRO LAZARO c/MELLER, LORENA s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/7 N° 20.970 v. 5/7/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. s/Quiebra", informa que se ha presentado informe final y proyecto de distribución no alcanzando el activo liquidado para cubrir totalmente los gastos de la quiebra ni para ser distribuidos entre los acreedores. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/7 N° 451.814 v. 6/7/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, hace saber que en los autos "SPINELLA E HIJOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios. De no mediar oposiciones dentro de los diez días el proyecto será aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/7 N° 20.979 v. 6/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de CASE SYSTEMS S.A., con domicilio en la calle Florida 165, 4° piso, Of. 406, Capital Federal, en los autos "CASE SYSTEMS S.A. s/Quiebra", Expte. 41.746 en la cual continúa su actuación como síndico el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintitrés de agosto de dos mil cuatro. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días cuatro de octubre de dos mil cuatro y dieciséis de noviembre de dos mil cuatro respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/7 N° 451.762 v. 12/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "VILLARINO, JOSE RAUL s/Quiebra", hace saber que con fecha 16/6/04 se decretó la quiebra de VILLARINO JOSE RAUL, DNI 4.084.868 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9/9/04 por ante el síndico Laguyas, Jorge E., con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336, piso 1°, Of. "4" en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 25/10/04 y 7/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo, la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además, la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/7 N° 451.790 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, en autos caratulados "SHOW Y COMUNICACIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Aportes" Expte. 43.082 cita a los Sres. herederos de la codemandada fallida Sra. MARIA VICTORIA MILLAN (CIPF 5.535.142) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/7 N° 451.862 v. 6/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/6/02 se declaró la apertura del concurso preventivo de LION D'OR S.A.I. y F., CUIT 30-50550876-5, habiendo designado síndico al Cont. Ernesto Carlos Borzone con domicilio en Cuenca 1464, Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 3/9/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 18/10/04 y el que establece el art. 39 el 29/11/04. El día 22/4/05 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/7 N° 51.801 v. 12/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "TEXTIL FAX S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 24883/95, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/7 N° 451.764 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que ROSTYSLAV RUDICH, de nacionalidad urcraniana, DNI N° 93.791.316, ha

solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 5/7 N° 451.854 v. 6/7/2004

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° 21 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, piso 5°, Capital Federal (1035), comunica por un día que en los autos caratulados "COSCO ARGENTINA MARITIMA S.A. c/APOLONIO ANGEL FABIAN s/Ejecutivo" se ha dictado sentencia con fecha 12 de abril de 2000. El presente debe publicarse por un día.

27 de mayo de 2004.

Marcela L. Macchi, secretaria

e. 5/7 N° 51.750 v. 5/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 54.753 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BENJAMIN PARDO TORREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 5/7 N° 451.802 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CELESTINO JORGE CIANCI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.194 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo O. Bomparola, secretario Ad-Hoc.

e. 5/7 N° 451.803 v. 12/7/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 56261 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SELVA CLEOFE ACOSTA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/7 N° 451.805 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a KARINA TOLEDO, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.455 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 5/7 N° 451.801 v. 12/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PEREGRINA MORGADE de FERNANDEZ, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.624 que se le sigue por infracción al art. 149 bis, primera parte, del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 5/7 N° 451.800 v. 12/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Edicto: Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: Susana R. Rocha. Delito: Robo. Emplazamiento: 5 días. Transcripción del auto que lo ordena: "... dándose en la especie del estado de sospecha que describe el artículo 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a ROXANA R. ROCHA. No contándose con el domicilio de la nombrada, líbrese cédula urgente al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de publicar edictos por el término de cinco días, a los efectos, de que la imputada comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarada rebelde". Firmado: Mauricio Zamudio (Juez de Instrucción). Ante mí: Marcelo A. Sánchez (Secretario).

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

e. 5/7 N° 451.896 v. 12/7/2004

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a CARLOS ALEJANDRO ZUK, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 21.215/03 que se le sigue por el delito de Defraudación, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele Declaración Indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura sin más trámite.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 5/7 N° 451.943 v. 12/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. CLARA ELIZABETH RONCAL BRICEÑO de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2398/03 que se sigue en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 8 de junio de 2004. En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la Seccional 34ª de la P.F.A. y a lo manifestado por la Dra. Lisovski a fs. 123, cítese a la encartada a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN. Previo a ello, desígnase como Defensor de la Sra. RONCAL BRICEÑO al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda —Dr. Gustavo Kollman, titular de la Defensoría Oficial N° 2—. A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días". Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Raúl Alejandro Corda, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Raúl A. Corda, secretaria.

e. 5/7 N° 451.749 v. 12/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5, Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/TOLEDANO ANTONIO ADRIAN s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 21.268/98 ha resuelto publicar el presente citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). Buenos Aires, 29 de abril de 2004… publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Popular… citándose a la demandada por 5 días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal. A publicar por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 5/7 N° 451.402 v. 5/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a FRANK CLARKE, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 111216504 la resolución de fs. 479/485 en los autos N° 2196/2003 (76), caratulada "GREY ARGENTINA S.A. sobre Infracción Ley 24.769", el que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de junio de 2004… I.— Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de… FRANK CLARKE (titular del Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 111216504) en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsable de GREY ARGENTINA S.A.— del impuesto a las ganancias correspondiente a la mencionada sociedad, relativo al período fiscal 1997, toda vez que el mismo no se cometió (arts. 334, 335, 336 inc. 2° del CPPN). II.— Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. … FRANK CLARKE (art. 336, último párrafo del CPPN). III.— Sin costas. (arts. 530, 531 y ccdtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal en su despacho… Asimismo, por los motivos expresados por la consideración 8°), publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, con el objeto de notificar a FRANK CLARKE la presente resolución e invitar al nombrado a designar defensor de su confianza, dentro del tercer día de la última publicación, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso, de esta ciudad". Fdo.: Diego García Berro, juez. Ante mí: Guillermo Villella, secretario.

e. 5/7 N° 451.808 v. 12/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 a mi cargo, notifica a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO, que deberá comparecer ante esta sede en el marco de la causa N° 2273, que se instruye por falsificación de documento, dentro de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de junio de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 451.748 v. 12/7/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a CESAR ORLANDO SKAWINSKI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2184, dentro de las 48 horas a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 22 de junio de 2004.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 5/7 N° 451.747 v. 12/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SERRATS HECTOR LUIS y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 69.883, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a GLORIA ANA CALABRESI y HECTOR LUIS SERRATS para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial

San Nicolás, 2 de junio de 2004.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 5/7 N° 451.614 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a AIGUO ZHENG, Pasaporte N° 150.832.824, a que comparezca ante este Tribunal sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "ZHENG, AIGUO s/Falsificación Documento", Expte. N° 1160/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 24 de junio de 2004. Cítese a AIGUO ZHENG para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 5/7 N° 451.759 v. 12/7/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a SUXIA CHEN, Pasaporte N° 149.821.721, a que comparezca ante este Tribunal sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CHEN, SUXIA s/Falsificación Documento", Expte. N° 1122/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "///sario, 24 de junio de 2004. Cítese a SUXIA CHEN para que comparezca ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Jorge Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario.".

e. 5/7 N° 451.757 v. 12/7/2004

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.) cita a NADIA SILVANA MEGGI (DNI 27.526.889) para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEGGI, NADIA SILVANA s/Juicio Ejecutivo", Expte. 015/03 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Viedma, 5 de mayo de 2004.

Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 5/7 N° 451.592 v. 5/7/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/2004 - Vence: 7/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2004	Soncini Juan Enzo	20853
6		SILVIA CANTARINI	23/06/2004	AUGUSTO HONORIO TORANZO	20903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/06/2004	MENDEZ, NELIDA OFELIA	20823
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/06/2004	PERLA CESILDA GRACIELA CASELLA	20907
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/06/2004	Amalia Soledad FERNANDEZ	20860
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2004	CLAUDIO ENRIQUE LIZARRAGA	21848
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/06/2004	ANTONIA GOLDE	20818
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	MAXIMO OSCAR SANCHEZ	21831
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/06/2004	TENCONI OSVALDO CESAR	20841
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/06/2004	JOSE SUAREZ y AIDA SPARTANO	20900
27		SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2004	Gonzalez Francisco Joaquín Ignacio	21839
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2004	MARCELO GARCÍA BERRO	1482
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/06/2004	ROLANDO LAUDENCIO CONDORI ALFARO	20859
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/06/2004	Luis Ernesto Drago	20830
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2004	María Elena Pianello	20898
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/06/2004	FELISA SCAGLIUSI	51670
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/06/2004	LIDIA ESTHER DIAZ	21812
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/06/2004	JAIME MIZRAJI	20873
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/2004	HECTOR JOSE LEON	20874
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/06/2004	OSCAR GUILLERMO CERUTI	20840
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2004	Angela María Vazquez	21817
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	15/06/2004	Pedro Celestino Casalins y Pedro Casalins Molinari y María Susana Pujol y María Susana Pujol Casalins y María Susana de la Cruz Pujol Casalins y María Susana de la Cruz Pujol Gallino	20906
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/06/2004	Carmen BERMÚDEZ	20870
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2004	JOSE ANTONIO SALVINO	20820
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/06/2004	ROGER ALEJO SOLANOT	20905
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2004	Dominga PALADINO	51720
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/06/2004	RODOLFO BERTONI	20872
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/2004	Constantino Costa Amigo	20885
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2004	Haydee Felisa Rodriguez	20899
54		JAVIER FERNANDEZ	22/06/2004	HUMBERTO CARMOSINO	21810
54		JAVIER FERNANDEZ	17/06/2004	JUAN FRANCO AZZARONI	20854
54		JAVIER FERNANDEZ	29/06/2004	FRANCISCO JOSE PERRONE	51684
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2004	CARLOS JORGE CASTILLO	20886
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	25/06/2004	Josefina Rosario ALVAREZ	20866
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/06/2004	MIGUEL WALTER ANDRES BURZIO	20821
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/06/2004	OSCAR ALFONSO GIGLIO	20893
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/06/2004	Dora Dominga Romagnoli	20879
64		MARCOS GALMARINI	25/06/2004	ELENA NASSIF	20842
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/06/2004	MARCELO OSVALDO GONZALEZ MAGNASCO	20904
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/06/2004	Maria Ercilia Gandini	21840
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2004	ANGELA CILIA	21841
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/06/2004	Edmundo Juan BILLARD	20829
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/06/2004	MARTA INES MARTINEZ DE BASUALDO	1483
73		ALBERTO UGARTE	22/06/2004	JUAN MIGUEL IBAÑEZ	20876
74	U	JUAN A. CASAS	26/05/2004	JORGE NORBERTO PAGANO	20838
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/06/2004	José Luis VENEGAS	21838
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/06/2004	GAGO CLOTILDE ISABEL	21871
91	U	DOLORES MIGUENS	25/06/2004	MARIA ELOINA GARCIA	20867
91	U	DOLORES MIGUENS	15/06/2004	OSCAR ALFREDO BOSSI	20845
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/06/2004	BOSCHETTI, Eduardo Julio	20828
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2004	JETTY PAPERNIK	20869
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/06/2004	CARLOS ROSSI Y MARIA MICALEA ATIA	51667
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/06/2004	MARCOS HELFER y ANA JABCOWSKY	20817
99	U	MARTA N. COCCIA	23/06/2004	RAQUEL AMALIA VALLEGIANI	20878
99	U	MARTA N. COCCIA	22/06/2004	RICARDO DANIEL MARINO	20826
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	DORA JUANA BRUÑOL	51666
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2004	MARÍA LUISA MARFORIO	20909
101		EDUARDO A. CARUSO	10/06/2004	JUAN TORANZO BALDERRAMA	20831
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2004	Sara Corona DEL PONTE	20891
103		EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2004	CONCEPCION MONASTRA	20861
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/06/2004	PURA ENRIQUETA GARCIA	20868
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/06/2004	Lina Noemi MOSTO	20813
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	Elena SOMOZA	20881
107	U	JULIO C. BORDA	22/06/2004	NELIDA ASUNCION ECHANIZ y PEDRO FLORENTINO COSTAMAGNA	21813
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	28/06/2004	CURT BEHREND	20871
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/06/2004	Graciana María Arribillaga de Balán	20836

e. 5/7 N° 121 v. 7/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FARAH ABRAHAM c/TITO ROSAS EDGARDO y Otro s/Medidas Precautorias" (Expte. 78.150/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de Julio de 2004 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block, la 8/18 avas partes del inmueble sito en Avda. Santa Fe 5247/49/51 entre Ravignani y Vías del Ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre, Matrícula 17-6953, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 50, Parc. 18. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 487 el inmueble se encuentra en la calle Avda. Santa Fe n° 5247/49/51 entre Ravignani y Vías del FC. Gral. Mitre de la Capital Federal y en consecuencia cumplo en informar que se trata de un edificio antiguo, sin ascensor, en tres plantas y azotea. En planta baja a la calle existen dos locales comerciales, a saber: Por el n° 5247 local compuesto de oficina, entrepiso, oficina y baño, ocupado por la firma Uniformes Argentinos S.R.L., siendo inquilino del mismo el Sr. Jorge Gusberti; Por el n° 5251 local destinado a tapicería de muebles con mampara divisoria y un baño, ocupado por la Sra. Margarita Pirañez, también en carácter de inquilina, ambos sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Por el n° 5249 entrada al edificio que se compone de un hall de acceso, una puerta a sótano donde se encuentran los medidores de luz y gas, no hay bombas elevadoras de agua; existe también escalera de acceso a los pisos superiores. Asimismo hay dos departamentos individualizados con las letras "C" y "D" que se componen de living y comedor, una habitación y otra más pequeña, baño y cocina, de 35 mt2 aproximadamente cada uno. Al fondo de planta baja amplio jardín libre con parrilla, todo de uso común. En primer piso cuatro departamentos individualizados con las letras "A", "B", "C" y "D" y en segundo piso también cuatro departamentos individualizados con las letras "A", "B", "C" y "D", todos los departamentos son de similares características y se componen de living-comedor, 2 dormitorios, baño, y cocina completos; en la parte superior azotea de uso común, y un ambiente con baño y cocina, que fuera oportunamente destinado a portería y que en la actualidad se encuentra ocupado por la Sra. Elizabeth Santana, en carácter de inquilina. El departamento del 2° piso A, es ocupado actualmente por la Sra. Marta Ripoll, también en carácter de locataria. Se deja constancia que fue adjuntado en autos un listado de los demás ocupantes de los departamentos "ut supra" descriptos, todos ellos en carácter de inquilinos, sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. Base $ 186.670.

Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda al 16/9/02 (fs. 275); a Aguas Args. S.A. sin deuda al 7/7/03 (fs. 399); al GCBA, para todas las U.F., la suma total de $ 205,53 al 4/7/03 (fs. 400 a 412). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores datos consultar al expte. o al martillero actuante. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/7 N° 51.830 v. 6/7/2004

N° 24

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL contra FORCINITI JOSE GENARO y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. N° 39.906/97), que el señor martillero Omar Gandini (TE: 4567-1351) rematará públicamente el día martes 13 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balcarce sin chapa municipal, entre los N° 450 y 480, también tiene entrada por la calle Cochabamba N° 449/451, hoy sin chapa municipal, entre las de A. Alvarez y A. Alsina, de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano 110-285-74 Parcela 3-a de la Manzana 21-d. Sus medidas: 20 mts. de frente N.E.; 10 mts. al S.O.; 70,01 mts. al S.E. y al N.O. hay una línea quebrada en tres tramos de 34,84 mts.; 10 mts. y 35,13 mts. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección G, Manzana 21-d, Parcela 3-a. Inscripción dominial Matrícula N° 38.916. Título de propiedad agregado en autos. Se encuentra totalmente desocupada y en estado de abandono. Existen en su interior algunos bienes muebles, ya subastados que no fueron aún retirados. Según constatación del 27/6/02, consta de: con entrada por la calle Balcarce recepción, un entrepiso con tres despachos, una cocina y dos baños. En la planta baja, entrada para camiones, amplio galpón con salida a la calle Cochabamba, con dos entrepisos, un depósito, cuarto de herramientas, cocina comedor, balanza para camiones y sótano. Con entrada de camiones sobre la calle Cochabamba, un ambiente que se destinaba a laboratorio, dos baños y un entrepiso con una oficina. En el ala que da a la calle Balcarce un primer piso con depósito a terminar, dos baños, sala de máquina, un cuarto, luego una terraza con pequeño depósito. Sobre Cochabamba una terraza. Todo en mal estado de conservación. Puede visitarse el día lunes 12 de julio de 2004, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 306/310, al 30/3/04, años 1995 al 2004, $ 84.054,71. Por impuesto municipal, fs. 300/302, al 29/3/04, años 1995 al 2004, $ 190.759,74. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 112, al 28/4/98, año 1991, $ 40,26. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 333, al 24/6/04, libre de deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 249.626,65. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579) y; dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 y, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No se admite la adquisición en comisión (art. 598 del CPCC).

Ciudad de Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 5/7 N° 51.817 v. 6/7/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica —Avda. de los Inmigrantes 1950 e/piso— comunica por dos días en los autos "CITIBANK N. A. c/QUINTEROS NESTOR MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 101.943/00, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 15 de julio de 2004 a las 08:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional 46 sita en la calle Almirante Francisco Seguí 419/421 esquina Avellaneda 1593/99 Piso 12° Depto "C" de Capital Federal. NC Cir. 5 Sec. 57, Mz. 61, Parcela 14 E, Matrícula 52753/46, cuya superficie es de 48,03 mts2, Porcentual 1,43%. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, balcón al frente, cocina con lavadero, y baño. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 21.016,60. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Gob. de la Ciudad: al 20/07/01 $ 263,43 (fs. 109); A.A.: al 17/07/01 $ 39,95 (fs. 111); Expensas: al 19/05/04 $ 5.862 valor mensual: $ 100. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No se acepta la compra en comisión. Exhibición: 12 y 13 de julio de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/7 N° 51.814 v. 6/7/2004

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DE PAOLO ALEJANDRA FABIANA y Otro c/ MURPHY ALICIA ANA y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. 88.689/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Monroe 2950/54/58, U.F. N° 3, PB, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 66, Parc. 4a Matrícula 16-1689/3. Superficie 37,10 mt2. Porcentual 8,17%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 333 el inmueble se encuentra en la Av. Monroe n° 2950/54/58, U.F. n° 3, entre Cramer y Av. Dr. Ricardo Balbín (antes Av. del Tejar), Cap. Fed. y tiene entrada por el n° 2950, pasillo al fondo, identificado en su puerta con el n° 3 y se trata de un dpto. antiguo en PH que consta de hall de entrada, a continuación cocina y luego patio descubierto, desde el hall de entrada hacia la derecha existen 2 habitaciones que se comunican entre sí con un baño dentro de una de ellas todo en mal estado de conservación, apreciándose importante humedad en techos y paredes de todos los ambientes y falta total de higiene, completamente desocupado. Base $ 4.248,20. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 5.482,33 al 6/10/03 (fs. 276); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 307,46 al 2/10/03 (fs. 280); a OSN partida sin deuda al 5/12/03 (fs. 299); el inmueble saldrá a la venta como libre de deudas por expensas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 10 a 12. hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 5/7 N° 51.831 v. 6/7/2004

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, de la Capital Federal a cargo de la Dra. Beatriz Arean, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1ro. Piso, en los autos caratulados "CIARDI MARIA CRISTINA c/CONSTRUMERC S.A. s/Cobro de Sumas de Dinero" Expediente N° 49.154/99, comuníquese por dos días que el martillero Aníbal Horacio Grimbe, Mat. C.P. N° 173, L° 79, F° 280, tel. 4214-0609, el día 13 de julio 2004, a las 8:20 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y al mejor postor 100% indiviso del inmueble sito en la calle Alejandro Magariño Cervantes N° 1828 Torre II; Unidad 336, Piso 14°, Dpto. "C", Sup. Total de 60m2, con 86 dm2, inscripto en la Matrícula 15-20889/336, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 41, Parc. 1ª, Partida 3582419, entre las calles: Sánchez y Terrero, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por quien manifestó ser propietario señor López Godoy y habitarlo junto con su concubina y su hijo menor de edad a la fecha de constatación conforme fs. La unidad se encuentra compuesta de un living-comedor de 4x6, 2 dormitorios de 3x3 uno de ellos con placard empotrado, un baño de 2.5x1.5, cocina y lavadero de 2x4, balcón lateral de 40 cm. x 9 mts. un toilet de 1.5x1.5, las medidas son aproximadas su estado de conservación es bueno. Condición de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25%. El saldo deberá depositarse dentro de los 5 (cinco) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, Art. 584 C.P.C.C., exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar su comisión, debiendo depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Autorícese al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 564/566/576/578/579 y ccdts. del CPCC). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitas: El día 10 y 12 de julio de 2004 de 13:30 a 14:30.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/7 N° 20.955 v. 6/7/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SISUAN S.A. y Otros c/PALUMBO JULIAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 3.022/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Boulevard Ballester Nro. 5897, entre Mazzini y Sargento Cabral, Ciudad de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 73, Parc. 22 b, Matrícula 45.293. Superficie 743,35 mt2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 123, el inmueble se encuentra sito en la calle Ballester N° 5897, entre Mazzini (hoy Prof. G. Simón) y Sgto. Cabral, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa amplia en 2 plantas con rejas y reserva de jardín al frente con 2 entradas, una de ellas para autos que consta en planta baja de pequeña galería al ingresar, hall de recepción, escritorio, amplio living comedor, toilette, hall de distribución, cocina comedor de diario, garaje y a continuación del mismo quincho con parrilla, lavadero, vestuario con un baño, patio y amplio jardín con pileta de natación al fondo y en la planta alta hall, pasillo de distribución, baño completo y 3 dormitorios, el principal en suite con vestidor e hidromasaje, el más pequeño con balcón al frente, todo en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y 2 hijos menores de edad. Se trata de una buena construcción con antigüedad aprox. de 70 años, reciclada, con buenos detalles, como ser escalera de mármol, pisos tarugados y de roble, buena carpintería y herrería, etc. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 7.10.03 (fs. 249); a O.S.N. sin deuda al 19/7/01 (fs. 81); a Municipalidad de Gral. de San Martín la suma de $ 1.399,94 al 3.11.03 (fs. 262); a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 6.919,55 al 15.10.03 (fs. 253). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto según ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/7 N° 51.809 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° Piso Capital Federal, a cargo del Juez Dr. José L. Bournissen comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROP. CALLE URIBURU 1033 c/DIAZ DE BONAITTI ELVA SATURNINA s/Ejecución de Expensas, Expte. 89334/96" que el martillero Roberto A. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 9:40 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Pte. José Evaristo Uriburu 1033 U.F. 19, piso 4° de Capital Federal, Matrícula 19-1137/19, el que según constatación se trata de un edificio en P.H. de 40 años aprox. de 7 pisos y 4 dptos. por planta, 1 ascensor, servicios individuales. La unidad constatada se encuentra ubicada en el piso 4° letra "D", al frente y consta de un hall, cocina, 1 dormitorio de 4x4 mts. y baño completo. Pisos de parquet y mosaico. Sup. cta. 30 m2. Regular estado general. Barrio residencial asistido por todos los servicios. Ocupado por el Sr. Joaquín Cuarreto en carácter de locatario. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a esta causa, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. Registra deudas: A.B.L. Gob. de Bs. As. $ 861,24 al 18/2/94, A.A. $ 2.923,88 al 15/8/03 a fs. 186/9, O.S.N. no tiene deuda a fs. 135, expensas $ 1509,12 al 4/6/04 fs. 289. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 7 y 8 de julio de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/7 N° 51.824 v. 6/7/2004

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BERTOLA, SERGIO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.309/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 1734, de la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 70, Parc. 13, Matrícula 43812, superficie 311,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 115, el inmueble se encuentra en la calle Aristóbulo del Valle n° 1734, José León Suárez, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales que consta de reserva de jardín al frente, hall, comedor, un dormitorio con piso de madera, baño completo, cocina comedor de diario y lavadero semicubierto; el terreno se encuentra dividido hacia el fondo donde hay dos galpones precarios y a un costado terreno libre, todo en buen estado de conservación. Ocupado por Sergio O. Bertola, Liliana N. Torrillo, Miguel Bertola y Dominga I. Saia, conforme surge de autos a fs. 239. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Gral. San Martín la suma de $ 2.712,99 al 14/5/03 (fs. 211/212), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 90 al 12/5/03 (fs. 204), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 11.922,63 al 9/5/03 (fs. 201), a O.S.N. sin deuda al 2/5/03 (fs. 193). El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del bien subastado en caso de no existir remanente suficiente (conf. fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc.) ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7° del CPCN, su doctr. y arg.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 5/7 N° 51.811 v. 6/7/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6to., Capital, comunica por 2 días en autos: "ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SAIC c/STARTRADE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 95.870/01), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día lunes 12 de julio del 2004 a las 8,20 hs. (puntualmente) en T. Gral. J. D. Perón n° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Díaz n° 762, entre las de Fraga y García, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 32, Parcela 28, Matrícula FR-3816. Superficie: 465 mts2. según surge de fs. 186. Se trata de un edificio de una sola planta, tipo galpón, que posee en su frente, por un lado una puerta para el ingreso de personas a un sector de oficinas y por el otro un portón con cortina metálica que permite el ingreso de vehículos a un depósito. Toda la propiedad se encuentra cubierta con un techo de chapa galvanizada. El sector de oficinas consta de recepción y tres oficinas, con dos baños y una cocina. La propiedad se encuentra totalmente desocupada y libre de objetos, en buen estado de conservación, verificándose detalles en la pintura y en la mampostería propios del uso y la falta de mantenimiento. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: A la Municipalidad de Avellaneda al 7/3/02 la suma de $ 1.729,02 (fs. 109). A Rentas de la Pcia. de Bs. As., al 11/4/02 la suma de $ 921,70 (fs. 83). A O.S.N. no registra deuda (fs. 50). A Aguas Args. al 25/2/02 la suma de $ 1.553,84 (fs. 67). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Alquiler Salón 0,25%. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del Cód. Proc.) Exhibición: Los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs. Informes teléfono 4377-2678.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 5/7 N° 51.774 v. 6/7/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Dra. Lily R. Flah comunica por dos días en autos: "OLIVIERO RICARDO ENRIQUE y Otros c/HERRERA NORMA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 24675/03" que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2004 a las 12.20 hs. en punto en Perón 1233 de Cap. Fed., las veinticuatro avas partes indivisas del inmueble sito en calle Tapalqué 7131/35 de Capital Federal, Matrícula 1-39142, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. 76, Mz. 55, Parc. 37, Partida 35823 fs. 52 vta., el que según constatación se trata de una casa antigua en una planta la que a su vez se halla dividida en 5 departamentos sin plano de subdivisión. Cada departamento consta de liv-comedor, cocina, baño patio y azotea. Construcción de mampostería, cubierta exterior de losa pisos de mosaico y pinotea. Regular estado de la construcción. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. de terreno 306,21 m2 y cubierta de cada departamento 60 m2 aprox. El departamento con el N° interno 2 se encuentra ocupado por el Sr. Elpidio Fernández junto a su esposa quien me hizo pasar no exhibiendo documento de identidad, manifestando que lo hace en carácter de Inquilino. El departamento N° 3 se encuentra ocupado por la Señora Herrara junto a su esposo quien no exhibió documento y lo hace en carácter de propietaria. Los otros tres departamentos se encuentran ocupados no encontrándose los ocupantes al momento de la constatación. Base $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada N° 24 de 2000. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del juzgado. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra: No procede la compra en Comisión. Registra deudas: Rentas Gob. de Bs. As. $ 1.632,51 fs. 43 al 15/10/03, A.A. fs. 47 $ 2.786,50 al 19/11/03. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto el art. 133. Exhibición: Por el inmueble días 13 y 14 de julio de 2004 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/7 N° 51.812 v. 6/7/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ROSANO, DOMINGO ANTONIO y Otros c/SALETTE S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 44877/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de julio de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Blanco Encalada 1027, entre Cazadores y Husares, Matrícula 16-9922, Capital Federal. Mide 8,66m. de frente al SE por 40,42m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 101, Parcela 27, Partida 0342280, Matrícula FR 16-9922. Según Informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como propietarios. Se ubica con frente a B. Encalada 1027, y se trata de una casa de ladrillos a la vista en toda su construcción, consta de garaje cerrado para dos autos, patio lavadero, habitación de servicio con baño, cocina comedor, living, comedor, toilette, alero con parrilla y jardín al fondo en planta baja, por escalera interna se accede a tres dormitorios, uno en suite con balcón terraza, un baño completo y otra terraza y un escritorio. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 370.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adqui-

rente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 154) por $ 7506,36 al 26/03/03; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 158) al 3/04/03; ni en OSN (149) al 28/03/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/7 N° 51.820 v. 6/7/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98; Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "FERRER DE DESCALZO ETHEL MERCEDES c/DE CORRAL JUSTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N°: 36.271/2002, que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 13 de julio de 2004 a las 10:00 hs en punto, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el Partido de Monte, lote 150, Catastro: VI, Parc. 140-a, Fo 52/958, Provincia de Buenos Aires. Al bien se accede desde Buenos Aires por Ruta N° 3, hasta el Km. 110, Monte Pro. de Bs. As., bordeando la laguna y tomando camino real, hacia el Establecimiento Rincón Chico, parte del Establecimiento El Rosario. Se trata de una fracción de campo que se accede por Rincón Chico, ya que no tiene entrada directa y en una de sus partes lo bordea camino de tierra con alambrado. La fracción se encuentra desocupada, con mejoras, constatando que algunos de sus sectores son más altos que otros, con partes arboladas. Sup.: de 30 has, 71 as, 54 cas. Base: $ 111.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% y Sellado de ley: 1%, al contado y al mejor postor. Para el supuesto, de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Adeuda: Municipal: al 28/02/03 $207,60.- (fs. 48); Rentas: al 20/02/03 $ 667,94. (fs. 46).No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (Plenario 18/02/99 Servicios Eficientes c/Yabra R. Isaac s/Ejec. Hipot). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por art. 133 del C. Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: visitar libremente a partir de la publicación de los edictos y/o informes teléfono martillero: 4821-4220.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 5/7 N° 51.815 v. 6/7/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PINO CAMBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 28.073/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes fracciones de campo sitas en la localidad de San Miguel, "Paraje Carreta Paso" y "Rincón Caa Piru", Provincia de Corrientes: Adrema U1-137-3 Fracción 2 Matrícula: 945. Superficie: 633 hs. 76 as. 25 ca. 5153 cm2. Adrema U1-149-3 Fracción 1 b. Matrícula: 081. Superficie 299 hs. 99 as. 94 ca. 8415 mm2. Adrema U1-160-3 Fracción 1-aII Matrícula: 199. Superficie 218 hs. 94 as. 33 ca. 63.235 mm2. Adrema U1-1613 Fracción 1-aIII Matrícula: 200. Superficie 69 hs. 45 as. 40 ca. 12.800 cm2. Adrema U1-157-3 Polígono GHIJKG Matrícula: 227. Superficie 77 hs. 85 as. 87 ca. Adrema U1-163-3 Fracción C-2 Matrícula: 395. Superficie 100 hs. 21 as. 88 ca. Adrema U1-164-3 Fracción C-1b Matrícula: 396. Superficie 75 hs. 8 ca. Adrema U1-169-3 Fracción 1 Matrícula: 554. Superficie 200 hs. 03 ca. Base de estas ocho parcelas: $ 800.000,00. En forma progresiva será efectuada la subasta de la fracción de campo situada en la localidad de San Miguel, Provincia de Corrientes, ubicada en la primera sección, lugar denominado "Estancia Meza Cue", Adrema U1-15-3 Fracción 6. Matrícula: 910. Superficie 427 has. 95 as. 39 ca. Base de esta parcela: $ 400.000,00, suspendiéndose el remate si el monto obtenido por los inmuebles descriptos en primer término alcanzan la suma de ($ 1.200.000,00). Las parcelas mencionadas en primer término se encuentran en la cercanía de la localidad de San Miguel, en el departamento del mismo nombre, próximo al deslinde con el departamento de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes. Se accede al establecimiento desde la ruta Nro. 118 hacia la localidad de Ituzaingó (Pavimentada de doble mano y en muy buen estado de conservación) ingresando por una tranquera del establecimiento "San José" y por medio de caminos internos se llega al extremo Oeste de las fracciones. El campo presenta un relieve suavemente ondulado con pendiente natural hacia los esteros. La vegetación natural ha sido reemplazada por plantaciones de pinos elliotis, y en las partes de campo natural se encuentran gramíneas nativas. El campo tiene aptitud para la explotación forestal en las superficies como medias lomas arenosas, el resto de aptitud ganadera. Los cuadros de plantaciones de pinos se hallan proyectados en una media de 600 mts. por 300 mts. con calles de 12 mts. de ancho, que actúan de contrafuego entre cada cuadro. La fracción se encuentra alambrada en todo su perímetro con alambrado convencional en muy buen estado de conservación y posee un casco compuesto por una casa principal en buen estado de conservación que consta de galerías laterales, amplio living-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño, otra vivienda más pequeña y dos viviendas de un ambiente cada una para peones. También posee una estructura para tanques de agua, corrales y manga para bañar bovinos. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse José Miguel Cabrera y encontrarse en el inmueble en carácter de cuidador. A la fracción mencionada en segundo término se accede por el camino real de tierra desde la localidad de San Miguel, la calidad de la tierra es similar a la fracción anteriormente descripta y la plantación responde también a las mismas características que las fracciones anteriormente mencionadas. Los cuadros de plantación fueron proyectados en una media de 800 mts. por 500 mts. con calles de 15 mts. de ancho que actúan de contrafuego entre cada cuadro. Esta fracción también se halla alambrada en todo su perímetro por alambrado convencional en muy buen estado de conservación. En el acto de realizarse la constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas al 18-2-04: Parcelas descriptas en primer término $ 15.897,17 Parcela descripta en forma posterior $ 5040,99 (Según constancias de fs. 150 a 167). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los inmuebles podrán ser visitados los días 12, 13 y 14 de julio de 8.00 a 16.00 hs. Se hace saber a las interesados que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado, requerir información al martillero a los Teléfonos (011) - 4-641-6046 y/o (011) 15-4171-5967, retirar folletos y planos en la Corporación de rematadores sita en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal o concurrir los días y horarios fijados para la exhibición a la Hostería "Doña Ofelia" sita en Av. San Martín sin número del pueblo de San Miguel, Pcia. de Corrientes.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/7 N° 51.816 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAID, ADRIANA ANTONIA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Clio RN 5 P., 2001, motor Renault N° K4MK740Q004082, Chasis Renault N° 8A1BB1J151L199812, Dominio DTA-617 Patentes impagas $ 1.745,28 al 19/05/03, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 7.800. con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No corresponde al adquirente responder por las infracciones incurridas toda vez que ello deberá efectuarlo quien detentara su titularidad al momento de sus confecciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/7 N° 51.819 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 200, sito en la calle Diagonal 1211, 1° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CACERES, RUBEN JOSE ANDRES s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 9:05 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán 3 puertas, motor marca Ford N° J4HX645430, chasis Ford N° 9BFZZZG-DAXB 645430, año 1999, dominio CTW-062, con una base de $ 2.000. Con una deuda de Patentes al 09/01/04 de $ 939,70. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo a cargo del comprador como asimismo el alta del vehículo en el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda y los gastos que ello irrogue. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 5/7 N° 1495 v. 6/7/2004

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 4 mi cargo (Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal 1211, p° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BONIFACIO ROBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Inmueble - Calle Timoteo Gordillo 2411 - Capital Federal)", Expte. N° 87.214, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 16 de julio de 2004 a las 9:20 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" la 1/6 parte indivisa perteneciente al fallido Sr. Roberto L. Bonifacio (L.E. N° 7.594.628) correspondiente a la Unidad Funcional N° 1 identif. con la letra "A" ubicada en Planta Baja y primer piso del inmueble situado en la zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Timoteo Gordillo 2411, antes Jachal s/n°, entre las de Tandil y Av. de Los Corrales, antes Av. Chicago. Nom. Cat.: Circ.: 1. Secc.: 76. Mza.: 118. Parc.: 37. Matrícula 1-40.741/1. Superf. total aprox. de la unidad (superf. cub. semicb. y descb.) 141,78m2. Porc.: 49,77%. Se trata de un PH al que se ingresa por un pasillo. La vivienda está ubicada al frente sobre la calle Timoteo Gordillo, y consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño, pequeño patio c/lavadero, c/escalera que conduce a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. Está ocupada por la Sra. Albina Morales y su hermana, Sra. Antonia Elsa Morales, en calidad de inquilinas. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. Deudas: O.S.N. fs. 66 al 2/10/03 sin deuda. Ags. Args. fs. 21 al 30/05/03 $ 0,00. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 37 al 02/06/03 $ 55,76. Expensas: no tiene. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) Anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación. B) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble deben ser abonadas como gastos del concurso. C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 14 y 15 de julio de 2004 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/7 N° 451.816 v. 6/7/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE, ELIZABETH MAGDALENA y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:25 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 19 RT 4 P., 1994, Motor Renault N° 5708868, Chasis Renault N° 8A1L533ZZR5008849, Dominio T-149.107, propiedad de la ejecutada. Patentes impagas $ 1.900,32 al 28/11/03. Base $ 4.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571; y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/7 N° 51.829 v. 6/7/2004

N° 9

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTERO MARIA CONSUELO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:35 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault Trafic 1994 Furgón Largo, Motor Renault N° 5544271, Chasis Renault N° 8A1TA1CZZR003650. Dominio RUB 398, propiedad de OTERO, MARIA CONSUELO. Patentes impagas $ 4.078,80 inclusive 6° cuota del 2003, las que estarán a cargo del comprador, y no registra multas en Trelew, Chubut al 02/07/03. Base $ 7.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/7 N° 51.818 v. 7/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por, dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DELGADO, ADRIAN FABIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 9:10 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY666569, chasis Ford N° 9BFBSZGDA-YB666569, año 1999, dominio CXJ-887, con una base de $ 4.944,21. Con una deuda de patentes al 17/11/03 de $ 1.837,50. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no considerará incluido en el precio de la subasta. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25% en dinero en efectivo o con cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme artículo 570 CPCCN y 104.5 del Reglamento del Fuero se aceptarán oferta bajo sobres hasta las 8.00 hs. del día 6/8/04, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente y serán abiertos ante la asistencia inexcusable del martillero el día 6/8/04 a las 8.15 hs. Las deudas por patentes estarán a cargo a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1493 v. 6/7/2004

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B., comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ HUALLPA TEOFILO CESAR s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital una Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus, 1996, Motor Maxion N° SF8997B561282B, Chasis Chevrolet N° 8AG244RDTTA123105, Dominio BDA-435, propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 713 al 10/05/03, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Sin multas ante Perico, Jujuy. Base $ 9.850,40, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores y pasada media hora se reducirá en 50% ($ 4.925,20); de subsistir dicha falta saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 13 y 14/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/7 N° 51.827 v. 7/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Bergallo, Secretaría N° 22, sito en la Avenida Callao 635, piso 5° de Capital Federal; comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHOQUEHUAMCA S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79; rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:10 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100, tipo Pick Up, motor Ford N° SMAR11968, chasis Ford N° 8AFETNL22SJ061717, año 1996, dominio AQF-512, con una base de $ 8.000. Sin una deuda de patentes al 18/09/02 y sin deuda por infracciones al 12/08/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. Número de CUIT del demandando El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 1497 v. 6/7/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FORNERIS, SILVANA ELENA s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:10 hs. en punto —sin espera de media hora— en J. D. Perón 1233 de Capital, un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, sedán 5 P., 1997, motor chevrolet N° JDOO11533. Chasis Chevrolet N° 9BGSE68NVVC732309. Dominio BLM-237. Patentes impagas $ 3.594,69 al 21/02/03. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.289, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores a la media hora se reducirá en un 50%, y de subsistir dicha falta saldrá sin base treinta minutos después. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/7 N° 51.823 v. 6/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la Avenida Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLO, MIRIAM BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:45 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedán tres puertas, motor Ford N° C4DY711906, chasis Ford N° 9BFBSZGDAYB711906, año 2000, dominio DMB-563, con una base de $ 6.267,79. Con una deuda de Rentas al 22/03/04 de $ 2.125,82. Comisión 10 % más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y estará a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No se admitirá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 5/7 N° 1499 v. 6/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAEZ, ADA NOELIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:20 hs., al contado y mejor postor y en la forma de pago que será anunciada por el martillero durante la exhibición y la subasta del vehículo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLWZ19556, chasis Ford N° 9BFZZZFHEWB219556, año 1998, dominio CGX-855, con una base de $ 8.529,87. Con una deuda de patentes al 21/11/03 de $ 2.792,13. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder pago de IVA el mismo estará a cargo del comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/7 N° 1498 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLANTONIO, OSCAR ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 8:15 hs. en punto en Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital un Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 5 P., 1999, Motor Chevrolet N° AK5002697, Chasis Chevrolet N° 9BGSE68NOXC714066, Dominio CTU-359. Patentes impagas $ 3.409,48 al 04/02/04. El comprador recibirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y será responsable fiscal a partir de la toma de posesión. Base $ 5.222,18 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir dicha falta saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C. Pr. y deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04, de 14 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 5/7 N° 51.825 v. 7/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica o tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CERNEAZ MARCELO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:35 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1P1351466, chasis Ford N° 9BFNSZFHA1B351466, año 2001, dominio DSR-151, con una base de $ 7287. Con una deuda de patentes al 12/12/03 de $ 1295. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Las deudas del automotor estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se aceptaran ofertas bajo sobres hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/7 N° 1494 v. 7/7/2004

N° 22

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALCOBA JORGE ORLANDO (DNI 20.444.019) y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 16 de julio de 2004 a las 08:50 hs. —en punto— en J. D. Perón 1233 de Capital un Renault 19 RE Diesel 1999, 4 P., Motor Renault n° F8QA756C020457, Chasis Renault n° 8A1L534EZYL077019, Dominio DAR-441. Patentes impagas: Sin alta en el municipio de Perico, Jujuy. La deuda de patentes será cargo del comprador. Base $ 8.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 14 y 15/07/04 de 10:00 a 16:00 lhs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 5/7 N° 51.821 v. 6/7/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Sra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, sito en la Avenida Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA DETERMINADOS c/SEGOVIA, RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 06 de agosto de 2004 a las 8:40 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo F-100 Diesel, tipo Pick motor MWM N° 22904386196, chasis Ford N° 8AFBTNM36SJ052322, año 1995, dominio ANX-233, con una base de $ 8.172. Con una deuda de infraestructura social al 25/11/03 de $ 130,70 (pueden existir otros períodos adeudados); sin deuda de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Concepción al 20/08/03 y sin deuda por infracciones al 25/11/03, sin alta en rentas de la Municipalidad de Deán Funes al 12/11/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. Las deudas que registre el vehículo serán liquidadas conforme al art. 43 de la Ley de Prenda. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 3, 4 y 5 de agosto de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/7 N° 1496 v. 6/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, Av. Callao 635 1er piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el B.O. y cinco días en la Tablilla del Juzgado en autos "SAVIGNANO, NORBERTO EUGENIO s/Quiebra". Exp. 14586 que el martillero Guillermo W. Pezet, rematará el día 14 de julio de 2004 a las 11,20 hs. en punto en Salón calle T. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un lote de terreno desocupado, sito en la calle Evaristo Carriego entre Pitágoras y Perdriel, sin su chapa municipal N° 14586 (segundo lote de la cuadra lindero con el lote 6 de la esquina de Evaristo Carriego y Pitágoras) en Villa Malaver, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Se accede a Evaristo Carriego desde la ruta 23 (Av. del Libertador al 5500) por la calle Pinto —20 cuadras—. Mide 24,80 ms. de frente por 46,25 ms. de fondo. Sup. Total 1147 ms2, según título (fs. 278). N.C. Circ.: III. Secc.: B. Manz. 25. Parc.: 3. Lote: 5. Manzana D, Fs. 306 y Mat. 25521. Condiciones: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Base: $ 4000, en caso de fracasar la subasta a la media hora saldrá con la base de $ 3000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (arancel). Posturas bajo sobre se recibirán hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate entregándolos el actuario al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto

por el art. 580 del C.P. depositándolo en autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituirá domicilio dentro del radio de esta Ciudad. Deudas: Municipal $ 3524,83 al 16/3/98 (fs. 200). Rentas $ 3085,32 (fs. 316). OSBA Fuera de radio de servicio (agua y cloacas). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: libremente. Informes: Tel. 4811-0648 (Mart.)

Buenos Aires, de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 452.118 v. 6/7/2004

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: “LEGONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (inmueble H. Yrigoyen 2366), Expte. N° 44.471, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y mejor postor, el día 13 de julio de 2004, a las 8,20 horas, en el Salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 2350/66/70, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circ.: 02, Secc.: 02. Manz.: 38. Parc.: 28. Se deja constancia que las parcelas 13, 26 y 27 correspondientes a los lotes A, B y C, se unificaron en la parcela 28. Superficie 2.611,57 m2. en el estado que se encuentra. Título de propiedad a fs. 25/29. Deudas: Municipalidad de Río Cuarto, fs. 82/84, $ 25.667,84 al 31/8/03. Impuesto Inmobiliario, fs. 71/72, $ 9.752,60 al 28/7/03. EMOS (agua), fs. 35/36, inf. del 2/1/03, al 31/12/02, $ 9.381,18. Base: $ 165.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de remate. De acuerdo al informe del martillero del 18/11/03, la propiedad se encuentra sobre calle pavimentada, contando con los servicios de agua corriente y fuerza motriz. La misma es un amplio depósito totalmente construido sobre un terreno de aprox. 40 mts. de frente por 65 mts. de fondo. Consta de paredes de mampostería sobre un perímetro, con un gran techo parabólico —de gran altura— construido con chapas de zinc y soportado por cabriadas de hierro reticulaco. Cuenta con pisos de cemento alisado. Sobre su frente se aprecia un gran portón de chapa de hierro con entrada para camiones. Dispone de sanitarios. El depósito se encuentra totalmente desocupado y libre de enseres. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de julio de 2004, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/7 N° 51.945 v. 7/7/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Juez, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO c/RUIZ, OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 2676/97, que el martillero Sergio A. Rodríguez Genta (C.U.I.T. N° 20-17.636.044-9) rematará el día 13 de julio de 2004 a las 8:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle 8, esq. Calle 415 Casa N° 12, Unidad Funcional N° 12, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV. Parcela: 36. Subparcela: 12. Polígono: 00-12 PHA. Matrícula: 199115/12. El inmueble según consta en acta a fs. 117/121, consta de cocina, living-comedor, dos habitaciones, un baño completo y cochera, sup. cubierta 73m2, sup. semicubierta 3m2, sup. descubierta 254m2. Todas estas medidas son aproximadas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 80.948,65. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 1%. Arancel (Art. 7, Acordada N° 24/00): 0,25%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (suc. Tribunales) sin necesidad de interpelación o notificación alguna conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja expresa constancia que no se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se hace saber, por auto de fs. 195, que si existiere imposibilidad de subastar el bien por ausencia de postores, se realizará una segunda subasta a continuación con una reducción del 25% de la base fijada para el remate. Deudas: Municipalidad de La Plata al 30/06/2003: $ 1.529,38, fs. 189/192. Rentas Prov. de Bs. As. al 31/03/2003 $ 2.633,24, fs. 178/80. Expensas, al 29/10/2003 $ 2.620, fs. 201. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Exhibición: visitar los días 7 y 8 de julio de 2004, de 12:00 a 14:00 hs. en calle 8, esq. 415, Casa N° 12, Villa Elisa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 5/7 N° 51.826 v. 6/7/2004

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavlla 1268, P° 5°, C. Federal, comunica por un día en autos “CORREA JOSE AVELINO c/BARBAVERDE S.A. s/Ejecución de Créditos Lab.”. (Exp. 13393/2001), que el martillero Diego Héctor Brom CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12 C. Fed. TE: 4373-6098) rematará el 12 de julio de 2004 a las 8,20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, sin base y al mejor postor, en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: 29 mesas de distinto formato, circulares, cuadradas, rectangulares, de distintas medidas; 81 sillas; una estatua de bronce (figura femenina) con luces y una mano en el pectoral; un equipo de sonido de 4 elementos, entre ellos una bandeja Sony; una vitrina oval tipo mostrador, con aves. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99: 0,25%. Los bienes podrán ser retirados a cargo del comprador una vez aprobada da la subasta y abonado el precio total. Conforme resolución del Juzgado se exhibirán exclusivamente las sillas y mesas de muestra que se encuentran en el departamento de calle Campana, haciéndose constar que el resto de los muebles se encuentran depositados en calle Lombardo s/n° “SPA” “ACQUA SULLIS” de Lobos, Buenos Aires, y que el traslado de los mismos queda a cargo del comprador. Exhibición: Se efectuará los días 7 y 8 de julio de 2004 de 10,30 a 11,30 horas en Campana 2670, Planta Baja, Dto. “A”, C. Federal. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Procesal.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Dora Eva Temis, secretaria.

e. 5/7 N° 451.755 v. 5/7/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROSOLES HECSPI S.A.C.I.F.I. y de Mandatos y Servicios

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de julio de 2004, a las 17 horas, en la calle Boyacá 921, 1° piso, "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento del capital social en cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en los autos caratulados "AEROSOLES HECSPI S.A. s/Concurso Preventivo" y limitación al derecho de preferencia (art. 197, inciso 2° de la Ley 19.550).
3°) Modificación art. 4° del estatuto social como consecuencia del aumento del capital.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para disponer la inscripción del aumento y modificación estatutaria y delegación en el Directorio de la emisión de títulos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Francisco Spinoso
e. 1/7 N° 21.756 v. 7/7/2004

AES PAMPA ENERGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 21 de julio de 2004 a las 18:00 horas, a celebrarse en Avda. Alicia M. de Justo 1080, Piso 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe de las razones por las cuales se convocó a la Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
7°) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
8°) Elección de miembros de la Sindicatura.
9°) Dispensa del art. 273 de la ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Presidente - Jorge Luiz Busato
e. 2/7 N° 51.688 v. 8/7/2004

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 N° 30764 - Legajo 57605 de Soc. Com., convoca a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2004, a las 14 horas, en Leandro N. Alem 770, primer subs., sala "B", Cdad. Aut. de Bs. As. (no es la sede soc.),a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Soc. Com. correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/04.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/04 y su destino.
4°) Confirmación de la designación del Cont. Dictaminante para el ejercicio cerrado el 31/03/04, efectuada en la Asamblea de Accionistas del 22/08/03. Retribución del Cont. Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/04.
5°) Designación del Cont. Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Com. Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/04.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Com. Fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Com. Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Aumento del cap. social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 11.000.000, por suscripción de hasta $6.857.031,29 mediante la emisión de 685.703.129 accs. ords. escrit. de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejerc. en el que el Direct decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
10) Prórroga del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación en todo momento vigente de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, creado por decisión de la Asamblea Ord. del 21/07/99. Delegación en el Directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.
Puntos de Asamblea Extraordinaria:
11) Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 22.660.290 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente, conforme lo establecido por la normativa vigente (Lib. VII, Cap. XXIII.11.15 bajo el rubro "Decisiones Soc. Relacionadas c/los Est. Contab." de las Normas de la CNVI").
12) Reforma de los Arts. undécimo y décimo tercero del Estatuto Social, para la creación en el seno del directorio de un Comité de Auditoría y para permitir la celebración de reuniones de Directorio en la que sus miembros estén comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras respectivamente.
13) Reducción del plazo del ejercicio del derecho de suscripción preferente en el aumento de cap. social dentro del quíntuplo, hasta un mínimo de diez (10) días en los términos del art. 194 de la Ley 19.550.
14) Limitación del derecho de prefer. en la suscripción de nuevas acciones en el caso que estas acciones se den en pago de obligaciones preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 26/07/04 Inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Cdad. Aut. de Bs. As., en el horario de 13 a 17 hs. de lunes a viernes. Núm. Inspección Gral de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 1/7 N° 51.586 v. 7/7/2004

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Julio de 2004 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Presidente - Pedro Santamaría
e. 1/7 N° 926 v. 7/7/2004

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ASISMEDIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2004 en la sede social de Tapalqué 7269 Cap. Fed. en 1ra. convocatoria a las 8 hs. y en 2da. convocatoria a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación. Consideración renuncia y elección Directorio.

Presidente - Raúl Llano
e. 29/6 N° 51.390 v. 5/7/2004

ASTILLEROS MESTRINA, Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2004 a las 15:00 hs., en 1° convocatoria y 16:00 hs. en 2° convocatoria, en la calle Pedro de Mendoza N° 2233, de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea;
b) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
c) Tratamiento del Balance del ejercicio 2002/2003;
d) Remoción de su cargo de Director Titular del Sr. Federico Oscar Tombacco;
e) Responsabilidad del Sr. Federico Oscar Tombacco durante su gestión como Presidente del Directorio y acciones judiciales a promoverse en su contra.

Presidente - Jorge Mario Menin
e. 30/6 N° 51.605 v. 6/7/2004

"C"

CAMPOTENCIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de Julio de 2004, a las 14 horas, en Paraguay 1233, Piso 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2003 y gestión del Directorio. Cumplimiento normas Decreto 1293/03 Art. 2° ínc. 3°);
4°) Consideración del Resultado y su destino;
5°) Fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Alberto R. Cacace
e. 1/7 N° 51.541 v. 7/7/2004

C.A.P.I. S.A. Comercial e Inmobiliaria Compañía Argentina para el Procesamiento de Información (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado, el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 922 v. 6/7/2004

CELULOSA ALMAFUERTE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de julio de 2004 en la sede de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 10 hs. y 11 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004 (art. 234 inc 1° Ley 19.550) y la nueva situación generada por el levantamiento de la quiebra de la firma;
3°) Estado de la nueva habilitación societaria ante los distintos organismos oficiales de control y el reinicio de las actividades;
4°) Elección y confirmación de la composición del Directorio y sus nuevos integrantes por el período establecido en los estatutos sociales.

Presidente - Jorge Sperber
e. 29/6 N° 51.375 v. 5/7/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2004 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria. En sede Santiago del Estero 1716 de Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración del Balance General N° 13 finalizado el 31/05/2004. El Directorio.

Presidente - María R. Galán
e. 29/6 N° 51.342 v. 5/7/2004

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. para el día 21 de julio de 2004 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Incorporación del accionista Dante Cividino a la sociedad.
Punto Tercero: Designación de autoridades.
Presidente - Daniel Cividino
e. 2/7 N° 51.669 v. 8/7/2004

CLUB BAU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de julio de 2004, a las 18:00 hs. en el local de la calle General Venancio Flores 4567 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre del año 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arcángel F. E. Vinci
e. 2/7 N° 51.665 v. 8/7/2004

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 2004 a las 9:00 hs. en 1er. convocatoria y a las 9:30 hs. del mismo día en 2da. convocatoria, en Tucumán 862 Piso PB/A de la C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración del Balance General al 31/12/2003.
Punto 3: Aprobación de la gestión del Directorio.
Punto 4: Remuneración del Directorio.
Punto 5: Designación de los miembros del Directorio por el término de un año. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Tucumán 927 Piso 7° Of. 22 de la C.A.B.A. de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Daniel Oubiña Paz
e. 1/7 N° 51.542 v. 7/7/2004

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2004, a las 8 horas, en la sede social, sita en Salguero 3078, 8° piso, Departamento "A", Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que junto con el señor presidente suscriban el acta.
2°) Ratificación Asamblea 03.02.04.

Recuérdase a los Señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la asamblea que se convoca en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Pablo Martín José Arroyo
e. 2/7 N° 15.901 v. 8/7/2004

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de los establecido en el Art. 261 de la LSC.
5°) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados.
6°) Integración del Directorio: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 22/7/2004 a las 16 horas.
e. 2/7 N° 51.700 v. 8/7/2004

"D"

DTH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en forma simultánea el día 19 de julio de 2004 a las 16 horas y a las 17 horas, respectivamente de fracasada la primera, en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, Cap. Fed. para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2000 y de iguales fechas de 2001 y 2002.
Tercero: Consideración de los resultados de los ejercicios.
Cuarto: Razones de la convocatoria fuera de término.
Quinto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Sexto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
Séptimo: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio.
Octavo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Noveno: Consideración de la retribución de los directores y síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea. El vencimiento del plazo opera el día 13 de julio de 2004.
Presidente - Daniel Vila
e. 29/6 N° 51.415 v. 5/7/2004

"E"

EL RETOÑO S.A.C. y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 26 de julio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente a las 10 horas en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, en la sede social de la firma sita en la calle José Evaristo Uriburu 1312, piso 5°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración y aprobación de la gestión desempeñada por los actuales directores de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Alfredo D. Guiroy
e. 1/7 N° 51.581 v. 7/7/2004

EMPRENDIMIENTOS LAS BARRANCAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 en primera convocatoria a las 16 hs., y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Convocatoria Asamblea General fuera de los términos estatutarios.
3°) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6°) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Presidente - Daniel Wohlgemuth
e. 1/7 N° 15.883 v. 7/7/2004

"F"

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de julio de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria, y de fracasar la misma se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, a celebrarse Manuel A. Rodríguez 1622 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la realización de aportes de los Sres. Accionistas por la suma de $ 200.000.
3°) En su caso aumento del capital social a la suma de $ 1.700.000.
4°) En su caso renuncia del derecho de suscripción preferente (art. 294 LS).
5°) En su caso suscripción y emisión de las acciones.
6°) Aprobación de la gestión individual de los integrantes del directorio.
7°) Explicaciones por la falta de presentación del último balance.
8°) Explicaciones por la aparición como el tercer gran cliente de la empresa de la firma Dulsilco e información respecto de sus integrantes.
9°) Consideración de acciones y denuncias contra la firma Magadan SRL y los accionistas y responsables de la gestión ejecutiva de la sociedad Sres. Colombo y el director Sr. Colombo y otros terceros, en caso de existir elementos que permitan prima facie presumir que han afectado el interés social.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Presidente - Diana A. Arrufat
e. 2/7 N° 51.654 v. 8/7/2004

"G"

GANADEROS DE ACHIRA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GANADEROS DE ACHIRA SA para el día 19 de julio de 2004 a las 10 horas en su local Social de calle Pirán 5448 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Causa Por la que no se convocó a las Asambleas en término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 cerrado al 30 de junio de 2000, el Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 30 de junio de 2001, Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 30 de junio de 2002 y el Ejercicio Económico N° 6 cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Elección de un Directorio para cubrir los cargos de un Presidente y un Director suplente. Recuérdase a los señores Accionistas que para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación. Una hora después de la establecida la Asamblea será hábil para sesionar cualquiera sea el número de Accionistas presentes y sus resoluciones serán válidas.
Presidente – Hugo Daniel Lorenzoni
e. 30/6 N° 51.481 v. 6/7/2004

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de julio de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en la calle Avenida Córdoba 1525, piso 3°, Departamento "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de los términos del acuerdo preventivo homologado en el concurso de HEPTAGRO S.A.
2°) Limitación del derecho de suscripción preferente conforme los términos del Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, a los fines de posibilitar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en el concurso de HEPTAGRO S.A.
3°) Aumento de Capital Social en cumplimiento de los términos de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en el concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. —Opción II—. Determinación de las acciones a emitir.
4°) Aumento de Capital Social en cumplimiento de los términos de la propuesta de acuerdo preventivo homologada en el concurso preventivo de HEPTAGRO S.A. —Opción III—. Emisión de Acciones Preferidas con posibilidad de rescate anticipado.
5°) Aumento de Capital Social. Determinación de acciones a emitir.
6°) Reforma del Estatuto Social para la adecuación de sus cláusulas y previsiones a los aumentos de capital y acciones a emitir designadas.
7°) Consideración de la incorporación de la Sindicatura en los términos de los arts. 284 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. En su caso, reforma del Estatuto Social para permitir su incorporación.
8°) Designación de Accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Los Accionistas deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la sociedad, sito en Avenida Córdoba 1525, piso 3°, Departamento "C", de Capital Federal, de 9:00 a 18:00 horas. Se deja constancia que en la sede social de la empresa se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copia del Acuerdo Preventivo Homologado.
Presidente - Julián A. Petersen
e. 29/6 N° 51.343 v. 5/7/2004

HOTELES DEL PLATA S.A. de H. y T.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas de HOTELES DEL PLATA S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2004, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera del plazo legal;
3°) Distribución de la utilidad del ejercicio;
4°) Documentación inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2003.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios, en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 15 de julio de 2004, inclusive. El Directorio.

Presidente - Pedro Vázquez
e. 1/7 N° 15.870 v. 7/7/2004

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asam. Gral. Ord. a realizarse 20/07/04, 9 hs. en sede social Rivadavia 4462, C. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación referida art. 234, Ley 19.550 relacionado ejercicio 31/03/04.
2°) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3°) Aprobación del Acta de Asamblea.

Presidente - Szachina Dawidson
e. 2/7 N° 20.844 v. 8/7/2004

"J"

JICEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de JICEC S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria el día 19 de julio del 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 515 6° P. "K" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social;
2°) Reforma del Estatuto Social.
3°) Reemplazo de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Carmelo E. Cáceres
e. 30/6 N° 21.733 v. 6/7/2004

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifica el aviso N° 19.350 de convocatoria a A.G.O. para el día 03/06/04 publicado del día 10/05/04 al 14/05/04, ratificándose el Orden del Día. Se fija como nueva fecha para celebrar la A.G.O. el día 19/07/04 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en Pirán 6043, Capital Federal.

Presidente - Cecilia Garap
e. 1/7 N° 20.752 v. 7/7/2004

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;
7°) Determinación del número de miembros del directorio. Elección de sus miembros titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 13 de julio de 2004 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 2/7 N° 20.846 v. 8/7/2004

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Perú N° 79 piso 4° of. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de todos los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado comercial al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y ratificación por todo lo actuado por el directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de directores titulares por vencimiento del mandato para el período 2004, 2005 y 2006.

Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238. L. 19.550).

Presidente - Rogelio S. Abella
e. 29/6 N° 51.369 v. 5/7/2004

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de julio de 2004 a las dieciocho y treinta horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2° Dto. "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2003.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Distribución de utilidades.

Presidente - Fernando María Llorente
e. 2/7 N° 51.756 v. 8/7/2004

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2004, a la hora 17:00, en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley. Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio especial finalizado el 30 de Marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5°) Aprobación de la venta de acciones efectuada por el Sr. Héctor Hernández.
6°) Aprobación de la venta de acciones efectuada por el Sr. Ricardo Kouyoumdjian
7°) Cambio de sede social a la calle Florida 256, piso 2°, Capital Federal.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2004, a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Maipú 267, piso 4° de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Héctor Hernández
e. 1/7 N° 51.560 v. 7/7/2004

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Reg. Nro. 116.079. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 16.30 hs. en el local de Av. Eva Perón 7061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.
4°) Designación de los miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.
5°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - José Traci Sareri
e. 1/7 N° 20.740 v. 7/7/2004

LUCOFI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 19 de julio de 2004 a las 8 hs. en Arregui 4241 Capital. De acuerdo con el art. 10 del Estatuto Social, se cita en 2da. convocatoria para el mismo día a las 9 horas. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los Resultados y aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Retribución del Directorio.

Director - Ubaldo Caletti
e. 1/7 N° 51.565 v. 7/7/2004

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MIDLAND COMERCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2004, a las 17 horas en Sarmiento 412, Piso 3, Oficina N° 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, sus correspondientes Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo; correspondientes al ejercicio N° 54, finalizado el 31 de marzo de 2004.
3ro.) Destino de los Resultados no asignados.
4to.) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5to.) Consideración de retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6to.) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.
7to.) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Sarmiento 412, 3er. Piso, Of. 301, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 2/7 N° 51.697 v. 8/7/2004

MIVET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. Consideración del Resultado No Asignado de ambos ejercicios.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación por un ejercicio.

Presidente - Emilio Alfredo Gravier
e. 29/6 N° 51.388 v. 5/7/2004

"N"

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 2004, a las 18.45 hs., en la sede de la empresa ubicada en la calle Perú 263, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al art. 235 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Absorción de las pérdidas acumuladas con las cuentas capital y ajuste de capital. El Directorio.

Presidente – Anthony A. Montalvo
e. 30/6 N° 51.442 v. 6/7/2004

NUEVA INTERNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2004, a las 18.00 hs., en la sede de la empresa ubicada en la calle Perú 263, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración correspondiente al Ejercicio Económico N° 4.
4°) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo (Art. 188 L.S.C.).
5°) Aprobación de la asignación individual de la remuneración de los Directores correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, siendo que la asignación global se encuentra aprobada por Acta de Asamblea de fecha 17 de julio de 2003.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes que se desempeñaran durante los próximos ejercicios.
7°) Elección de los miembros del Directorio por un período del ejercicio hasta la aprobación de los Estados Contables de fecha 31/03/05. El Directorio.

Presidente – Anthony A. Montalvo
e. 30/6 N° 51.443 v. 6/7/2004

"P"

PAINT BRUSH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 510 2do. piso B de la Ciudad de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que establece art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2003 en forma tardía.
3°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de miembros del Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Fernando Arena
e. 29/6 N° 51.360 v. 5/7/2004

PAPELFAX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 22 de julio de 2004 en la sede de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 11 hs. y 12 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2004 (art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/01/2004.
4°) Nueva composición y elección del nuevo Directorio.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Presidente - Silvia Graciela Barón
e. 29/6 N° 51.377 v. 5/7/2004

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2004 a las 11 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31.12.2003 y el destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261).
6°) Consideración de los honorarios del Síndico.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, junio 28 de 2004.

Presidente - Miguel Blanco
e. 2/7 N° 51.690 v. 8/7/2004

"Q"

QUILBURS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no asignados;
4°) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y su remuneración;
5°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 923 v. 6/7/2004

QUIL INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no Asignados;
4°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Disolución de la Sociedad en los términos del Art. 94, inciso 1) de la Ley N° 19.550;
7°) Designación de los Liquidadores;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Consideración de la transferencia de la totalidad de las tenencias accionarias de la Sociedad;
10) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs. en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 919 v. 6/7/2004

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 921 v. 6/7/2004

QUILVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2004 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio y de los resultados no asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 13 de julio de 2004 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente – Diego Güerri
e. 30/6 N° 920 v. 6/7/2004

"S"

SELENIUM GROUP S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/2004 a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a las 13:00 horas en la sede social calle Tomás A. Le Bretón 5729/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, e Informe del Auditor, referentes al Balance General del ejercicio anual N° 3 iniciado el 1/11/2002 y finalizado el 31/10/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de remuneraciones al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas (art. 261 LSC).
6°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido entre el entre el 1° de noviembre de 2002 y el 31 de octubre de 2003.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1° de noviembre de 2002 y el 31 de octubre de 2003.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los miembros del nuevo Directorio.
9°) Aumento de Capital Social dentro de los límites estatutarios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio 2004.

Presidente – Carlos A. Willems
e. 30/6 N° 51.432 v. 6/7/2004

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 23 de julio de 2004 en el domicilio legal de la Compañía sita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio.

6°) Retribución al Síndico.
7°) Elección y fijación de un nuevo Directorio.
8°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Director - Julio Creus
e. 30/6 N° 51.489 v. 6/7/2004

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio del 2004, en 1a. y 2a. convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/ 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
Presidente - Maurizio Filippini
e. 1/7 N° 20.803 v. 7/7/2004

THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de julio de 2004 a las 9 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el salón del piso 1° del local sito en Avda. Congreso 4970, esq. Colodrero de la Cdad. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Renuncia de la Vicepresidenta del Directorio.
Presidente – Gastón Trovato
e. 30/6 N° 20.726 v. 6/7/2004

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 16 de julio de 2004 a las 15 hs. en 1era. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004;
3°) Evaluación de la gestión del Directorio;
4°) Retribución de los miembros del Directorio;
5°) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;
6°) Fijación del número de directores y su elección por vencimiento del mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
Presidente - José Jesús Barros
e. 29/6 N° 51.387 v. 5/7/2004

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2004 a las 10:00 hs. y en 2° convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la sede social de la calle Pedro de Mendoza 435/437, Cap. Fed. a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del atraso de la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevas autoridades. El Directorio.
Presidente - Jorge Grinza
e. 29/6 N° 20.620 v. 5/7/2004

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA:

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIVISTA S.A.: a celebrarse el día 20 de julio de 2004 en la calle Lavalle 1536 piso 2 oficina 5 de la Capital Federal a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
b) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 1 del 23 de mayo de 2001 cuyo orden del día fue el siguiente: A) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. B) Aceptación de la renuncia del actual Directorio de la empresa. C) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes. D) Elección de Directores. E) Fijación del Nuevo Domicilio Legal y Fiscal de la empresa; en la Asamblea General Ordinaria N° 2 del 6 de mayo de 2002 cuyo orden del día fue el siguiente: A) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. B) Consideración de la renuncia del Presidente de la empresa. C) Elección de un nuevo Director hasta agotar el mandato vigente y del Presidente de la Empresa. D) Fijación del nuevo domicilio legal y fiscal de la empresa; en la Asamblea General Ordinaria N° 5 y Extraordinaria N° 6 del 18 mayo de 2004, cuyos órdenes del día fueron oportunamente publicados en el Boletín Oficial de los días 29 de abril al 5 de mayo del mismo año y que se dan por íntegramente reproducidos en la presente.
c) Canje de acciones en circulación, Publíquese por el término de ley.
Presidente – Rafael Levy
e. 30/6 N° 51.445 v. 6/7/2004

"V"

VIP NEWS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2004, a las 11 hs. en el local de l a calle Callao 420 9° C (1022) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N°17 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004 y la propuesta de distribución de los mismos.
4°) Aceptación de la dimisión al cargo por parte del Presidente Sr. Armando Pérez Puente y Eduardo Alonso al cargo de Director Suplente.
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
Director Suplente a cargo de la Presidencia - Eduardo Alonso
e. 2/7 N° 20.901 v. 8/7/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Zuvicon Inmobiliaria, representada por Jorge E. Supanitsky, martillero público, con oficinas en Av. Directorio 550 —Capital Federal—, avisa que Diego Fernando De Paz con domicilio en Av. Eva Perón 1708 —Capital Federal—, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Nancy Milagros Costa con domicilio en Cervantes 384 —Capital Federal—, el negocio de locutorio telefónico, correo privado, avisos clasificados, internet y cualquier otro rubro ligado a las comunicaciones sito en AV. EVA PERON 1708 —Capital Federal—. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 51.351 v. 5/7/2004

Raúl Torre Martillero Público con oficinas en Anchorena 74 Cap. avisa: Eduardo Guillermo Zarini dom. Rivadavia 3372 Cap., vende lavadero de automóviles semiautomático sito en AV. RIVADAVIA 3372/80 P.B. Cap. a Alberto Jonathan Jalabe dom. Florida 989 Cap. Rec. de Ley n/oficinas.
e. 30/6 N° 20.722 v. 6/7/2004

Escribana Beatriz Norma Hid, Registro 1601 con domicilio en Maipú 474 3° C Capital, avisa que Jaime Frastal domiciliado en Artigas 545, 4° piso Capital, vende a Stella Maris Piccinini domiciliada en Migueletes 2081, La Matanza, Buenos Aires, el negocio de locutorio y actividades afines, libre de toda deuda, gravámen y sin personal sito en AVENIDA DE MAYO 1473, Capital. Reclamos de Ley en Maipú 474, 3° piso "C", Capital.
e. 30/6 N° 20.655 v. 6/7/2004

Juan C. Barahona, domic. Av. Callao 856, Cap., representado por el Sr. Pablo S. Bayón vende a Mauro E. Baroni (en comisión) domic. Tucumán 2166, Cap., su bar, sito en AV. CALLAO 856, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 1312, 1° "A", Cap.
e. 1/7 N° 20.747 v. 7/7/2004

"B"

Representada por el Dr. Rafael Pereira Aragón, abogado, con oficinas en la Av. Corrientes N° 524 - 2° Piso de Capital Federal avisa que, Hugo Maximiliano Dos Santos con domicilio en la calle Beauchef N° 1329 de la Capital Federal, vende a Báez 216 S.R.L., con domicilio en la calle Báez 216 de la Capital Federal el Fondo de Comercio del ramo de Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Café, Bar; sito en la calle BAEZ N° 216 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 51.366 v. 5/7/2004

"C"

Carlos Armando Leichner, abogado, con domicilio en Lavalle 1425, piso 5to., Capital Federal, avisa que "Agsol SRL" con domicilio legal en Cerviño 3298/300, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del negocio ubicado en la calle CERVIÑO 3298/3300, Capital Federal; rubros: a) industria: elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), b) comercio minorista: casa de lunch (602010) y c) elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill (602050); a Ramón Gabriel Ziccardi, D.N.I. 14.583.799, con domicilio en Alvarez Thomas 3250, piso 16, departamento "D", Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 29/6 Nº 20.595 v. 5/7/2004

"D"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Carlos Hernández, domiciliado en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal, vende a Jorge Oscar Carambia, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) y Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle DR. PEDRO IGNACIO RIVERA 4818/20, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 20.561 v. 5/7/2004

"E"

El Dr. Chien Kuan Kuo con domicilio en Sarmiento 1426, 7° piso Cap. Fed. avisa, que el Sr. Xue Cong Fa, domiciliado en Estados Unidos 1547 Cap. Fed., vende al Sr. Wang Benmao domiciliado en Estados Unidos 1549 Cap. Fed., el negocio de Supermercado de comestible, verdulería y carnicería sito en la calle ESTADOS UNIDOS 1547 Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Estados Unidos 1547, Cap. Fed.
e. 30/6 N° 21.727 v. 6/7/2004

"J"

Jorge Vast Salanouve, escribano, con oficina en Nueva York 3480, Capital, comunica que Néstor Alfredo Scaparone, domiciliado en José Cubas 3225, Capital, transfiere el local habilitado ubicado en JOSE CUBAS 3225, Capital, de taller de armado, reparaciones de aparatos y artefactos eléctricos a Scaparone S.A., con domicilio en José Cubas 3225, Capital. Reclamos de ley en José Cubas 3225, Capital. Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
e. 1/7 N° 20.744 v. 7/7/2004

"P"

Susana Enriqueta Re, con domicilio en Guardia Vieja 4521, Cap., titular del local, sito PRINGLES 939, que funciona como escuela primaria por exp. N° 778/96 transfiere su local a "Instituto Infancias SRL" con domicilio en Pringles 939. Reclamos de ley y de las partes en el local.
e. 1/7 N° 51.549 v. 7/7/2004

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A", de C.F., comunica que Carlos Roberto Gómez, D.N.I. N° 4.244.120, domiciliado en Olazábal 4646, 3° "A" de Capital Federal vende a Miriam Edith Dodda, D.N.I. N° 16.204.305 domiciliada en Churruca 9391, Loma Hermosa, Partido 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en PACHECO 2301 de C: F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 2/7 N° 51.694 v. 8/7/2004

"S"

Digibell SRL, CUIT: 30-70787224-8, domiciliada en Paunero 2750 5° B Cap. transfiere el Fondo de Comercio Telecentro ubicado en SALGUERO 2223 Cap., a María Soledad Serantes, DNI: 26836757, domiciliada en Salguero 2310 4° 19 Cap. Reclamos de ley a Paunero 2750 5° B Cap.
e. 2/7 N° 51.642 v. 8/7/2004

"T"

Hernán Daniel Piccoli, DNI 27.330.852, domiciliado en Tucumán 3760 vende, cede y transfiere el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en calle TUCUMAN 3760 PISO 1, Cap. Fed. a Cristina Beatriz Piccoli, Daniel Hernán Piccoli y Eduardo José Borgese, domiciliados en Tucumán 3764, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Por oposición de ley se fija domicilio en Tucumán 3764, Cap. Fed.
e. 29/6 N° 51.473 v. 5/7/2004

Salvador Antonio Panno, domiciliado en General Fructuoso Rivera 3010, Capital Federal, avisa que el Señor Chapman Carlos Alberto, domiciliado en Montes de Oca 2865, Castelar, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio correspondiente a participación del 25% en el capital de Nitram Distribuciones de Cecilia Mazza y Carlos Chapman Sociedad de Hecho, domiciliada en VERGARA 2858, Hurlingham, Pcia. Bs. As., con objeto social Distribución y comercialización de productos alimenticios en general, al Señor Pomponio Rubén Fabián, domiciliado en Andalagá 273, Capital Federal. Reclamos de Ley en General Fructuoso Rivera 3010, Capital Federal y Vergara 2858, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
e. 1/7 N° 51.606 v. 7/7/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“L”

LEADER PRICE ARGENTINA S.A.

SERVAMSUR S.A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber que con fecha 22 de marzo de 2004 suscribieron Compromiso Previo de Fusión: a) Sociedad incorporante LEADER PRICE ARGENTINA S.A., con sede social en calle Azopardo 1320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de febrero de 2000, bajo el número 2718, libro 10, tomo Sociedades por Acciones. b) Sociedad absorbida SERVAMSUR S.A., con sede social en la calle Azopardo 1320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05 de enero de 1999, bajo el número 126, libro 3, tomo de Sociedades por Acciones. Cada directorio de las fusionantes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión con fecha 30 de marzo de 2004 y los accionistas en las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de marzo de 2004. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su Capital Social de pesos nueve millones veintisiete mil ochocientos sesenta y nueve ($ 9.027.869) en la suma de pesos seis millones cuatrocientos mil quinientos tres ($ 6.400.503), elevándose el Capital Social a la suma de pesos quince millones cuatrocientos veintiocho mil trescientos setenta y dos ($ 15.428.372). Valuación del Activo y Pasivo de las fusionantes, de acuerdo con los balances especiales de fusión de cada sociedad al 31 de diciembre de 2003: Sociedad absorbente, LEADER PRICE ARGENTINA S.A., Activo, $ 27.973.366,58; Pasivo $ 19.144.195,68 y Patrimonio Neto $ 8.829.170,90. Sociedad absorbida, SERVAMSUR S.A., Activo $ 12.714.984.23; Pasivo $ 11.635.461,97 y Patrimonio Neto $ 1.079.522,86. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación de la sociedad absorbente, esto es LEADER PRICE ARGENTINA S.A., habiéndose acordado que el domicilio se establezca, en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y con sede social en calle Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa de la Ciudad de Córdoba. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión, en el Departamento de Legales sito en calle Azopardo 1320, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas.

Autorizada - Cristina Lilian Domínguez
e. 2/7 N° 15.931 v. 6/7/2004

“O”

ORGANIZACION CLAUGA S.A.

— REDUCCION DE CAPITAL —

A los fines dispuestos por el art. 204 de la ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23/12/03 de ORGANIZACION CLAUGA S.A. con domicilio en Corrientes 5034, 4° Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/2/04 N° 1680 L° 114 T° A de S.A. aprobó el aumento del capital de $ 447.100 a $ 723.898 y su reducción a $ 22.365. Valuación del Activo y del Pasivo al 30/6/03: Antes de la reducción: $ 814.670,75 y $ 61.425. Después: $ 113.127,75 y $ 61.425 respectivamente.

Autorizada – Natalia Neumann
e. 2/7 N° 20.832 v. 6/7/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 8 de julio de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Iguazú 10.666, Paraje Villa Churruca, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Lote 23; Manz. “O”. Matrícula 11.445. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 52, Parc. 4. Superficie Total: 362,50m2. El inmueble consta de: living-comedor, baño, cocina, dos dormitorios y un fondo. El estado general es bueno. Se encuentra ocupado por los demandados y su hijo, según constatación Fs. 46 vta. Base: $ 28.105,93, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., autos: “BELLAGAMBA HECTOR HUGO y Otro c/POZZEBON JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ley Especial 24.441” (Expte. Reserv. 49.709/01). El bien será exhibido el 7 de julio de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: Impuesto Municipal al 28/06/04 $ 895,23; Rentas al 28/06/04 $ 1.074,45 y Aguas fuera de radio.

Buenos Aires, junio 29 de 2004.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 2/7 N° 20.913 v. 6/7/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a RIGOBERTO GAONA PAIVA, paraguayo, instruido, desocupado, de estado civil casado, CI 10.482.023, nacido el día 15 de octubre de 1953 en la República del Paraguay, con último domicilio conocido en la calle Habana 1061 de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1922/02 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 11 de junio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 30/6 451.357 v. 6/7/2004

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a PEDRO DAVID ESCALANTE, argentino, instruido, desocupado, de estado civil soltero, DNI N° 34.073.267, nacido el día 15 de julio de 1986 en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Manuel Escalante y de Hilda Susana Ponce, con último domicilio conocido en la calle Larrea 1827 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1921 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de junio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 30/6 N° 451.363 v. 6/7/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As. Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a la Sra. LORENA DEL CARMEN GONZALEZ, argentina, DNI N° 27.146.923 y con último domicilio en calle Echeverría N° 429 de Tristán Suárez, proceda a designar letrado que la asista, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial, por ser requerida en la causa N° 729 caratulada: “SECUESTRO DE ESTUPEFACIENTES EN UNIDAD PENAL N° 38 SIERRA CHICA - Dirigida al interno MELGAR GUEVARA LUIS ARIEL” que tramita ante esta Fiscalía Federal de 1ª Instancia de Azul, sita en Avda. Mitre 515, Tel./Fax N° 02281-422913. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, junio 18 de 2004. Por recibido oficio de la Comisaría de Tristán Suárez, agréguese a la causa. Atento lo que surge del mismo, notifíquese a la imputada lo resuelto a fs. 25, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Líbrese el oficio del caso. Firmado: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Silvia N. de Cunto, secretaria.
e. 2/7 N° 451.702. v. 8/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de DOMINGO MIGUEL ANASTASIO (CUIT N° 20-04520531-3). Fíjase hasta el día 2 de septiembre de 2004 para que los acreedores y sus garantes soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Otto Reinaldo Munch, Maipú 509, 3° piso, Capital Federal. Se fija hasta el día 16 de septiembre de 2004 para que el deudor y los acreedores revisen legajos y formulen impugnaciones y observaciones. El síndico presentará los informes individual y general los días 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 26 de mayo de 2005 a las 11:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 30/6 N° 20.695 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de FERRAZZANO MARINA ANABEL, 20.199.376, en la que se designó síndico al Dr. Faure Ruben Hugo, con domicilio en Rivadavia 1227/7804 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimar al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/7 N° 451.543 v. 7/7/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035), comunica que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de “DISTRIBUIDORA KM 32 S.A.”, CUIT N° 30-69547726-7. Ha sido designado síndico el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° “N” (Tel. 4384-7742/9486) de esta Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 31/8/2004, presentado los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14/9/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 28/9/2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/10/2004 y 7/12/2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/6 N° 451.306 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del suscripto, sito en Av. Pte R. S. Peña 1211, p. 3° (635) de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRATZER RICARDO ENRIQUE, LE 4.550.105, Expediente N° 37.585. La síndica designada es la Dra. Angelina La Porta con domicilio en Av. Corrientes N° 915, p. 2° “B” de la Ciudad de Buenos Aires; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/8/2004, podrán impugnar las insinuaciones hasta el 15/9/2004, y contestar las impugnaciones también ante la sindicatura hasta el 29/9/2004. Fíjase fecha hasta el 27/10/2004 y hasta el 9/12/2004 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/6 N° 451.304 v. 5/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la suscripta doctora María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21/5/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de don FRANCISCO SOTELO, CUIT N° 20-14214396-7. Ha sido designado síndico el Dr. Javier Hernán Gándara con domicilio en Riobamba 719, PB “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 18/8/2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LQ deberán ser presentados por el síndico los días 29/9/2004 y 11/11/2004, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 12/5/2005 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/6 N° 20.623 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Tres, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Seis sito en Av. Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto, Capital, en los autos caratulados “GAGO S.R.L. s/Quiebra”, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de GAGO S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 633, Libro 97, Tomo A de SRL, el 9/2/93, con domicilio en la calle Reconquista 611, piso 5 “B”, Capital, CUIT 30-66350190-5. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 “B”, Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 15 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de octubre de 2004 y 10 de diciembre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 N° 451.463 v. 6/7/2004

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la firmante, Callao 635, p. 6°, comunica por el término de cinco días en los autos “URES, DARIO ANTONIO (DNI 17.363.022) s/Quiebra” se declaró la misma el día 24 de mayo de 2004, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación

de créditos hasta el día 18 de agosto de 2004, habiéndose fijado los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se intima al deudor que debe cumplimentar los siguientes recaudos: Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días… Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/7 N° 451.690 v. 8/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ANGEL CARLISI S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Francisco Guerreño, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 794, piso 1°, Of. "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la Ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC el día 18 de agosto de 2004, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, vencerá el día 1° de septiembre de 2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/6 N° 451.317 v. 5/7/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/6/04 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. con domicilio en Tacuarí 371, Cap. Fed. Y se designó síndico al ctdor. Juan Carlos Vilanova (H. Yrigoyen 1349, 6° "B", Cap. Fed.). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27/9/04. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 9/11/04 y 22/12/04, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/6/05 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 29/6 N° 1468 v. 5/7/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABEMERC S.A." con CUIT N° 30-66212485-7. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de agosto de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 1/7 N° 451.552 v. 7/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MC AUDIO, VIDEO Y HOGAR S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo (Decreto 26/4/2004)", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de abril de 2004. Que el síndico es el Sr. Roberto Isidoro Sapir con domicilio en J. F. Uriburu N° 1010, piso 6° "J" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/04. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/9/04 y 11/11/04, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/6 N° 451.238 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Diag. Norte 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 28 de mayo de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DIDESSA S.A.", CUIT 30-67817785-7, domiciliada en Mariano Boedo 385, piso 2°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado síndico al cdor. Pedro Mazzola, con domicilio en la calle Cramer 1859, 4° "D", Bs. As. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/9/2004. Presentación por el síndico de los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 25/10/2004 y 6/12/2004 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el 21/6/2005 a las 9:30 horas. Período de exclusividad hasta el día 28/6/2005. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y diario La Prensa, "Clarín".

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/6 N° 20.601 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7°, C. A. de Bs. As. hace saber en autos caratulados "SUSANNA CRUZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 77.206 que con fecha 19/5/2004 se ha decretado la quiebra de SUSANNA CRUZ S.R.L., CUIT 30-68252852-0, con domicilio social en Reconquista 890, 3 piso "G" de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida, que deberán entregar al síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B" de esta ciudad, hasta el 16 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de setiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/7 N° 451.594 v. 7/7/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "MANUFACTURA DE PRODUC. INSECTICIDAS SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de MANUFACTURA DE PRODUCTOS INSECTICIDAS S.R.L. inscripta 3/2/93, número 1323, L° 97, T° S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, 5°, Tel. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 27 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 12 de noviembre de 2004 y 16 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de noviembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/6 N° 451.305 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "META ISAAC PEDRO, DNI 12.924.761 s/Quiebra 14/6/04", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de META ISAAC PEDRO. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731, piso 7°, Tel. 4322-3757 de Capital Federal hasta el día 30 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC se presentarán los días 17 de noviembre de 2004 y 23 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de noviembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/6 N° 451.268 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "BIB INC s. Quiebra" 14/6/04, comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14/6/04 se decretó la quiebra de BIB INC. S.A., inscripta 21/11/97, número 13641, L° 122, T° "A"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, 5° "C" y Tel. 4702-5823 de Capital Federal hasta el día 24 de setiembre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 12 de noviembre de 2004 y 8 de febrero de 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 17 de noviembre de 2004 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/7 N° 451.551 v. 7/7/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 15/6/04 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MARIA ROSA (DNI 4.785.441) en la cual ha sido designado síndico el contador Manuel González, con domicilio constituido en Deheza 2357, 6° "36", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/10/04 (Ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 18/11/04 y el general el 2/2/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FERNANDEZ MARIA ROSA/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 29/6 N° 451.308 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO (DNI 21.657.091) en la cual ha sido designado síndico la contadora Edith Norma Regazzoni con domicilio constituido en Lavalle 1145, 4° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/8/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1/10/04, y el general el día 15/11/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/7 N° 451.511 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se decretó la quiebra de MIRTA NOEMI AGLIATI (DNI 10.895.539) en la cual continuará actuando el síndico designado en ocasión del concurso (LC: 253, 7) el contador Christian Omar Barbier con domicilio constituido en Moreno 850, piso 7°, Of. "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/9/04 (Ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 2/11/04 y el general el 15/12/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "MIRTA NOEMI AGLIATI s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.

e. 1/7 N° 451.510 v. 7/7/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de EUROLIM S.R.L., CUIT N° 30-66007744-4, decretada con fecha 18/6/04. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 6666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 3/11/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 2/7 N° 451.721 v. 8/7/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se decretó la quiebra de AUTODROMO S.A. con CUIT N° 30-69544338-9 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Néstor Acosta con domicilio en la calle Tucumán 1545 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2004.

Buenos Aires, de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 30/6 N° 451.392 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/06/2004, en los autos caratulados BAO FERNANDEZ, FIDEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAO FERNANDEZ, FIDEL, DNI 93.475.947, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/08/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario MG.
e. 30/6 N° 451.389 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/2004, en los autos caratulados "STORCHI, PABLO ENRIQUE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de STORCHI, PABLO ENRIQUE, CUIT N° 20-18318190-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario
e. 2/7 N° 451.651 v. 8/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635 —Piso 2°— de Capital Federal, en los autos: COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (S.H.) s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2004, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (SOCIEDAD DE HECHO)". El Síndico designado en autos es Jorge Alberto Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 —Piso 7°— Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 19 de agosto de 2004; siendo las fechas de presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la LC, el día 30 de septiembre y 12 de noviembre de 2004 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/6 N° 20.669 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 de la Capital Federal sito en calle Av. Callao 635, p. 2°, Capital Federal (1022) cita por cinco días a LAMI DOZO BASILIO (LE 6.463.857) para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en las actuaciones caratuladas "DESSAL DANIEL ADRIAN c/LAMI DOZO BASILIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 82795) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/7 N° 20.902 v. 5/7/2004

N° 15

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial N° 15, Secr. N° 29 (Callao 635, 3° piso) hace saber la apertura del concurso preventivo de CHACRAS DE PILARCHICO S.A. (CUIT 30-70052330-2), según Resolución del 8/6/2004, habiéndose designado síndico al CPN Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° "32" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 15/9/2004. Se hace saber que el 29/10/2004 se deberá presentar el informe individual, el 13/12/2004 el informe general, el plazo de exclusividad vencerá el 23/5/2005 y la audiencia informativa prevista por la LCQ:45 se ha fijado para el día 13/5/2005 a las 12 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 29/6 N° 20.606 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de POLIESTIL S.A. decretada con fecha 17 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 16 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-59835017-1.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/6 N° 451.397 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GURRUCHAGA JORGE LUIS D.N.I. 12.900.549 decretada con fecha 10 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norberto Jorge Volpe, con domicilio en Maipú 859 piso 8, hasta el día 10 de septiembre de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 N° 451.396 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA MARITIMA SUDAMERICANA S.A. (CUIT 30-62650805-3) decretada con fecha 31 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 02.09.04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/6 N° 451.395 v. 6/7/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EXPRESO ANGELICA S.A. domiciliado en Alte. F. Seguí 309, Capital Federal, con CUIL 30-66309772-1. El síndico designado es el Cdor. Héctor García, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 8 de septiembre de 2004. El síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 22 de octubre de 2004 y del art. 39 de la L.C. el 3 de diciembre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el 5 de mayo de 2005 a las 12 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/7 N° 15.867 v. 7/7/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FINTARIA S.A. (CUIT 30-52250064-6). Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 13 de octubre de 2004 y 25 de noviembre de 2004. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al síndico dentro de las 24:00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Valeria Pereyra, secretaria.
e. 1/7 N° 451.553 v. 7/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ROPAR S.R.L. (antes HEREFORD S.R.L.), CUIT N° 30-64798396-7, con domicilio en la calle Belgrano 2072, Dpto. 4 de Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el N° 3380, L° 96 de SRL del 27/4/92, y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc como síndico de la misma, con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, Tel. 4572-2058 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9/9/04 vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 7/10/04 y 8/11/04 vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de LQ. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/6 N° 451.319 v. 5/7/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO PLACIDO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 49.042) que por resolución de fecha 31/5/2004, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del nombrado (CUIT N° 20-04894946-1) con domicilio en Avenida de los Incas 4857, piso 5°, Departamento 17, Ciudad de Buenos Aires. Se ha desinsaculado en calidad de síndico (Clase B) al contador Baldomero Oscar González Herrera, con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1260, piso quinto "N", Teléfono 4383-4917. El plazo para peticionar ante el síndico las peticiones verificatorias, vencerá el día 14 de julio de 2004. El informe de créditos, art. 35 LCQ será presentado el día 9/9/2004 y el informe general art. 39 LCQ será presentado el día 22/10/2004. El plazo para deducir impugnaciones y/u observaciones conf. art. 34, Ley 24.522, vencerá el día 11 de agosto de 2004. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de abril de 2005, en la sede del Juzgado, a las 11 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (arts. 27 y 28 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/6 N° 1464 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2004 se resolvió decretar la quiebra de CURTIDURIA FUENTES S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 16/11/88 bajo el N° 7163, L° 90 de SRL, CUIT N° 30-60124627-5, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Baldomero Oscar González Herrera con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 5° "N" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 9 de agosto de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 21 de septiembre de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 3 de noviembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entre-

gue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CURTIDURIA FUENTES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 034260, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/7 N° 451.643 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de VENDING PLUS S.A. inscripta en la IGJ con fecha 22/12/1998, bajo el N° 15.866, L° 3, CUIT 30-69941450-2, con domicilio en Quesada 2448, piso 5 "A" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 10/9/04 al síndico Lea Beatriz Aljanati con domicilio en la calle Av. Honorio Pueyrredón 1576, piso 2 "D" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VENDING PLUS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 2/7 N° 451.647 v. 8/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PALAGI HNOS. S.A.C.I.F. e I. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 47206), comunica por cinco días que con fecha 07/06/04 se declaró abierto el concurso preventivo de PALAGI HNOS. S.A.C.I.F. e I., CUIT 30-50276981-9, cuya sede tiene domicilio en Lavalle 1672, Piso 2°, "13" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Luis Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619, 4° Piso, "E", de esta Ciudad, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 de la Ley 24.522) hasta el día 13 de septiembre del 2004. Fíjase hasta el día 26 de octubre del 2004 y 7 de diciembre de 2004 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 09 de junio de 2005 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente se expide para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/6 N° 15.857 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 en los autos caratulados "TRUCK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 45.290, comunica por tres días el llamado a mejora de la oferta presentada a fs. 6 de este expediente para la adquisición de los bienes inventariados a fs. 1 a 3, consistentes en repuestos de automotores de varias marcas y maquinaria para mecánica, dentro del plazo de cinco días de la última publicación. Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Secretaría del Tribunal, sita en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, las cuales deberán contener los datos de identificación del oferente, acreditando la representación de aquél por quien actúa y adjuntar el 10% en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. La participación en el proceso implica el conocimiento de las actuaciones en su totalidad, la conformidad con el estado de los bienes, y la calidad de los mismos, por lo cual no se admitirán reclamos por vicios redhibitorios o de calidad. Ningún planteo de los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. No se admitirán las compras en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Los compradores liberan a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los compradores. Los bienes serán exhibidos el 7 y 8 de julio de 9 a 12 horas en el lugar de depósito de los bienes, sito en Camino de Cintura 4180, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. La apertura de los sobres se realizará el día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 horas. En dicho acto, una vez efectuada la apertura de los sobres los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el llamado. El Tribunal podrá desechar las ofertas que no resultaren importantes con relación a la anterior, a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado. Todas las resoluciones serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/7 N° 451.559 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio del año 2004 se decretó la conversión en concurso preventivo y su apertura del Sr. HEREDIA FABIO DANIEL, DNI 20.379.902, con ex domicilio en Viamonte 749, piso 16, Of. 3, Capital Federal, actual en Esmeralda 783, piso 14, Dpto. "D", Capital Federal, en los autos caratulados "HEREDIA FABIO DANIEL s/Concurso Preventivo", Expte. 45341 en el cual continuará ejerciendo la sindicatura el contador Donatti Alfredo, con domicilio en calle Montevideo 31, 6° piso "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4/10/2004 y 16/11/2004 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20/5/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/7 N° 20.863 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 3 (tres) días que en los autos "PERLMUTTER, NATALIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles - Av. de Mayo 1410, piso 2°" (Expte. N° 44.223), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el Sr. Humberto Domingo Antonelli por la suma de $ 67.500,00 y que recae sobre el 75,00% (setenta y cinco por ciento) indiviso del inmueble sito en la Avenida de Mayo 1410, 2° piso, Unidad Funcional N° 30 de la Ciudad de Buenos Aires. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido durante los dos primeros días posteriores a la última publicación de edictos, en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Los interesados deberán presentar las propuestas dentro del plazo de 5 (cinco) días de vencida la publicación de edictos y se adjudicará la compra a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Para la admisión de las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10,00% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta y constituir domicilio. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de documentación inherente a la venta. La audiencia de apertura de sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 12:30 horas. Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus ofertas en la misma audiencia, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamado. El Tribunal podrá desechar aquellas ofertas que consideren que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis, los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, todas las resoluciones que se dictaren en relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad con el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan las ofertas, razón por la cual no se admitirán reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios o de calidad. Se deja constancia que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los actuales ocupantes del inmueble, asumiéndolos el adquirente. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión del plazo fijado por el Tribunal para el pago del precio comprometido. Informes: Síndico Dr. Domingo O. Rodríguez, Tucumán 811, piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, Telefax 4322-1775/0141, e-mail: drodriguez@cponline.org.ar.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/7 N° 451.735 v. 6/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VENTAS JAQUE SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 11/06/04 se decretó la quiebra de VENTAS JAQUE SRL —CUIT 30-59233293-7— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/09/04 por ante el síndico Cipriotti, Francisco, con domicilio constituido en la calle Avda. Belgrano 615 8° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 26/10/04 y 07/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/6 N° 451.264 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FAMM S.A. s/Quiebra (en Autos FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Extensión de Quiebra)" hace saber que con fecha 16/6/2004 se decretó la quiebra por extensión de FAMM S.A. y que hasta el día 5/10/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 11, Dto. 112, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/11/04 y 28/12/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/7 N° 451.571 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 40, sito en M. T. de Alvear 1840, 4°, Cap., comunica por 5 días la conversión y apertura de concurso preventivo "RAF-KAZ S.R.L." CUIT 30-70743417-8. Síndico Oscar Chapiro, con domicilio en Scalabrini Ortiz 151, 9° "C", 4855-9746, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 13/8/04. El síndico deberá presentar: Informe (A. 35) 28/9/04 y (A. 39) 10/11/04. Junta informativa (A. 45) 31/5/04, 10:30 hs. en la sala del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/7 N° 20.816 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TUBIO NIETO JOSE CLAUDINO s/Quiebra", hace saber por cinco días que han fijado nuevas fechas en que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/8/04 por ante el síndico Rementeria, Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 de esta Ciudad Autónoma, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, y que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/9/04 y 29/10/04, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/7 N° 451.695 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente por la Dar. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "TUBIO AGRA RAMON s/Quiebra", hace saber por cinco días que han fijado nuevas fechas en que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4/8/04 por ante el síndico Rementeria, Luis María, con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 de esta Ciudad Autónoma, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 y que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 16/9/04 y 29/10/04, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/7 N° 451.685 v. 8/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ARMANDO POZZI, Expte. 47.923 L.E. 5.278.744, decretada el 27/05/04, habiéndose designado Síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P° 4°, "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/10/04. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 15/11/04 y 28/12/04 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de éste, a que los pongan a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstituir patrimonialmente el activo del falente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 30/6 N° 451.433 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, cita por 5 días a DANIEL OMAR CORTESE para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviera, de la demanda entablada por el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORTESE DANIEL OMAR sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/7 N° 1484 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MO-

RELLI NORMA LAURA s/Quiebra" que los acreedores del fallido contarán hasta el 26 de noviembre de 2004 para que presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Se fija la fecha del 14 de febrero de 2005 para la presentación del informe individual para estos acreedores previsto en el art. 35 de la LCQ y el 30 de marzo de 2005 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la LCQ. El síndico designado es la contadora Silvana Noemí Cirigliano con domicilio en la calle San Luis 2488 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/7 N° 451.687 v. 8/7/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ALBETE S.A. y que continuará interviniendo la misma sindicatura designada en el concurso, la contadora Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de esta ciudad. En orden a lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente y que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALBETE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 N° 451.566 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de DIMAR EDITORA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIMAR EDITORA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 N° 451.563 v. 7/7/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E. domiciliada en Viamonte 1328, 3°, Of. "16", Capital Federal, con CUIT 30-52024144-9. El síndico designado es la Cdora. Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1 "D", Capital Federal, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 21 de septiembre de 2004, pudiendo presentarse impugnaciones hasta el día 5 de octubre de 2004. La síndico presentará el inf. del art. 35 de la L.C. el 3 de noviembre de 2004 y del art. 39 de la L.C. el 16 de diciembre de 2004. La audiencia informativa se celebrará el 23 de junio de 2005 a las 10:00 hs. en el Juzgado, finalizando el 30 de junio de 2005 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 N° 20.742 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, comunica por cinco días en autos "PLASTICOS PADKOVA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 19 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS PADKOVA S.R.L., CUIT N° 30-56150964-2. Síndico designado Aldo Rubén Maggiolo con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal, Teléfono 4311-5244 y 15-4998-1305, ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 2/7 N° 451.688 v. 8/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear número 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "GRANJA ELDHER S.A. s/Quiebra", Expte. N° 31.742/97 hace saber por dos (2) días la readecuación del proyecto de distribución. Se deja constancia que la presente publicación es sin previo pago, de acuerdo con los términos del art. 273, inc. 8° de la Ley N° 24.522.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/7 N° 451.723 v. 5/7/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DIAL THRU INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (OLCESE MARIELA)", "45502", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "1 de setiembre de 2004", ante el síndico designado contador Jorge A. Cosoli, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1364, p. 3 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 de octubre de 2004" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, "25 de noviembre de 2004". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 1/7 N° 451.596 v. 7/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/5/04 se decretó la quiebra de SIERRAS DEL CAUREL S.A. en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/10/04 y 23/11/04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20/5/04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.
e. 2/7 N° 451.698 v. 8/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que en los autos caratulados "LAS ACACIAS SECPA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que en caso de no ser objetado dentro de los diez días contados desde la última publicación será aprobado. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 2/7 N° 451.703 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, en autos "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 40981), hace saber por dos días que se llama a mejorar la oferta de compra respecto de los bienes muebles de la fallida que componen los lotes N° 1, Lote N° 2, Lote N° 3 y Lote N° 4 (el mismo únicamente respecto del autoelevador eléctrico Mitsubishi ESR 36 y autoelevador a gas Mitsubishi modelo FG20) que se encuentran detallados a fs. 4598/4601. La venta de los bienes se efectúa ad-corpus en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentren y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose reclamo alguno posterior. Base: $ 27.000 con más el IVA que pudiere corresponder sobre el precio de los mismos es a cargo del comprador, como así también el 10% sobre el precio, correspondiente a la comisión del martillero. El pago de la oferta que se acepte deberá realizarse en la forma en que se establezca en la audiencia a celebrarse con motivo de la presente. Presentación de las ofertas: Los interesados deberán presentar por duplicado su oferta en sobre cerrado que identifique los autos, dirigido al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Persona Física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. b) Persona jurídica: Deberá anejar los instrumentos constitutivos, aquellos que legitiman al presentante y la decisión interna que justifica la oferta a la vez que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. c) En ambos supuestos denuncia de la situación frente al I.V.A. y número de C.U.I.T. No se admitirán ofertas en comisión ni cesión ulterior de derechos. Todas las fojas deberán ser numeradas y firmadas, las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas al pie. Los sobres con las ofertas serán recibidos por el Actuario. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente. El precio ofrecido deberá superar la oferta efectuada y mejoras propuestas. La oferta incluirá una garantía por el 10% del monto de la misma, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales y como perteneciente a autos. Las ofertas serán admitidas hasta el 12 de julio de 2004 a las 13:30 hs. A partir de ese momento no se aceptarán más ofertas. Audiencia de apertura: 13 de julio de 2004 a las 11:00 horas. La apertura se efectuará conforme arts. 205:5 de la Ley 24.522. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia son a cargo de la parte compradora. La exhibición de los bienes se realizará los días 5 y 6 de julio de 2004 de 9 a 12 hs. en el inmueble ubicado en la Ruta 8, Km. 36 del partido de Malvinas Argentinas. Provincia de Buenos Aires. Para más información consultar expediente. Publíquese en el Boletín oficial, por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6 y 1/7/2004.
e. 2/7 N° 451.705 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62 del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO GALLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 30.361, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 1/7 N° 451.496 v. 7/7/2004

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ARGENTINO ALGARAÑAZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.875 que se le sigue por infracción al art. 126 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Edgardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 2/7 N° 451.678 v. 8/7/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRA SANCAY (DNI N° 17.203.862) a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.613 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Edgardo O. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 2/7 N° 451.671 v. 8/7/2004

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO POZZATI (Pasaporte Italiano N° 525952 U, italiano nacido el 24 de octubre de 1952 en Milano, de quien se desconoce el domicilio actual) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.134 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 175 inc. 2° del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ordenar su Captura. ...". Fdo.: PRS Dra. Silvia Nora Ramond, Juez, ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, Secretaria.
e. 30/6 N° 451.489 v. 6/7/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 16.700/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). Cita y emplaza a JOSE LUIS TREZZA —D.N.I. 14.976.810—, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Paso 490, piso 3°, dpto. "H", de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 2004. Atento a la no comparecencia de JOSE LUIS TREZZA a la audiencia de fs. 107, no habiéndolo hecho tampoco a la citación de la Sra. Defensora Oficial de fs. 108, informándose a su vez que es desconocido en el domicilio que se aportara —Paso 490, piso 3°, dpto. "H"— (ver fs. 45 y 76), cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 18 de junio de 2004.
e. 29/6 N° 451.274 v. 5/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 56.651 seguida contra LUIS ALBERTO GALEANO por el delito previsto y reprimido por la Ley 13.944, cita y emplaza a LUIS ALBERTO GALEANO —argentino, DNI 16.055.891, con últimos domicilios conocidos en Escobar 2550, Planta Baja, Departamento "C" y Pedro Rivera N° 3815, 2° piso,

Depto. "12" ambos de Capital Federal— por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de junio de 2004… Cítese por edictos a LUIS ALBERTO GALEANO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

e. 1/7 N° 451.530 v. 7/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 17.354 seguida por los delitos de lesiones leves y hurto (arts. 89 y 183 del Código Penal), cita y emplaza a MIGUEL SERGIO YAÑEZ, argentino, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la plaza sita en la calle Costa Rica entre Armenia y Malabia de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2004. Por recibida, prosígase con la instrucción y désele entrada en los libros de Secretaría. Previo a dar cumplimiento a lo solicitado por el Sr. Fiscal, toda vez que no se cuenta en autos con el domicilio de MIGUEL SERGIO YAÑEZ, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 2/7 N° 451.628 v. 8/7/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 15.188/6, seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a JUVENAL JARAMILLO ORTIZ, argentino, casado, titular del DNI N° 7.763.737, con último domicilio conocido en Rodríguez Peña 1640, piso 10, Departamento "B" de esta ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004. Por recibido, téngase presente lo informado por la Dra. Silvina Manes en el escrito que precede. En atención a lo que surge de los informes de fs. 91 y 92 cítese a JUVENAL JARAMILLO ORTIZ mediante edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 2/7 N° 451.629 v. 8/7/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALFREDO CENDRA BATISTA Y CARLA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 26.313 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencias injustificadas de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Mónica Atucha, Juez

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 30/6 N° 451.352 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS ARIEL ALLENDE a estar a derecho en la causa N° 28.286 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 162 y 150 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/6 N° 451.355 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENA ELIZABETH LAIKER a estar a derecho en la causa N° 26.704 k que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Mónica Atucha, Juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 30/6 N° 451.351 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: MARCELO FABIAN GOMEZ, en la causa N° 27.332 por el delito de previsto en el art. 89 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.

Mónica Atucha, Juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/6 N° 451.354 v. 6/7/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CORINA DOMINGA ALDERETE a estar a derecho en la causa N° 27.727 que se le sigue por el delito previsto por el art. 92 del CP., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/6 N° 451.362 v. 6/7/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro, 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CRISTIAN ALFREDO PAGANO (argentino, soltero D.N.I. 24.732.497, con último dclio. conocido en República de Eslovenia 1885, 5to piso B, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 27.142, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de junio de 2004. ... procédase a citar al imputado CRISTIAN ALFREDO PAGANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez). Ante mi: Juan J. Baric (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2004.

e. 29/6 N° 451.280 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos N° 17.740/03 (A-7376) caratulados: "ORTISI CRISTIAN JAVIER s/Intimidación Pública", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CRISTIAN JAVIER ORTISI (D.N.I. N° 22.350.195) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 18 de junio de 2004.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 29/6 N° 451.262 v. 5/7/2004

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 12.000/99, caratulada "ORFALI, HECTOR RUBEN s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 22 de junio de 2004: "Cítese a HECTOR RUBEN ORFALI mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a los efectos de proceder al retiro del oficio el cual solicitara para efectuar el tratamiento establecido por el art. 18 de la Ley 23.737". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 22 de junio de 2004.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 1/7 N° 451.536 v. 7/7/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a GONZALO GOMEZ (nacionalidad argentina, de 26 años de edad, de estado civil soltero, indocumentado), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 1, párrafo 1° de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de junio de 2004.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 1/7 N° 451.526 v. 7/7/2004

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 54.923 instruida en orden al delito de "lesiones culposas" (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO LUCIANO ALCARAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Edgardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 1/7 N° 451.538 v. 5/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERBAS MORENO ROYER para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPPN, en la causa N° 6112/00 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 1/7 N° 451.535 v. 7/7/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. ROBERTO ALEJANDRO KELLER (DNI N° 16.246.048) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en causa N° 16.377/2004 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de sus incomparecencias. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 1/7 N° 451.523 v. 7/7/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MARCELA SANTAMARIA: "///nos Aires, 22 de junio de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a MARCELA SANTAMARIA, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaría N° 24, 22 de junio de 2004.

Cristian Barrita, secretario federal.

e. 2/7 N° 451.648 v. 8/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Buenos Aires, de junio de 2004. Líbrese oficio..., al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JORGE REINALDO LAVANCHY (DNI 7.665.151) a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 30/6 N° 451.555 v. 6/7/2004

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a CLAUDIO DANIEL WAISER que con fecha 27/04/04 se resolvió: "I.- Sobreseer en la presente causa nro. 10429 a (...) CLAUDIO DANIEL WAISER, titular del local denominado "COCO GAME" (art. 336, inciso 3 del C.P.P.)... II.- Extraer fotocopias de las partes pertinentes de la presente y remitirlas a la DGA a fin de que investigue la presunta comisión de una infracción aduanera". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 29/6 N° 451.387 v. 5/7/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Exped. N° 846/02) ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de mayo de 2004… publíquense edictos por el término de cinco (5) días a efectos de notificar el auto de fs. 4. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Guillermo Brugo, Secretario. Se intima por el presente a la firma APICOLA LA ROCHELLE S.R.L. y a su Director Técnico para que abone la suma de pesos dos mil ($ 2.000) y de pesos un mil ($ 1.000) respectivamente para cada uno en concepto de capital, con más la suma de pesos novecientos ($ 900) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de 2004.

Guillermo Brugo, secretario.

e. 2/7 N° 451.696 v. 8/7/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 24 de junio de 2004. Por recibidos, atento lo informado a fs. 197 y las constancias de autos, cítese a ANA MARIA MIRLENI por edictos, por el término de ley, intimándola para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Gui-

llermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.
Buenos Aires, 24 junio de 2004.
e. 2/7 N° 451.752 v. 6/7/2004

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA INES MEIRELLES (Pasaporte N° OG 372128, CI N° 491.954PF, de nacionalidad brasileña, nacida el 8/1/66, odontóloga, hija de Luiz y de Hilda Gercia), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (CPP: 294) en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1 de junio de 2004. Transcripción del auto de fs. 358 ///nos Aires, 1 de junio de 2004... Atento el resultado negativo de las reiteradas citaciones ordenadas respecto a MARIA INES MEIRELLES a efectos de que la nombrada comparezca a rendir declaración indagatoria (CPP: 294) cítesela por Edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 29/6 N° 451.386 v. 5/7/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3, cita y emplaza a: HECTOR FAJERAIZEN (L.E. N° 6.082.736 y CIPF N° 5.986.369), casado, nacido el 9 de julio de 1948 en Capital Federal, hijo de Jacobo y Débora Pacanowska y con último domicilio conocido en calle Granderos N° 490 de Capital Federal y a MARIO FAJERAIZEN (L.E. N° 4.442.254 y CIPF N° 5.130.924), casado, nacido el 9 de, agosto de 1944 en Capital Federal, hijo de Jacobo y Débora Pacanowska y con último domicilio conocido y registrado en calle Granderos N° 490 de Capital Federal; a que comparezcan a estar a derecho ante esta sede judicial sita en calle Alem N° 180 de Lomas de Zamora, en el término de tres días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 12.649 caratulada: "EMPRESA ALVAREZ Y PATIÑO S.A. s/Inf. Ley 24.769" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 2° inc. a) de la Ley 23.771 y 2° inc. a) de la Ley 24.769 respecto de las obligaciones de la firma mencionada, correspondientes al impuesto a las ganancias por los ejercicios 1996, 1997 y 1998, impuesto al valor agregado períodos incluidos en los ejercicios 1996, 1997 y 1998 y salidas no documentadas por los gastos efectuados entre 12/95 a 12/96 y 1/97 al 8/98, en calidad de partícipes secundarios (art. 46 del CP). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato sus rebeldías y detenciones en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría N° 3, junio 16 de 2004.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 29/6 N° 451.356 v. 5/7/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto tramita la causa N° 6-3.167, caratulada: "ROLLANO COLQUE, JUKUA s/Pta. Inf. Art. 296 en función del art. 292 2do. párrafo del C.P.", en el que se resolvió atento a que se desconoce su actual domicilio, poner en conocimiento de JULIA ROLLANO COLQUE, que deberá comparecer a estar a derecho a la sede de este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 7 de junio de 2004. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a tenor de lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de poner en conocimiento de la JULIA ROLLANO COLQUE, que deberá comparecer a estar a derecho en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida N° 662 de la mencionada localidad, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura, arts. 288, 289 y ccs. del Código de Forma. Ofíciese al Boletín Oficial..." Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 7 de junio de 2004.
e. 30/6 N° 451.358 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

"/// Martín, 8 de junio de 2004. Cítese por edictos a OMAR RUBEN PEREYRA, a efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación, a fin de solicitarle se publique el edicto pertinente por el término de cinco días y se remita a este Juzgado copia de la última publicación. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
San Martín, 8 de junio de 2004.
e. 30/6 N° 451.360 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a RAUL HERNAN MARTINEZ SEGOVIA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2376, caratulada "MARTINEZ SEGOVIA, RAUL HERNAN por Infracción a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 9 de junio de 2004.
e. 30/6 N° 451.364 v. 6/7/2004

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a ANTOLIN QUIROZ LEDEZMA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa 2191, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de junio de 2004.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 30/6 N° 451.361 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita GIYOTTI RODOLFO RAMON por término de dos (2) días, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GIYOTTI RODOLFO RAMON s/Cobro Ejecutivo", Expte. 50675, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. arts. 146 y 343 CPCC). El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Razón, de Chivilcoy (arts. 145, 146 y 343 CPCC).
Mercedes (B), 24 de mayo de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 2/7 N° 451.590 v. 5/7/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a NESTOR BAUTISTA VIGNA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/VIGNA, NESTOR BAUTISTA s/Cobro Ejecutivo", Expte. 49.795 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón, de Chivilcoy (arts. 146 y 343 del CPCC).
Mercedes (B), 13 de abril de 2004.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 2/7 N° 451.582 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PISANI CHRISTIAN MARCELO s/Ejecución" (Expte. N° 7623) cita y emplaza al Sr. CHRISTIAN MARCELO PISANI, DNI 24.895.234 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (arts. 145, 146 y 531, inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Pionero" de la localidad de Mar del Tuyú. Conste.
Dolores, 3 de junio de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 2/7 N° 451.586 v. 5/7/2004

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCARDIGNO, GERO-NIMO y Otras s/Ejecución" (Expte. N° 6165) cita y emplaza a la Sra. ALICIA ESTER CARO, DNI 6.226.243 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Pionero" de Mar del Tuyú. Conste.
Dolores, 3 de junio de 2004.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 2/7 N° 451.587 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Sec. N° 5, cita y emplaza por quince días a CARLOS JORGE ARRIAGA, a que comparezca a estar a derecho y conteste la acción bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor Oficial en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARRIAGA, CARLOS JORGE s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 8565). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el diario de mayor circulación de General Roca, Provincia de Río Negro y en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 11 de febrero de 2004.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 2/7 N° 451.584 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "LU, JUNBIN s/Falsificación Documento", Expte. nro. 1159/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a LU JUNBIN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 17 de junio de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/6 N° 451.283 v. 5/7/2004

El Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "WANG BENMAO s/Falsificación Documento", Expte. nro. 1121/03-A, cita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a WANG BENMAO bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 17 de junio de 2004.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/6 N° 451.288 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita por este medio a GASTON SEMPER, titular de DNI N° 20.596.402, quien se domicilió en H. Yrigoyen 343 de Pehuajó, Prov. de Bs. As., que deberá comparecer el día 30 del mes de julio del cte. año a las 10.00 horas en la Sede del Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, para ser oído en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa N° 8075 caratulada "SEMPER GASTON s/ Inf. Art. 292 C.P.". En caso de no concurrir en la fecha señalada se ordenará su captura (Art. 282 y cc. del CPPN).
Secretaría Penal, 9 de junio de 2004.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 30/6 N° 451.359 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JUAN ESTEBAN ATAMPIZ, DNI N° 26.778.444, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 13.517/01, caratulados "c/ATAMPIZ, JUAN ESTEBAN – por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 17 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/7 N° 451.490 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/06/2004	CÉSAR ARMANDO MEDINA, cuyo D.N.I. sería 27.846.839	3	ROBO SIMPLE
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/06/2004	WALTER GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 12.454.816	3	ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	22/06/2004	CARLOS SIXTO MASIMO	5	Nº 105.000/2000 - DEFRAUDACION

e. 29/6 N° 119 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	14/06/2004	DANIEL PISANI	5	Nº 24.624/04 - ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/06/2004	MINGXIAO WANG	2	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	10/06/2004	EDUARDO RODOLFO GIANCASPRO, D.N.I. Nº 11.816.494	3	-

e. 30/6 N° 120 v. 6/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	10/06/2004	MIGUEL ANGEL LÓPEZ, con D.N.I. Nº 16.791.270, nacido el 30 de marzo de 1963 en Capital Federal, cuyo último domicilio es Reconquista 918, de esta ciudad	3	ENCUBRIMIENTO
29	152	HUGO S. BARROS	23/06/2004	JUAN JOSÉ PEREGRINO, con D.N.I. Nº 93.700.567	3	ESTAFA

e. 1/7 N° 121 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	22/06/2004	MARCELO MONTEAGUDO, de quien se posee como datos personales que su último domicilio conocido es en la manzana nº 5, casa nº 36, Villa nº 31 de esta ciudad	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	25/06/2004	JOSÉ LUIS SURRA, titular del D.N.I. Nº 28.814.172	5	ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	09/06/2004	DANIEL ALBERTO DIAZ, argentino, nacido el 27/4/54 en Capital Federal, casado, asesor gastronómico, hijo de Roberto Esmet y de Rosa Ana Berardona, titular del D.N.I. Nº 11.122.576	5	Nº 22.972/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	07/06/2004	ALI VALVERDE ZEVALLOS, hijo de Ali Valverde y de Delia Zeballos, con último domicilio conocido en la calle San José 1085, habitación 27 de esta ciudad	5	Nº 71.638/03 - HURTO

e. 1/7 N° 122 v. 7/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/06/2004	WALTER BAVA	5	Nº 30.637/04
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/06/2004	DIEGO EZEQUIEL LOPEZ, D.N.I. Nº 29.328.235	5	Nº 24.348/04 - ROBO CON ARMAS

e. 2/7 N° 123 v. 8/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/2004 - Vence: 5/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/04/2004	MARIANA CLARISA MORALES	20694
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/06/2004	STELLA MARIS RICHELME	20708
6	U	SILVIA CANTARINI	17/06/2004	Susana Hebe Clemente	20717
11	U	HUGO D. ACUÑA	16/06/2004	Mabel Esther Fiel	20663
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/06/2004	Dimitrios Deligiannis	20645
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/2004	ISAURA LOJO CRIADO	51475
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2004	Augusto Cazé	20638
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/06/2004	ALBERTO RICARDO GIOVINE	20721
20	U	LUIS MARCELA HERRERO CHEGO	23/06/2004	Carlos María MUÑIZ SANZ	20681
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2004	Luis SANCHEZ	20644
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/06/2004	TERREU SILVIA MARISA	20634
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/06/2004	Rosa Liuzzi	20642
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/06/2004	SILBERFICH, Mario	20718
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2004	ISAAC MESCHBEIN	21725
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/05/2004	MYRIAM ALBA BATTO	20676
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/2004	CORINGRATO ALBERTO BENITO	20635
31		MARCELA A. PENNA	30/04/2004	Rosa Bianco	20724
32		JOSE BENITO FAJRE	16/06/2004	NOGUEIRA, Rosa Teresa	20662
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	07/06/2004	María Susana DOUGNAC	20700
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/06/2004	HECTOR HUGO CARUNCHIO	20637
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/06/2004	TECLA PELUSO	1475
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/05/2004	ROSARIO MAURE o MARIA ROSARIO MAURE o ROSARIO MOURE	20691
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/06/2004	ELSA DOMINGA MATEOS	20687
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/06/2004	Ana RUBINSTEIN	20647
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	08/06/2004	PASCUAL MACRI	20674

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/06/2004	Jorge Alberto Benevento	21721
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/06/2004	Evangelina Franco	21734
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2004	Germán Nicolás DECANEO	20640
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2004	Rosa Linda DECANEO	20641
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2004	Ovidio Oscar De Franchi	916
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2004	Celia ANTONIOLI	20639
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/06/2004	MURILLAS, Ernesto	1476
54		JAVIER FERNANDEZ	22/06/2004	SALVADOR ALVAREZ ALONSO	20685
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/06/2004	Aida Acela Lucas	20654
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	08/06/2004	Daniel Saúl Resnik	21681
60	U	JAVIER SANTAMARIA	25/06/2004	ANGELA CAROLINA CAVALLARO	20684
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/2004	ELDA GOMEZ	21683
64	U	MARCOS GALMARINI	25/06/2004	MARIA CECILIA NOVO	20683
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BASEL	23/06/2004	JAIME BINTEL	21697
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/06/2004	ALFONSO EUGENIO DOCABO	21731
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/06/2004	GENARO DOMINGO SPINA	20632
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/06/2004	JORGE AGUSTÍN DASSO	20711
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/06/2004	GUILLERMO ESTEBAN PEREZ	20631
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/06/2004	ARTURO BARTOLOME JOSE COPELLO	20668
73	U	ALBERTO UGARTE	18/06/2004	MARIA ANGELICA VARTANIAN	51462
73	U	ALBERTO UGARTE	05/05/2004	Maria Elena Bonomi	20712
80		DIEGO HERNAN CANCELA	18/05/2004	Eugenio Benjamín MARTINEZ y Ofelia VALLE	20725
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2004	COLABELLI, RUBÉN HÉCTOR	20714
91	U	DOLORES MIGUENS	18/06/2004	AIDA BEATRIZ DIANA	20678
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/06/2004	MARIA OLIVELLA	20710
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	Salvador Koblecovsky y Rosa Gorensztein	21696
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/06/2004	Carlos Manuel Sande	21719
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/06/2004	IRENE INES ALVAREZ	20709
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/06/2004	MARQUEZA EDUARDA CORZO	20688
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	31/05/2004	VIDELA ROSA	20689
97	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/06/2004	CHIHIGAREN EMMA ROSA	21724
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/06/2004	ENRIQUE TELIAS	20648
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/06/2004	Altamura, Graciela	21695
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2004	César Alberto CARTAGENA ARTEAGA	20630
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/06/2004	ROBERTO AMERICO CASTAGNINO y ANGELA JUANA GOMEZ	20675
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	NILDA YOLANDA SALCEDO	20660
107	U	JULIO C. BORDA	14/06/2004	CANTO, MARIA TERESA	21718
107	54	JULIO C. BORDA	14/06/2004	Rubén Goldstein	20633
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2004	LANTERO, ROSA ELBA	20643

e. 1/7 N° 119 v. 5/7/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/2004 - Vence: 6/7/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/06/2004	TAUBA SALOMON	21794
11		HUGO D. ACUÑA	23/06/2004	CELIA GARCÍA	20794
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/06/2004	Jacinto Salis	21738
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2004	José Renato Vegezzi	20731
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/06/2003	DORA ERAÑA Y AURORA ERAÑA	20773
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/2004	Pascual ROMERO	20806
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/06/2004	Máxima SAKIZLIAN	51585
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/06/2004	Miguel José FARES	20789
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/2004	Chiodetti Remo José y Chiodetti Teresa Lidia	51614
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	Amanda Olga RODRIGUEZ	20780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	BERNARDO COSO	20728
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	Aldo Jorge ARIZMENDI	20781
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/06/2004	TORRES, POLA ENRIQUETA	21784
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	ALFREDO ANGEL D' ANGELO	21742
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/05/2004	RIOS CONRRADO PAULINO	20729
24		MARIA LAURA RAGONI	23/06/2004	NESTOR OMAR VAZQUEZ	21780
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/05/2004	Filomena Juana BARRAZA	20808
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/06/2004	MELI YANI y RAFAEL DUEC	20756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/2004	TERESA FUSTER	20754
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/05/2004	ALBINA JAIME	20766
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2004	MARGULIES, MARTA BEATRIZ	21768
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2004	TORRISI, JUAN VICTOR	21769
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/06/2004	RENZO RICARDO REMIGIO	21759
31		MARCELA A. PENNA	14/07/2003	Carmen Dolores Bravo	20809
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/06/2004	MAURICIO ARADO	20791
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/06/2004	FERRARI AMALIA CELINA	51609
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/06/2004	RICARDO MIGUEL GARCIA COLLINS	20787
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/06/2004	CARLOS ALBERTO GARBARINO	21747
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2004	Natividad Concepción Badán	20796
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/06/2004	FELIX HECTOR COSTA	21758
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/05/2004	AURORA VERGERIO	21741
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/06/2004	Eduardo Golpe	20776
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/06/2004	Oscar Alfredo GUARAZ	20777
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/06/2004	MANZIONE NELIDA	21746
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	16/06/2004	Alberto Enrique WYSE	21799
47	U	SILVIA R. REY	15/06/2004	AURORA FRANQUEIRA	20788
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	José AMATE	20770
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/06/2004	Inés NAVARRO	20771
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2004	Alberto Mario Fernandez	20761
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/03/2004	MARIO ROGNONI	1481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/06/2004	Martinez Osvaldo D.N.I. Nº 4.343.531	51779
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/2004	PEREZ MARIA LUISA Y MARIA CONCEPCION MACEDA	20730
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/06/2004	CARLOS ALBERTO FRIONE	20802
63	U	JORGE E. BEADE	16/06/2004	CARMELO DOMINGO ANTONIO PETITO	20748
64	U	MARCOS GALMARINI	28/06/2004	AGUEDA GARCIA	20774
69		CLAUDIO O. SCLINKN	11/06/2004	María Begoña Laka Martín	51592
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/06/2004	ATAULFO CARLEVARO	21804
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/06/2004	LILIANA MARTA CAMPITELLI de PINTOS	20762
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2004	ROMEA, DORA FELIPA	20763
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/2004	JULIETA MARIA CECILIA FONTELA	20755

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		MARIA INES LEZAMA	16/06/2004	MANUEL CABEZAS	20795
91	U	DOLORES MIGUENS	09/06/2004	BENITO FERNANDEZ SALPURIDO	20772
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/2004	ANA ELENA DISTEFANO	20732
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	15/06/2004	MARGARITA IRMA AUDISIO	20753
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/06/2004	JOSE DELMIRO	21740
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	JULIO RAUL ALBERTI	20749
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2004	HUGO RICARDO BASILICO	20797
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/2004	Lina FERNANDEZ	20778
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2004	STRAKL, Rosa Maria	20785
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2004	FEDERICO DELLA CROCE	20758
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/06/2004	IANNO, José	20757
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	22/06/2004	ANTONIO MORANA	20798
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/06/2004	VALENTIN OLGUIN	20800
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/05/2003	MARIA ELVIRA DEL CASTILLO	21750
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/06/2004	PILAR ROCA	20807
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/2004	FRANCISCO HITA	21764
107	U	JULIO C. BORDA	23/06/2004	JULIA YANZON	51569
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2004	DURANTE MARIA JOSEFA	21745
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	22/06/2004	LUIS HUGO CARDENAS GALARZA	20790
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	22/06/2004	BLAS PEDICINI	20782

e. 2/7 N° 120 v. 6/7/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 5, Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, comunica por dos días que en los autos caratulados "PULICE, ALFREDO ANTONIO y Otros c/CRESPO, CARLOS ERNESTO y Otros s/Ejecución de Alquileres", expediente N° 114633/00, el martillero Alberto Fía, rematará el 8 de julio de 2004, a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Fonrouge 2079. Nom. Catast. Circ. 1; Secc. 62; Manz. 18; Parc. 30; Matrícula N° 1-28803, de la ciudad de Buenos Aires, con una Sup. Total de 237 m2. Según constatación el inmueble consta de: 5 dormitorios, living, un baño, dos cocinas, un depósito, jardín, galería a lo largo con dos patios internos y terraza, todo en regular estado de conservación. La casa se encuentra ocupada por el demandado y familiares. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: ABL al 31/05/2004 sin deuda; Aguas Args. al 04/06/2004 $ 209,12; OSN al 04/06/2004 sin deuda; Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme Acordadas 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", …no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de 5 días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de la Ley (art. 133 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2004 entre las 18 y 19 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/7 N° 51.731 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "JORCIN DE GALIMBERTI, ANGELICA ROSA c/DUARTE, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.673/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el 14 de julio del 2004, a las 10:20 horas, el inmueble ubicado en González Catán, designado según título como lote 12 Manzana 32, con frente a la calle Correa N° 5260 entre las de Suecia y El Marchante del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Matrícula 109.900; N.C.: C. V, S. D, M. 32, P. 12, que mide 10m de fte. por 20m de fondo; Sup. 200m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.293,34 al 24/5/04 (fs. 110/1), Aguas Args. fuera de radio (fs. 73), OSN fuera de radio (fs. 74), Rentas $ 2.075,44 al 30/4/04 (fs. 106). Del informe del Martillero, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de un inmueble de material con frente a la calle Correa de tierra, mejorada, sin chapa municipal, entre los N° 5240 y 5272, entre Suecia y El Marchante, con un cerco de material y rejas, jardín al frente con porch de entrada techado, que se compone de cuatro habitaciones, baño, cocina con patio al fondo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos, tasas, servicios que registra el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (Doctrina plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 7 al 13 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretario.

e. 2/7 N° 21.872 v. 5/7/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, interinamente a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SEGURA, JUAN ALBERTO y Otro c/RICCI, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.804/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 8 de julio de 2004, a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el departamento 4 de la planta baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Gavilán Nros. 1461/67, entre las de Galicia y Tres Arroyos, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 117,14 m2 y un porcentual del 23,39%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Secc.: 67. Manz.: 119. Parc.: 15. Matrícula: FR 15-614/4. Títulos, a fs. 103/114. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 30, inf. del 15/8/01, $ 38,94 al 6/11/01. Obras Sanitarias, fs. 49, sin deudas al 3/10/01. Aguas Argentinas, fs. 34, sin deudas al 16/8/01. De acuerdo al informe del martillero del 14/5/04, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. María del Carmen Ricci, en calidad de propietaria, juntamente con su hija mayor de edad Anabel Esperon y su hermana Ana María Ricci. Al departamento 4 se accede por un pasillo cubierto con entrada por Gavilán 1467. La Unidad tiene aprox. 65 años de antigüedad y ha sido totalmente refaccionada. Se accede a patio con pisos de cerámicas, cubierto con toldo rebatible de fibra. Hacia la izquierda, a través de arcada, la cocina, totalmente revestida con cerámicas, con mesada de granito pulido, mueble bajo mesada y alacenas de madera. Hacia la derecha, baño completo, totalmente revestido. Dos amplias habitaciones alfombradas, con puerta al patio. De una de las habitaciones, escalera cubierta de acceso a la planta alta, donde hay una habitación con pisos alfombrados y la terraza que ocupa lo edificado en planta baja. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Que dadas las características del inmueble (5 unidades de vivienda), carece de Administración y por lo tanto no abona suma alguna en concepto de expensas. La propiedad podrá ser visitada los días 6 y 7 de julio de 2004, de 9 a 11 horas. Base: $ 66.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado en el acto de la subasta o con cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. De acuerdo a lo dispuesto por el fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos;: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300,00. Con carácter urgente.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad-hoc.

e. 2/7 N° 51.822 v. 5/7/2004

N° 17

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/DIGON GUSTAVO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.494/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 2004 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Tupac Amarú 1134, entre Aconquija y Cerro Catedral, Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. X, Manz. 44, Parc. 20, Matrícula 8.209. Superficie 1.294,65 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 121/122 la finca está ubicada en cale de tierra y tiene entrada por un portón verde ubicado entre 2 columnas blancas. La vivienda está construida aprox. a mitad del terreno y consta de un ambiente utilizado como dormitorio, que antes era el porsch de la casa según manifestara el Sr. Digón. Un dormitorio manifestando Digón que antes era la cocina, baño living y cocina, comedor de diario agregando el Sr. Digón que antes era la galería. En el fondo del terreno hay una pileta de natación en forma de riñón y un galpón de material. Estado actual regular. Ocupado por el Sr. Gustavo E. Digón (DNI 13.566.617), su esposa María V. Stumpo y 5 hijos menores de edad. Base $ 30.000. Seña 8%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, luego de transcurrida media hora, en el mismo acto se procederá a un nuevo remate sin base (fs. 134 vta./135). Deudas: a A.G.B.A. fuera del área de servicio al 26/3/03 (fs. 157); a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 17/2/03 (fs. 155); a la Municipalidad de Escobar la suma de $ 1.347,33 al 20/8/03 sujeta a los recargos, multas e intereses que determina la ordenanza fiscal vigente a la Municipalidad de Escobar (fs. 170); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.606,46 al 4/11/02 (fs. 162): No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip.). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 587 inc. 7 del Cód. Proc. texto s/ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de julio de 2004 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/7 N° 51.710 v. 5/7/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GONZALEZ JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.319/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Barrio Ciudad General Belgrano, Pdo. de La Matanza, en la calle El Coatí, entre La Tusca y El Guatambú, U.F. 1, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. M, Manz. 122, Parc. 13, Subparc. 1. Matrícula 103.236/1. Superficie 313,98 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 209, el inmueble se encuentra sito en El Coatí, entre La Tusca y El Guatambú, identificada como Circ. IV, Secc. 2, Manz. 7, Casa N° 17 de Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales, rejas y jardín en el frente, con entrada para autos que consta de living comedor, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño completo, cocina, comedor de diario, lavadero cubierto, jardín a un costado y al fondo donde existe una amplia parrilla con mesada y pileta de lavar, todo en buen estado de conservación. ocupado por Carlos Alberto Sánchez (DNI N° 12.267.567) quien manifestó vivir conjuntamente con su esposa Viviana Vázquez y una hija menor de edad, en carácter de inquilinos del demandado, sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 50.000. Seña 30%.

Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 26/3/03 (fs. 92); Aguas Args. S.A. sin deuda al 2/4/03 (fs. 95/7); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.206,79 al 12/6/03 (fs. 129); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.456,58 al 25/6/03 (fs. 141). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/7 N° 51.716 v. 5/7/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 3°, hace saber por dos días en los autos "TOTH OSVALDO ESTEBAN c/VAZQUEZ LILIANA ESTELA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 32.224/2000, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 15 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 156. Desocupada, del Edificio Torre "B", sita en el Piso 3°, Departamento "4" ó "33", del inmueble sito en la calle Joaquín V. González N° 4459, entre la Avda. Hipólito Yrigoyen y Estación del F.C.G.R., Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Lotes 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de la fracción IV. Se compone de living con balcón al frente, pasillo con placard, tres dormitorios, cocina y baño. En buen estado de conservación. Está integrada por el Polígono 03-20 y posee una superficie cubierta de 54,43 m2, superficie semicubierta de 1,12 m2 y balcón de 2,29 m2, superficie total para el polígono y la Unidad Funcional de 57,84 m2, Porcentual 0,463%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Fracción IV, Parcela 1a, U.F. 156, Polígono 03-20. Matrícula 739/156. Base $ 19.500. Al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, acto seguido se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Acordada 10/99 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Se adeuda: Rentas (fs. 323) al 18/11/03 $ 1.385,84. Aguas Argentinas (fs. 263) al 28/7/03 $ 821,22. O.S.N. (fs. 267) al 14/8/03. No adeuda suma alguna por servicios sanitarios. Imp. Municipal (fs. 272) al 31/7/03 $ 1.736,70. Expensas (fs. 281) al 10/09/03 $ 4.419,50, habiéndole correspondido para el mes de abril de 2003 $ 57,35. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria" ... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La unidad se exhibirá los días 12 y 13 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/7 N° 51.703 v. 5/7/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ELECTRONICA LATINA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 108.873/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Martín Rodríguez esq. República del Líbano, designado según título como lote 11, Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 57, Parc. 20, Matrícula 74.348. Superficie 201,29 mts2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 197, el inmueble se encuentra en la calle Martín Rodríguez esq. República del Líbano (sin chapa municipal entre el N° 430 de la calle Martín Rodríguez y el N° 1473 de República del Líbano), Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un inmueble en dos plantas para fines industriales y/o comerciales con frente revestido de ladrillos a la vista, losa sobre la planta baja y sobre la planta alta, con dos puertas de acceso por calle Martín Rodríguez (personal y vehículos) y otra por República del Líbano (para vehículos) que consta en PB de galpón con contrapisos de cemento, espacio para montacarga, escalera a la planta alta de cerámica y madera, donde se encuentra un amplio sector de trabajo con pisos de mosaico granítico, cocina, baño compartimentado, pasillo de distribución con pisos cerámicos, hacia tres oficinas, una de ellas con divisiones, dos baños y una pequeña cocina, existe otra losa sobre la planta alta donde se encuentran los tanques de agua, todo en regular estado general de conservación, con faltantes de sanitarios y pisos sin los correspondientes cerámicos y completamente deshabitado. Base $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN fuera del radio servido al 29/5/02 (fs. 70); a la Munic. de Quilmes la suma de $ 2.956,37 en concepto de Serv. Públic. Salud y Acc. Soc. con más la suma de $ 24,52 en concepto de Serv. Sanitarios, todo ello al 16/12/02 (fs. 95/100); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 3.421,63 al 30/5/02 (fs. 65); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.304,82 al 4/6/02 (fs. 127). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. C.N. Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 2/7 N° 51.719 v. 5/7/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BOBADILLA IRMA PIERINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.921/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 2004 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Av. Cabildo 4970/76/80/84/90/5000 y Av. Gral. Paz 1106/10/12/16/20/26, U.F. N° 38 del 5° piso, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 43, Manz. 166, Parc. 1a. Matrícula 16-47463/38. Superficie 46,31 mt2. Porcentual 0,50%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 125, el inmueble se halla en la calle Av. Gral. Paz N° 1116, 5° piso, U.F. 38 individualizada internamente con la letra "C", Capital Federal, y se trata de un departamento lateral en edificio torre que consta de pequeño hall de entrada, living comedor con balcón, un dormitorio con placard, baño completo y cocina en buen estado general de conservación, ocupado por la Sra. Martha E. Andrade (DNI 987.369) quien manifestó que ocupa el bien por autorización de sus propietarios sin haber exhibido documentación alguna. Base $ 40.373,27. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.358,17 al 5.12.02 (fs. 71); a GCBA la suma de $ 1.776,22 al 4.12.02 (fs. 77), a O.S.N. sin deuda al 5.12.02 (fs. 68); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.309,09, correspondiendo a $ 3.410,20 a capital y $ 1.979,89 a intereses, ello al 16.4.04 (fs. 157). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 2/7 N° 51.713 v. 5/7/2004

N° 50

Juzgado Nacional en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, p. 3, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. AV. ANGEL GALLARDO 107/13 c/RAMALLO OLIVERO, MARIA OFELIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 104.604/98 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 5 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. (en punto), el inmueble ubicado en Avda. Dr. Angel Gallardo 107/09/13, con entrada por el N° 113, planta baja, Unidad 3, letra "B", de Cap. Fed. Matrícula 15-14932/3. Nom. Catast.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 184; Parc. 25. Según diligencia de constatación de fecha 26/5/04 resulta la siguiente composición de la propiedad: Se ingresa al living-comedor con acceso al patio interno y a la cocina con puerta al patio; también comunica a un hall íntimo al que dan: un baño completo con bañadera y azulejado a media pared; un dormitorio con ventana al patio, este último con piso de mosaico, donde se encuentra un termotanque en desuso. El dormitorio al living y el hall íntimo tienen pisos de parquet y hay una pequeña baulera. Mal estado de conservación. Ocupado por la demandada y su nieto de 19 años. Base: $ 9.497,62. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 CSJN a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (cfr. Cám. Nac. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Superficie: 48 mts2 con 98 dmts2. Porcentual 3 con 18 centésimos por ciento. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.727,08 al 19/4/04 —fs. 284—. Aguas Argentinas S.A.: $ 3.752,70 al 14/4/04 —fs. 286/7—. Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 16/4/04 —fs. 288—. Expensas comunes atrasadas: $ 7.482,32 (nominal) al 26/4/04 —fs. 281—. Por marzo de 2004 $ 84,37. Visitas: 30 de julio y 2 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 2/7 N° 51.721 v. 5/7/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 2° Capital, comunica por dos días en autos "MATTIOLI DE VALLARINI MARIA ESTER c/BROCHERO MERCEDES BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.026/2002), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 7 de julio de 2004 a las 12:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Estados Unidos 1256/60, U.F. 21, piso 6to. de esta Ciudad, N.C.: Circ. 12, S. 14, M. 49, P. 6, Matrícula FR-12569/21. El bien consta de living-comedor, con balcón a la calle, 2 dormitorios, cocina y baño completo, siendo el estado de conservación de la propiedad bueno. Lo ocupa la Sra. Mercedes Beatriz Brochero conjuntamente con su hermana Julia Teresita Brochero en carácter de propietarias del bien. Sup. Total: 51m2.63dm2. Porcentual 2 con 40 centésimos. Base: U$S: 17.580, Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor. Deudas: A. Args.; al 21/03/03 saldo de la cuenta $ 0,00 (fs. 210); GCBA (ABL): al 11/03/03 total adeudado $ 335,54 (fs. 192/193); Expensas: Período nov. 2003 a mayo 2004 $ 662,32 y en cuanto al valor mensual de la expensa, oscila entre $ 90 y $ 100 aproximadamente, detalle administración al 10/06/04. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal y depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes y no procederá la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2004 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 2/7 N° 51.671 v. 5/7/2004

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do., de Capital Federal, en autos: "CONS. DE PROP. CHACABUCO 1121 c/PEREA MARCELO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 67.528/01, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 14 de julio de 2004, a las 11:20 hs. (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1121/1127 y 1129, entre las de Avda. San Juan y Humberto Primero, Un. Funcional N° 53, del Piso 8vo. (identificada internamente con las letras "B" y "C"), y la Un. Complementaria II (cochera) ubicada en Pta. Baja, Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 9, Parc. 42, Matrícula la Nro. FR. 12-4033/53 y Comp. II, de Capital Federal. Según constatación de fs. 198, el mismo está ocupado por el padre del demandado y consta de las siguientes comodidades; por una entrada se accede al living-comedor, con balcón a la calle, antecocina, cocina, una sala de estar y seguidamente un hall de distribución, por donde existe otra puerta de entrada al Dpto. y posee dos baños, dos dormitorios, y un tercer dormitorio en suite. En la Pta. Baja tiene una cochera. Encontrándose todo el inmueble, en general en buen estado de conservación. Sup. según título, cubierta 154,59 m2, semicubierta 11,49 m2, descubierta 2,62 m2, balcón 0,76 m2. Total de la Un. Funcional 169,46 m2. Un. Comp. 182,09 m2, Porcentual 4,92 m2 respecto a 1,20 ava parte indivisa. Base a fs. 303, pesos ciento veinte mil ($ 120.000). Seña 30%. Comisión 3% y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. El adquirente en subasta sólo deberá afrontar las deudas por expensas en el supuesto de no existir remanente. Deudas, con A.A. a fs. 167, $ 1.998,61 al 14-7-03, con GCBA a fs. 173, $ 77,62 y a fs. 174, $ 4.648,69 al 14-7-03, por Expensas a fs. 271, $ 24.960 (ver fs. 54 y 205) a octubre de 2003, inclusive. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de julio de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 2/7 N° 1485 v. 5/7/2004

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "JABANSKY SILVIA MARTA c/CASAR JUAN ESTEBAN y Otro s/Ejec. Hip." Exp. N° 78450/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE. 4382-4948, subastará el día 8 de julio de 2004 a las 11 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Pueyrredón 164/6 entre Rawson y Victoriano Loza UF. 2 Pol.: 00-02, Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 12425/2, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec.: G, Mzna.: 330, Pla.: 24 Sub-Parc.: 2 Sup. de la UF.: 265,01m2; que según informe de fs. 363 el bien tiene entrada por pasillo independiente por el N° 164 (fondo) y se trata de un departamento en estado de abandono, desocupado y en mal estado. Se compone de patio descubierto con pasillo lateral que comunica a los fondos donde existe terreno y lavadero, posee además baño, cocina sin artefactos, 2 ambientes y patio interno. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 6 y 7 de julio de 2004 de 12 a 13:30 hs. Base: $ 45.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El adquirente deberá deposi-

tar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil con fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que en su caso, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 75 ley 24.441). Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 283 al 17/3/03 $ 2829,75, Mun. de Merlo fs. 253/5 al 19/2/03 $ 4057,91, OS: fs. 260/1 $ 558,63 al 6/3/03 fs. 128 punto II: Se deja constancia de que se adjunta oficio librado en autos dirigido a la Administración del inmueble hipotecado, el que no fuera diligenciado toda vez que se trata de unidades independientes que no liquidan gastos comunes, tal como surge del informe del gestor que también se acompaña al escrito.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/7 N° 51.735 v. 5/7/2004

N° 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital, comunica por 2 días en autos: "GAETANO JUAN CARLOS LUIS c/GIAMPETRUZZI VICTOR s/Ejecución de Alquileres" expte. 104507/99, que el martillero Roberto Hermida, rematará el 14/7/04 a las 8 hs. en punto, en J. D. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo por el 50% indiviso, el inmueble sito en la calle 37 (Julio A. Roca) 2112/18, entre las calles 54 (Mitre) y 56 (Matheu); Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Matrícula 438; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. P, Manz. 50, Par. 11. La propiedad tiene 2 plantas con frente de revoque fino sin pintar: planta baja: puerta entrada a la planta alta color verde. Entrada para vehículos con persiana color verde, por donde se accede al galpón de p.b. cuyas paredes están revocadas y sin pintar, con pisos de cemento, de aproximadamente 150 m2. Planta alta: Se accede por escalera lateral de la planta baja: Consta de 2 dptos. independientes de 2 dormitorios, baño y cocina completos, en regulares estado de conservación, son de aproximadamente 80 m2 cada uno. Estado de ocupación: Ocupado por su dueño. Base: $ 45.000. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador abonará el arancel dispuesto en Acordada 24/00 CSJN. Deudas: OSN: Sin deudas al 28-8-02 (fs. 154); A. A.: $ 311,15 al 26-8-02 (fs. 153); Municipalidad de Gral. San Martín: $ 1.558,64 al 4-9-02 (fs. 160); Rentas: $ 210,03 al 5-11-02 (fs. 163). En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina del fallo plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", constituirse domicilio en Capital (art. 133 CPCC) y dentro de 5 días contados a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición días: 5/7 y 6/7 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 2/7 N° 51.717 v. 5/7/2004

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/MUIÑOS FEIJOO ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 2458/01) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 13 de julio de 2004 a las 8:40 hs. en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Bialet Masse N° 608 —entre Gregorio de Laferrere y Membrillar— Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 113E, Parc. 3, Matrícula 516635. Medidas s/Tít. 8,79m de fte. al O. sobre la calle Bialet Masse; 8,58m en su c/fte. al E. lindando con el lote 7; 9,10m en su costado S. lindando con parte del lote 4 y 11,90m en su costado N. por donde linda con el lote 2. Al contado y al mejor postor con Base de $ 60.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos en tres plantas con terraza en la parte superior donde se encuentra un tanque de agua que consta en planta baja de garaje, por el que se accede a un hall, un dormitorio, baño completo y cocina; por escalera desde dicho garaje también se llega al 1° piso que tiene un living comedor, dormitorio principal, baño completo, cocina, habitación de pequeñas dimensiones y balcón angosto a la calle; en el 2° piso, baño completo, pequeña habitación que comunica con un estar semicubierto, con parrilla en parte cubierta, pequeña bodega y lavadero y descubierta terraza, todo en regular estado general de conservación ocupado por el Sr. Néstor Hugo Medone, su esposa, 2 hijos mayores de edad y su madre quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de préstamo sin haber exhibido documentación alguna. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 234,20 al 12/6/02 (fs. 52); a OSN partida sin deuda al 20/6/02 (fs. 49); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.033,58 al 1/7/02 (fs. 88): Conforme plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo.-Eje."). Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de julio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 2/7 N° 51.715 v. 5/7/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "CURANI MARIA ANGELICA y Otro c/SANCHEZ LIDIA ALICIA MARIA DEL ROSARIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 100.953/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 14 de julio de 2004, a las 11:40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 20, señalada como Departamento "C", sita en el piso 3°, del inmueble Avda. Entre Ríos N° 1153/57/61/63/67, entre las calles Humberto Primero y Avda. San Juan, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 1161. Consta de: Living, comedor, cocina, baño auxiliar, dos patios comunes de uso exclusivo, dos habitaciones, baño completo, todo en buen estado de conservación, a excepción de una filtración de humedad que viene del piso superior en el dormitorio principal y baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Alicia María del Rosario Sánchez con su familia, en carácter de propietarios. Posee una sup. total de 79,54 m2. Porcentual 3,04%. Matrícula 087/20. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 3% de comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se adeuda por: Expensas fs. 53 a agosto 2001 $ 4.947,60, habiendo correspondido para dicho mes $ 152. O.S.N. fs. 46 al 24/05/01 $ 124,30. A. Argentinas fs. 42 al 15/05/01 $ 9.911,40. Gob. Ciudad de Bs. As. fs. 38 al 26/4/01 $ 1.091,47. El bien se exhibirá los días 7, 8, 12 y 13 de julio de 2004, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 2/7 N° 51.707 v. 5/7/2004

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/BARBACCIA ADRIAN ROBERTO s/Ej. Hipotecaria", Exp. 82958/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de julio de 2004 a las 12:00 (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: La Unidad Funcional N° 14, sita en el 4° piso del inmueble integrante del Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, de esta Capital, con frente a la Av. sin nombre oficial, hoy Soldado de la Frontera N° 5004/08/12/16/20, entre las calles 4 y 2, hoy calles Nicolás Descalzi y General Conrado Exelso Villegas. Sup. cubierta y total de la U.F. 51m, 26dm2. Porc. 1,66%. Nom. Cat. Circ. 1, Sec.: 82, Manz.: 73N, Parc. 9. Partida 1.678.695. Matrícula FR 1-91075/14. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Soldado de la Frontera 5002/20 con entrada por el N° 5012, edificio 14, 3er. piso "A" entre Rafael Descalzi y Villegas - Capital Federal, Barrio Gral. Savio, Villa Lugano, situado a 50 mts. de la Est. Premetro, es un monoblock, tiene 40 años de antig., consta de livcom. de 4,50 x 3,50m, 2 dormitorios, 1 baño, cocina, es al fte. con amplios ventanales, luminoso, en regular estado gral., ocupado por el demandado y su madre Sra. Gloria Yonadi (DNI 4.840.487). Deudas: fs. 123/124 OSN sin deuda al 29-4-03; fs. 125/6 A. Args. $ 1.461,10 al 22-4-03, fs. 112/3 GCBA $ 557,71 al 3-4-03; fs. 155 el juzgado ordena que el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por expensas por hacerse efectivo el apercibimiento decretado (conf. art. 598, inc. 3° del Cód. Proc.). Base: Ad-Corpus $ 35.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiera remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante se encontrará eximida del pago de la seña. Visitar los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 2/7 N° 21.811 v. 5/7/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Libertad 533 P.B. Cap. Fed., hace saber por tres días en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTE OESTE S.R.L. s/Oficios Ley 22.172 (CUIT del demandado 30-54650282-8)", Expte. N° 74447/03 (86919) que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4796-5914) subastará el 13 de julio de 2004, a las 12 hrs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo OF-1318/51, año 1995, Dominio AHV-508, Motor Mercedes Benz 372.956-10-154802 chasis Mercedes Benz 384-089-11-109-271, en el estado que se encuentra y exhibe los días 10 y 12 de julio de 2004, en el horario de 09:00 a 12 hrs., en la calle Montesquieú 525 Cap. Base: $ 39.906,30 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada C.S.J.N. 0,25% sobre el precio obtenido en subasta N° 24/00 (CUIT del Martillero 20-04405917-6). En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionárselo al precio de venta y será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en boleta separada. El vehículo no se encuentra empadronado en ninguna delegación de la Dirección de Rentas de la Provincia. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 2/7 N° 51.727 v. 6/7/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/CECERE TERESITA MARY y Otros s/Ejec. Prendaria" (Reservado), Expte. N° 71.930, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de julio de 2004, a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: El lote N° 21 de la Mza. 46 sito en Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Barrio Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Jewet N° 333, entre las de 9 de Julio y Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Mzna. 46, Parc. 21. Partida: 126.851. Matrícula: 42.539. El inmueble tiene un frente de 10 ms. por 30 ms. de fondo. Tiene al frente un patio de 4x10 ms. con entrada a la casa y otra entrada de garage, semicubierta de 12x3 ms. La casa tiene living-comedor con cocina incorporada, de 3,50x6,50ms., piso cerámico. Consta de tres dormitorios (3x4, 3x3 y 2,20x3 ms). Un baño completo con bañera (2,50x2ms). Al fondo patio y jardín, con pileta de natación en forma de riñón, que en su parte más grande mide 4x3ms. Al fondo hay una construcción precaria, ladrillo a la vista, que se usa como depósito y lavadero. No hay agua corriente (pozo con bombeador). El estado de construcción es estándar y en regulares condiciones de uso y conservación. Todas las medidas de los ambientes son aproximadas. Ocupado por el Sr. Darío Ramírez y familia, quien dice ser inquilino sin haber exhibido contrato alguno. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1%, Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C.N. Comitente: Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente, con los recaudos del Art. 571 del C.P.C.C.N. IVA: en caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As.: al 10/04/02 (fs. 235), $ 1.630,58; Munic. Esteban Echeverría: al 30/04/02 (fs. 236), $ 639,12; A. Args.: al 07/12/01 (fs. 174); $ 23,14. Días exhibición: 12 y 13 de julio de 2004, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 2/7 N° 51.728 v. 5/7/2004

N° 4

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 4 Sec. 8 de Capital Federal en autos: "PARK YOO JUNG c/FIRME SEGURIDAD S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 84144, hace saber por tres días que el martillero público Martín Darío Trusso C.U.I.T. 20-22735287/7, el 16 de julio de 2004, a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios); subastará al contado y mejor postor en el estado en que se encuentran: a) Automotor marca Ford, Modelo F-350 D, Tipo Chasis con cabina, año 1991, dominio UBO713. Motor marca Perkins N°PDA103740V chasis marca Ford KB9LMH-21406. Adeuda: Rentas: $ 682,06 al 1/4/04. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. b) Automotor marca Mercedes Benz, Modelo L 1215/42 Tipo Chasis con cabina para camión, año 1991 Dominio TXP 708, Motor marca Mercedes Benz N° 372907-10-131577, chasis marca Mercedes Benz N° 392001-12-091214. No consta deuda por Rentas en autos. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. c) Automotor marca Mercedes Benz, Modelo 1215/48, tipo 26 chasis con cabina, año 1992, dominio RTU 380 motor marca Mercedes Benz N°372907-10-137-599, chasis marca Mercedes Benz N°392003-12-094-942. Adeuda: Rentas: $ 2.633,72 al 1/4/04. Base U$S 5.000. Comisión 10% más 0,25% precio de compra por Acordadas 10/99 y 24/00 en efectivo. Visitas: 14 y 15/7/2004 de 10 a 12 hs. en Moreto N° 1768 Ciudad Autónoma de Buenos Aires pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los concurrentes se identificarán para asistir a la subasta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la compraventa deberá ser solventado por el comprador

(debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta). Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 2/7 N° 51.723 v. 6/7/2004

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de Capital Federal, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MACIAS, HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por CITIBANK NA" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 8 de julio de 2004 a las 10:40 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los dos lotes sitos en la calle Peribebuy Nº 135 (hoy José I. Rucci), entre Capurro y Buenos Aires, de la Localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 2, Matrícula 27.477/2. Superficie 52,41 m2. 2) Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 3, Matrícula 27.477/3. Superficie 127,53 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. El inmueble se ubica con frente a la calle hoy José I. Rucci (antes Peribebuy) Nº 135, de la Localidad de Ciudadela. Se trata de una construcción tipo PH, la que se encuentra subdividida en tres departamentos, uno en planta alta y dos en planta baja. La unidad de planta alta consta de cocina comedor, tres dormitorios, baño completo, patio y lavadero, y la unidad de planta baja consta de baño, un gran living comedor. Ambas unidades se encuentran unidas por una escalera interna, conformando una sola unidad identificada con el timbre Nº 2, y su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 75.000 (fs. 215). Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El IVA, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, y estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 7/8/9/10) por $ 828,92 al 29/04/03; en Rentas (fs. 125) por $ 812,38 para la subparcela 3 y (fs. 127) por $ 433,51 para la subparcela 2, todo al 28/4/03; sin registrar deudas en Aguas Argentinas (fs. 119). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/7 Nº 451.834 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, hace saber por tres días, en los autos "PARADISO TRANS S.R.L. s/Quiebra, s/Concurso Especial Promovido por RANDON ARG. S.A. DE AHORRO P/F DETER.". Expediente N° 33.030, que el martillero Guillermo T. Chiappetti C.U.I.T. N° 20-12274890-2, rematará el día viernes 16 de julio de 2004, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Once semirremolques: marca Randon, tipo semirremolque furgón, a saber: 1°) Dominio AQM-171, modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13020SM114470, año 1996; 2°) Dominio AQM-170, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13020SM114471, año 1996; 3°) Dominio AQM-195, Modelo SR-FD-RB-03-28, chasis 9ADF13830SM116115, año 1996; 4°) Dominio AQM-173, Modelo SR-FD-RB-03-28, chasis 9ADF13830SM115488, año 1996; 5°) Dominio ANN-043, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM115017, año 1995; 6°) Dominio ANM-965, Modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM114621, año 1995; 7°) Dominio ANM-963, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114623, año 1995; 8°) Dominio ANM-961, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114617, año 1995; 9°) Dominio ANM-964, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114619, año 1995; 10°) Dominio ANN-962, Modelo SR-FD-CG-02-22, Chasis 9ADF13520SM114622, año 1995; 11°) Dominio ANM-959, modelo SR-FD-CG-02-22, chasis 9ADF13520SM114620, año 1995; en el estado en que se encuentran. Es a cargo de los compradores los gastos inherentes al desarme y/o retiro de los mismos. Base: $ 10.000. Cada uno. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Se adeuda por Rentas: Dominios: ANM 965 al 23/11/98 fs. 29 $ 1.828,56, ANN 043 al 23/11/98 fs. 30 $ 2.432,92, ANM 962 al 23/11/98 fs. 31 $ 1.828,56, ANM 963 al 23/11/98 fs. 32 $ 1.828,56, ANM 964 al 23/11/98 fs. 33 $ 1.828,56, ANM 961 al 23/11/98 fs. 34 $ 1.828,56, ANM 959 al 23/11/98 fs. 35 $ 1.828,56, AQM 173 al 24/11/98 fs. 36 $ 2.644,79, AQM 171 al 24/11/98 fs. 37 $ 2.455,04, AQM 170 al 24/11/98 fs. 38 $ 2.455,04, AQM 195 al 24/11/98 fs. 39 $ 2.644,79. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de julio de 2004 de 10 a 12 horas, en la Empresa Randon, sita en la Ruta Provincial N° 16, Km. 4,5 Alvear, Pcia. de Santa Fe.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/7 N° 451.736 v. 6/7/2004

N° 7

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2°, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados BRACHO GABRIEL EDUARDO c/DI RIENZO ANTONIO JUAN s/Ejecutivo, Expte. N° 69989 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará el 14/07/04 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 Cap. Fed., "Ad Corpus", sin base al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el 100% del rodado cuyos datos se designan a continuación: Marca Mercedes Benz, tipo Sedán, Modelo S 600, Año 1995, Motor Marca Mercedes Benz N° 120980-12-028182, chasis Marca Mercedes Benz N° WDB140056-1A-219104, Dominio ACI 392. De propiedad de Antonio Juan Di Rienzo, Seña 30%. Comisión 10%. Acordada CSJN 24/00 0,25%. Deudas a cargo del comprador: Patentes $ 7379,81 al 05/06/02 (fs. 120). Infracciones $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 126); $ 83,36 al 31/07/02 (fs. 127); $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 128) y $ 41,68 al 31/07/02 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitentes con los recaudos del art. 571 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El rodado puede visitarse de 15 a 18 hs. los días 07 y 08/07/04 en Av. Libertador 1930 de Vicente López.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/7 N° 20.814 v. 6/7/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28, comunica por dos días en "CHINNICI, SALVADOR s/Quiebra s/Inc. Subasta Automotor (SAW 501)" DNI 0025024231 Expte. 84.537, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-4442328-7 t/f 4322-2789), rematará el día 13 de julio de 2004 a las 13:20 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor Mercedes Benz, sedán 4 puertas, diesel, C 250, año 1993, dominio SAW 501, al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: $ 20.000. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25% e IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibe: 7 y 8 de junio de 10 a 13 horas en calle Larrea 1575 de Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/7 N° 51.709 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 Callao 635 piso 2° comunica por tres días en autos "DI MECOLA AMADEO s/Quiebra Incidente de Subasta CULLEN 5158 U.F. 30 PISO 7° 50%" expediente N° 84666 (DNI 11.027.500) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 6 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cullen 5158/5164 (con entrada por el N° 5160) Capital Federal, Unidad Funcional 30 del Piso 7° Letra "B". NC Cir. 16, Sec. 63, Mz. 112, Parcela 5, Matrícula 16-45551/30, cuya superficie es de 66,95 mts2. Porcentual 2,15%. Desocupada. La Unidad consta de living comedor al frente con balcón terraza, un dormitorio con placares, baño azulejado, cocina y lavadero azulejados, pisos de cerámica. Todo en muy buenas condiciones de conservación. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursales Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ser postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al Secretario o Prosecretario del Tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corren por cuenta del comprador los gastos que irrogue la escritura de cualquier índole que sean y a partir de la posesión los gastos que se ocasionen de la propiedad. Exhibición: Días 2, 3 y 4 de agosto de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/7 N° 451.740 v. 6/7/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VALVERDE JUAN JOSE contra CUTRIN MANUEL ROBERTO y Otro sobre Ejecutivo" (Expte. N° 130.276/01), que la señorita martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día lunes 12 de julio de 2004, a las 9:20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 51, piso 7°, ubicada en la calle Don Bosco N° 3825, entre las de Colombres y Castro Barros, de la Capital Federal. Superficie 27,79 m2. Porcentual 1,35 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 120, Parcela 30. Inscripción dominial Matrícula N° 6-1021/51. Título de propiedad (2° testimonio) glosado a fs. 124/129. Ocupado por: Antonio Francisco Barrionuevo, en carácter de inquilino (contrato vigencia 1/4/03 a 31/3/05 con opción a 12 meses más a partir del 1/4/05). Se trata de un departamento interno, el que consta de: living comedor, dormitorio, baño y cocina; todo ello en buen estado de conservación. Registra deuda: Por impuesto municipal, fs. 120/121, al 5/11/03, años 2002/2003, $ 112,09. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 109, al 7/11/03, año 2003, $ 95,23. Por expensas fs. 104/105, al 10/03 inclusive $ 398,98 con intereses; el valor de la misma por 10/03 de $ 57. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 7 y 8 de julio de 2004, entre las 15 y 16:30 horas. Base de venta $ 25.333. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto el régimen de la ley 13.512. Se hace saber que las identidades de los demandados son: Manuel R. Cutrin L.E. 4.912.935 y Elena J. Airoldi L.C. 4.214.378. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien a la señorita martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/7 N° 51.714 v. 5/7/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/MANUCCI JOSE HUMBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.386), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al cortado y al mejor postor el día 16 de julio de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Todo Terreno, modelo Hilux SW4 3.0 Turbo Diesel, año 2000, motor N° 1KZ0667309, chasis N° JTA11GNJ5-X0059675, Dominio DIU 547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 13 y 14 de julio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 32.559,50. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA incluido en el precio. Deudas en concepto de patentes $ 3.987,76 al 16/9/03 (fs. 43) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 5.954.977.

Buenos Aires, 23 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/7 N° 51.626 v. 5/7/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "INFICO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización de Bienes (Cap. Fed.)" Expte. N° 044532, que los martilleros Osvaldo Bózzola (CUIT 20-04063082-2) y Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematarán el día 12 de julio de 2004, a las 10:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, tres cocheras, unidades 1, 3 y 4, del inmueble sito en la calle Suipacha 568/70/72/74. Nom.: Cat. Circ.: 14. Secc.: 5. Mz.: 72. Parc.: 40. Matrículas 1400795001, 1400795003 y 1400795004. Las mismas se encuentran en el segundo subsuelo. Sup. Total: Unidad 1: 11m2 con 59dm2, porcentual 19 centésimos; Unidad 3: 11m2 con 31dm2, porcentual 19 centésimos y Unidad 4: 11m2 con 55dm2, porcentual 19 centésimos (medidas ad-corpus). Estado de Ocupación: desocupadas. Deudas: por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Base: $ 7.000 c/una. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo y al contado. Exhibición: los días 07 y 08 de julio de 2004, de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día ante-

rior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley de providencia que aprueba el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 2/7 N° 451.859 v. 6/7/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1º de esta ciudad, comunica por tres días en autos "FRIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Calle Chiclana 102)" Expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematarán el 16 de julio de 2004 desde las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal: A) La Planta Industrial desocupada sita en la calle Chiclana 102 esq. Cerrito de La Tablada, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre la Manzana "10" que abarca todas las parcelas nros. "1" a "31" inclusive, de la antigua denominación. Todos los dominios, excepto el de la parcela "11", constan inscriptos a nombre de FRIBE S.A., N.C. Circ. III, Secc. L, Mz. 10, Parcelas 1 a 10 y 12 a 31. Respecto de la parcela "11" su dominio aun consta inscripto a nombre de quien la vendió y entregó a Fribe S.A., habiéndose resuelto a fs. 580/1. 1) Disponer la subasta de los derechos y acciones que tiene la fallida sobre el inmueble sito en el paraje de Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 70-110-53 como Lote 6 de la Manzana B, según N.C. Circ. III, S. L, Mz. 10, Parcela 11 y 2) Prevenir, asimismo, al eventual adquirente del lote 4 de la Manzana 10 que se halla catastralmente individualizado como C. III, S. L, Mz. 10, Parcela 9, que deberá realizar las diligencias que demande la rectificación del título antecedente en su actual identificación parcelaria, a su cargo". El edificio es de muy buena calidad, está compuesto por varias naves con medidas y alturas diferentes y en él se fabricaban heladeras marca "Columbia", lavarropas y parte de sus componentes. Cuenta con oficinas, cocina y comedor de personal, playón de estacionamiento, de carga y descarga y otras dependencias. Sup. del terreno: 9.813,39 m2. Sup. cubierta y semicubierta aprox. 10.000 m2. Croquis, planos y vista aérea a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Base $ 2.025.000. B) A continuación, los bienes muebles, instalaciones y maquinarias remanentes en lotes, Con Bases de acuerdo con el catálogo a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, J. Salguero 432, Viamonte 1479 10º "C" y Medrano 1777, todos de Capital Federal. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión inmueble 3% más IVA sobre 1/3 de la misma; comisión bienes muebles 10% más IVA sobre 1/3 de la misma; sellado inmueble 1%; IVA sobre precios bienes muebles, a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 521.113,21 al 11/7/02 (fs. 203/4); Municipalidad $ 98.816,09 al 21/5/02 (fs. 189); Aguas Argentinas S.A. $ 61.304,68 al 10/6/02 (fs. 193). Respecto a los bienes muebles adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de subasta. Exhibición los días 7, 8 y 12 de julio de 2004 de 13.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 1/7 Nº 451.738 v. 5/7/2004

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles de la Provincia de La Rioja)" Expte. N° 38602, que los martilleros Alberto C. Volcovinsky, Adolfo N. Galante y Carlos R. Piola rematarán el día 12 de julio de 2004, a las 11:40 hs. comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Una fracción de campo desocupada con una superficie de 5.444 has., 8.023 m2. ubicada en la Provincia de La Rioja (altura Km. 42,5 de Ruta Prov. 26) compuesta por los Lotes 6, 9 y 10 de la fracción I. Matrícula Registral I-79; I-81 y I-80 respectivamente. Matrícula Catastral —según dominio— Dpto. 11. Se encuentra situado a 115 km. de la Ciudad Capital y se accede por Ruta Nac. 38 hacia el Sur hasta la localidad de Patquia y luego hacia el Oeste por la Ruta Provincial 26 hasta el Km. 42,5 donde comienza la fracción, contando sobre la citada Ruta 26 con un frente de 2.685,87 mts. (ver planos a fs. 62/3/4/5/6 y fotos a fs. 67/8/9). Condiicones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25% todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Impuesto Inmobiliario de: I-79 al 20/11/2003 $ 460,58 (fs. 50); I-81 al 20/11/2003 $ 605,84 (fs. 53); I-80 al 20/11/2003 $ 595,86 (fs. 56). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse, asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, conforme condiciones de autos. Exhibición libre a partir de la publicación de los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/7 N° 451.739 v. 6/7/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal N° 2, de la Ciudad de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, hace saber por dos días, que el martillero Eduardo Alberto Miqueleiz (T° II - F° 188), designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE LUCA, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. N° 37.122, subastará el día 07 de julio del 2004, a las 9:30 hs., en calle San Martín N° 158, de la Localidad de Orense, sobre los mismos: a) un inmueble identif. Catast. como Circ. XVIII, Secc. B, Manz. 80, Parc. 10UF, Pol. 00-02, Part. N° 54.065, Matrícula N° 30.300. Adeuda por Imp. Inmob. al 31/3/97 $ 245,69 y por Serv. Urbanos al 5/3/97 $ 8,96. Desocupado. Base: $ 16.675 y b) un inmueble identif. Catastralmente: Circ. XVIII, Secc. B, Mz. 80, Parc. 11; Part. 38.483; Matrícula 22.711, Adeuda por Imp. Inmob. al 31/3/97 $ 745,33 y por Serv. Urbanos al 5/3/97 $ 134,57, desocupado. Base $ 56.310 y a continuación, a las 11 hs. sobre el mismo, en el Balneario Orense, subastará un inmueble ident. Catast. como Circ. XVIII, Secc. E, Mz. 11, Parc. 12, Part. N° 28.401, Matrícula N° 21.864, Adeuda por Imp. Inmob. $ 456,13 y por Serv. Urbanos $ 13,02. Desocupado. Base: $ 66.100. Las deudas por impuestos y servicios serán a cargo de los compradores. Ventas al contado. Seña 10%. Comisión 3% y aporte ley 7014, pagaderos en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación de los bienes: Media hora antes de las fijadas para las subastas. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Conste.

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2004.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 2/7 N° 451.692 v. 5/7/2004

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAZTAN ENRIQUE NICASIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 35716 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 17 de julio de 2004 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta ciudad, el 75% indiviso del inmueble hipotecado individualizado como Lote Pastoril 18, 23 y 24 de la fracción "A", Sección F-II del Departamento Río Senguer, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (05) 15.434. Posee una superficie de 3.537 has. 49 as. 51,2310 mts2. y se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Edgardo Canteli en trámite de lanzamiento (Art. 598 del Código Procesal). Horario de Visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador. Saldo de precio: Pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

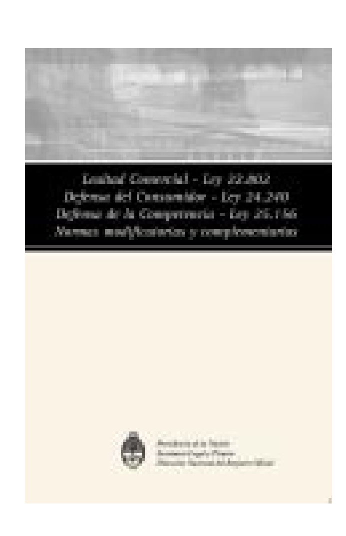
Comodoro Rivadavia, 3 de junio de 2004.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 2/7 N° 451.694 v. 5/7/2004

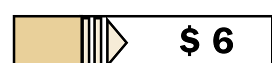
Nuevos Títulos Colección de Separatas del

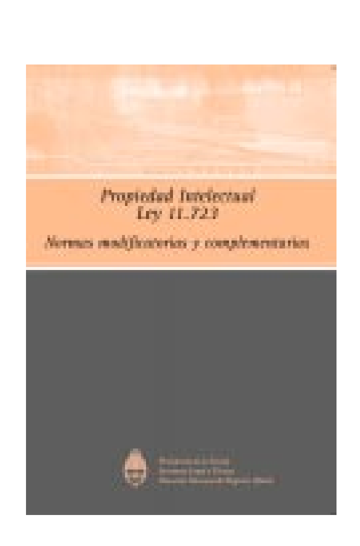
BOLETIN OFICIAL

TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA

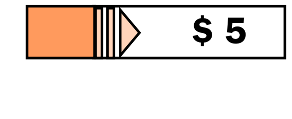


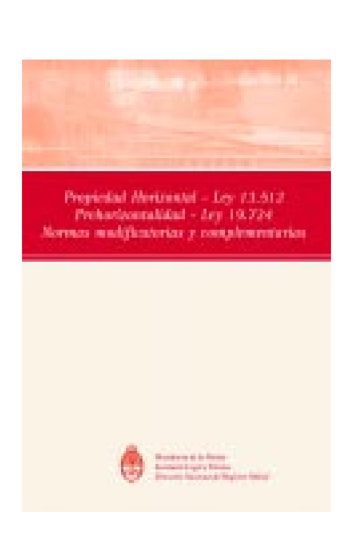
Lealtad Comercial - Ley 22.802 - Defensa del Consumidor - Ley 24.240 - Defensa de la Competencia - Ley 25.156 Normas modificatorias y complementarias



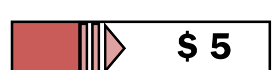


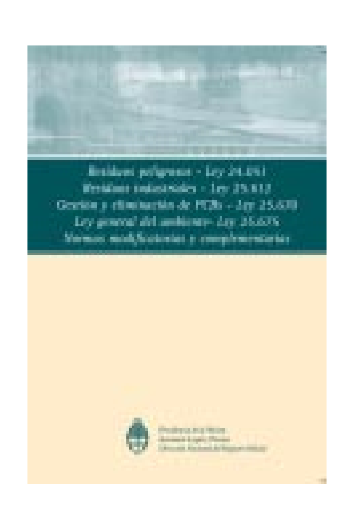
Propiedad Intelectual - Ley 11.723 Normas modificatorias y complementarias



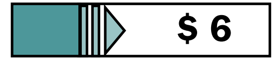


Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - Prehorizontalidad - Ley 19.724 Normas modificatorias y complementarias





Residuos Peligrosos - Ley 24.051 - Residuos Industriales - Ley 25.612 - Gestión y eliminación de PCBs Ley 25.670 - Ley general del ambiente - Ley 25.675 - Normas modificatorias y complementarias



VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*



